



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Tesina de Licenciatura en Letras

“¿Hijo-a, amigo-a, el nombre o mascota? Fórmulas de tratamiento y gestión de vínculos con animales no humanos en el español bonaerense. Usos y percepciones”

Melisa Belén Nieto

Esta tesina se presenta como trabajo final para obtener el título de Licenciada en Letras de la Universidad Nacional del Sur. Contiene el resultado de la investigación desarrollada por Melisa Belén Nieto, en la orientación Lingüística, bajo la dirección de la Doctora Elizabeth M. Rigatuso

Índice

Capítulo 1. Introducción.....	3
1.1. Presentación	3
1.2. Antecedentes: estado actual del conocimiento sobre el tema	6
1.3. Objetivos	15
1.3.1. Objetivo general.....	15
1.3.2. Objetivos específicos	15
1.4. Hipótesis	15
1.5. Marco teórico	16
1.5.1 Fórmulas de tratamiento.....	19
1.6. Metodología	21
1.6.1. Trabajo de campo: conformación del corpus	21
1.6.2. Procesamiento y elaboración de los datos	25
Capítulo 2. Tratamientos provenientes del ámbito familiar	27
2.1. Términos de parentesco	27
2.1.1. Del vínculo hijo-a/madre	28
2.1.2. Del vínculo hijo-a/padre.....	38
2.1.3. Del vínculo hijo-a/padres	41
2.1.4. Del vínculo padre, madre/hijo-a	42
2.1.5. Del vínculo nieto-a/abuelos.....	50
2.1.6. Del vínculo abuelos/nieto-a.....	52
2.1.7. Del vínculo hermano-a/hermano-a	53
2.1.8. De los vínculos sobrino-a/tíos y tíos/sobrino-a	55
2.1.9. Uso especular de los términos de parentesco: fenómeno de inversión de tratamiento	57
2.2. Otros usos propios del dominio familiar como manifestación de afecto	57
2.3. Variables que operan en la elección de los términos propios del dominio familiar	64
Capítulo 3. Tratamientos de amistad, cordialidad y afecto	68
3.1. Términos demarcadores de la relación de amistad y compañerismo	68

3.2. Variables que operan en la elección de los términos de amistad, cordialidad y afecto en el vínculo hablante/animal no humano.....	72
Capítulo 4 Designaciones genéricas	73
4.1. Variables que operan en la elección de las designaciones genéricas en el vínculo hablante/animal no humano	79
Capítulo 5 Las fórmulas de tratamiento para animales no humanos: percepciones	81
Capítulo 6. Conclusiones.....	87
7. Anexo	96
8. Referencias bibliográficas	98

Índice de gráficos

Gráfico 1. Distribución de las fórmulas de tratamiento relevadas	27
Gráfico 2. Tratamientos provenientes del ámbito familiar	28
Gráfico 3. Términos demarcadores de la relación de amistad y compañerismo	68
Gráfico 4. Designaciones genéricas	73

Capítulo 1. Introducción

1.1. Presentación

Estudios realizados sobre el vínculo existente entre el ser humano y los demás animales¹ dan cuenta de que la caracterización de esta relación ha ido cambiando a lo largo de la historia occidental (Frandsen, 2013). En nuestras sociedades, durante siglos primó la mirada utilitarista del *homo sapiens* con respecto al mundo que lo rodeaba, alcanzando su máxima expresión con el advenimiento de la Modernidad. Como afirma Frandsen (2013: 57), al agotarse esta ideología en el siglo XX, el hombre se replanteó las formas de relacionarse con los animales no humanos y persiguió vínculos interespecie más respetuosos (*ibidem*). Este hecho se pone de manifiesto a través de la Declaración Universal del Bienestar Animal (DUBA), la Declaración Universal de los Derechos de los Animales (DUDA)², ambas adoptadas por la Liga Internacional de los Derechos del Animal en 1977 y 1978 respectivamente, y mediante la importancia creciente del Derecho Animal, en tanto rama autónoma del Derecho que involucra a los animales no humanos.

Desde el punto de vista jurídico, el Código Civil y Comercial de la Nación considera a las demás especies animales como cosas semovientes (aquellos bienes que no son ni muebles ni inmuebles). Por lo tanto, el argumento empleado para privar de protección normativa a los animales no humanos es el especismo, definido por el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española [RAE] como: “1. m. Discriminación de los animales por considerarlos especies inferiores. 2. m. Creencia según la cual el ser humano es superior al resto de los animales, y por ello puede utilizarlos en beneficio propio”. El antropocentrismo entendido como una posición que sostiene que los intereses humanos cuentan más que los de los demás animales es una de las principales formas del especismo³.

El vínculo que el ser humano establece con los animales no humanos adquiere particular significación en los lazos que construye con los llamados animales de

¹ El uso de la expresión *demás animales* comenzó a extenderse en publicaciones posteriores a “*El origen de las especies*” (1859) de Charles Darwin, donde afirma la evolución del ser humano a partir de los primates superiores. De este modo, se asume que el hombre es un animal que no presenta diferencias sustanciales entre su naturaleza y la de los demás animales (Frandsen; 2013).

² En su preámbulo, la DUDA proclama: "Considerando que todo animal posee derechos", reconociendo a los demás animales como sujetos de derecho, es decir, como personas no humanas.

³ En contraposición a lo planteado en el Código Civil y Comercial de la Nación, Argentina cuenta con la Ley N° 14.346 contra el maltrato y la crueldad hacia los animales, que integra el Código Procesal Penal Argentino, y leyes como la Ley N° 27.330, que prohíbe las carreras de perros en todo el territorio nacional, y la Ley N° 24.375 para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad.

compañía⁴, que conviven familiarmente con el hablante. Al respecto, señala Acero Aguilar en su estudio sobre las construcciones sociales de la relación contemporánea con los perros y los gatos en diferentes contextos de la ciudad de Bogotá:

La definición de familia y de animal es algo subjetivo y variable según cada cultura, y envuelve también ideologías de cada momento histórico. El concepto «tradicional» de la familia humana ha cambiado, ahora además de las familias conyugales, hay muchas otras formas de unión que también son categorizadas como familia. El reconocimiento de esta pluralidad de las relaciones, así como de las diversas manifestaciones del afecto, ha llevado a la ampliación del concepto de familia. Teniendo en cuenta que también se establecen vínculos afectivos con otras especies, se viene reconociendo a los animales de compañía como parte de la denominada familia extendida y es a lo que se le conoce como familia multiespecie (Acero Aguilar, 2019: 170-171).

Al igual que Acero Aguilar, autores como Carmona *et al.* (2019) sostienen que el afecto que une a sus miembros, sean humanos o no, es lo que define la familia⁵ y proponen una definición de esta nueva forma de organización familiar llamada *familia multiespecie*:

[La noción de *familia multiespecie*] hace alusión a un conjunto de individuos o grupo que conviven bajo el mismo techo y están unidos principalmente por lazos de afectividad entre sus miembros, además, tienen como característica la inclusión de más de una especie (humano/animal). Para que se de este tipo de familia, los integrantes deben reconocer a la mascota como parte de esta (Carmona *et al.*, 2019: 87).

En distintas comunidades, los lazos afectivos interespecie se manifiestan, en el plano lingüístico, a través del empleo de recursos para la expresión de dicha emoción, tal como lo muestra el propio concepto de *baby talk*, al que nos referiremos más adelante.

En la variedad dialectal argentina del español bonaerense, la construcción de vínculos familiares, así como el nuevo lugar que ocupan los animales no humanos en el marco familiar se expresan tanto en el uso cotidiano de la lengua a partir de las elecciones lingüísticas de los hablantes en su relación con ellos, como en el plano jurídico, a través de la promoción de innovaciones léxicas. En el primer sentido -el uso cotidiano de la lengua- una de las manifestaciones lingüísticas más clara la constituye el empleo extensivo de términos de parentesco (Braun, 1988; Rigatuso, 2016a) para la gestión de los vínculos interespecie. Por su parte, en el plano jurídico, esto se expresa a partir de cambios léxicos que se constatan en el marco del área Derecho Animal en designaciones

⁴ No coincidimos con el uso de conceptualizaciones tales como “animales de” o “animales para”, ya que implican un carácter antropocéntrico que objetiva a los demás animales y los dota de una esencia y funcionalidad para los seres humanos. En caso de ser usadas, será solo a los fines de facilitar la lectura. En cambio, utilizaremos las *formas animales de otras especies, animales no humanos, compañero-s animal-es y demás animales*.

⁵ Se advierte jurídicamente en distintos países, por ejemplo, en España, la triple reforma legal del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil fue aprobada definitivamente por el Congreso de los Diputados el 2 de diciembre de 2021 y publicada el 16 de diciembre del mismo año en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Por medio de esta, los animales no humanos pasan a ser de miembros de la familia y de seres vivos dotados de sensibilidad. Por su parte, el 14 de julio de 2022, La Legislatura de Jujuy aprobó la Ley 6293 que busca promover el cuidado responsable y protección de los llamados animales de compañía.

que promueven desplazamientos léxicos del tipo de: *compañero animal* por *mascota*, *cuidador* por *dueño*, *guardador oficial* por *depositario judicial*⁶.

La presente investigación estudia los aspectos asociados al modo de gestión afectiva del vínculo entre humanos y animales no humanos en la variedad dialectal del español bonaerense. Nos centramos, en particular, en el fenómeno de las *fórmulas de tratamiento*, que constituyen importantes marcadores de identidad, estrategias discursivas de manifestación de afecto y marcadores lingüísticos de la relación interpersonal de los hablantes (Rigatuso, 1992, 2016a), reorientado en este caso en el vínculo del hablante con animales de otras especies, con foco de atención en los tratamientos nominales.

La comunidad objeto de estudio es Bahía Blanca, ciudad perteneciente a la región lingüística del español bonaerense. En forma complementaria, se toman datos aportados por hablantes de otras comunidades pertenecientes a la misma variedad dialectal. El análisis examina las fórmulas empleadas en el vínculo con el compañero animal en el intercambio comunicativo cara a cara en los ámbitos familiar y de relaciones sociales, y las designaciones genéricas empleadas con los animales de compañía. Se considera el uso lingüístico en manifestaciones concretas y las percepciones de los hablantes de la comunidad respecto de esos usos. Asimismo, se explora la dinámica de estas formas en dos modalidades del discurso digital: Instagram y Facebook.

La investigación se centra en el uso extensivo de los términos de parentesco generados a partir de procesos de extensión semántica -explorados con frecuencia como *uso ficticio* de estos términos (Braun, 1988; Rigatuso, 1996a, 2016a)-, ya que, como hemos anticipado, estas formas constituyen una de las prácticas más habituales en la gestión del vínculo humano/animal no humano, debido a modificaciones en el vínculo interespecie (Frandsen, 2013, v. *supra*), a la ampliación del concepto de familia y al lugar que se les asigna en ella a los demás animales. Junto a ellos se examina el uso de tratamientos de efusividad y afecto habituales en el núcleo familiar. Se considera, además, la relación de estas formas con el concepto de *baby talk* (habla añorada) (Garvin y Lastra, 1974. V. también Ferguson, 1964; Fontanella, 1981), atendiendo a su alternancia, en el discurso y en distintos contextos situacionales, con otras variantes léxicas para el mismo vínculo, los actos de habla asociados y las motivaciones que subyacen a su elección. Asimismo, ponemos en foco de atención los términos de amistad, cordialidad y afecto y,

⁶ Estos ejemplos han sido extraídos de una clase introductoria al Derecho Animal dictada por la Dra. Regina Aldre.

dentro de ellos, los términos demarcadores de la relación de amistad y compañerismo, y las designaciones genéricas que definen el vínculo.

En tal sentido, el análisis se enfoca en el modo en el que, en el vínculo del hablante con los demás animales, las elecciones lingüísticas para dirigirse o referirse a él y al ser humano en esta relación están asociadas a la construcción discursiva de sus identidades y a la imagen de rol que se configura a partir de las formas escogidas. El hablante no elige la variante de manera arbitraria, sino que lo hace en función de la relación que construye con el interlocutor, sus valores y creencias, y de las pautas socioculturales propias de su comunidad, ya que las normas de uso de estos marcadores lingüísticos de relaciones sociales varían según las distintas comunidades, los diferentes períodos históricos y las ideologías subyacentes a su elección (Rigatuso, 1986: 71). De este modo, en el análisis se atiende a los aspectos ideológicos que subyacen a las elecciones léxicas. Entendemos por *ideología* (del emisor): “(...) aquello que determina dentro del conjunto de conocimientos preexistentes qué se dice y qué se omite, es decir, el modelo construido del contexto, los valores que acompañen al tema y la hipótesis sobre los conocimientos del oyente” (Raiter, 1999:41).

1.2. Antecedentes: estado actual del conocimiento sobre el tema

En la trayectoria de estudios previos en torno al fenómeno que nos ocupa convergen al menos tres ejes disciplinares: los estudios sobre las *fórmulas de tratamiento* en el español de Argentina, las investigaciones acerca del *baby talk* (habla añiñada) y los trabajos antropológicos sobre el vínculo entre humanos y animales no humanos.

De tradición relevante en los estudios dialectológicos y filológicos, las investigaciones sobre *fórmulas de tratamiendo* han adquirido importancia marcada en los últimos años, en particular en perspectivas sociolingüísticas, pragmáticas y de análisis del discurso. Claro testimonio de ello lo constituye la creación de la Red INAR (*International Network of Address Research*), que recoge anualmente la bibliografía existente en el plano internacional sobre este tema (véase al respecto Rigatuso, 2016b; Rigatuso y Ferrari, 2022).

En el ámbito hispanohablante, a fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI, las fórmulas de tratamiento han sido ampliamente estudiadas en distintas comunidades, tal como lo demuestran, por ejemplo, las compilaciones de Hummel *et. al* (2010), Rebollo Couto y Dos Santos Lopes (2011), y la bibliografía sobre fórmulas de tratamiento en

español efectuada por Mauro Fernández y Katharina Gerhalter (2017) (véase Rigatuso, 2016b).

En relación con los fenómenos abordados, la tradición investigativa sobre el tratamiento en el mundo hispánico, históricamente, ha privilegiado las formas pronominales en detrimento de las nominales, y la perspectiva de estudio sincrónica frente a la diacrónica (García-Godoy y Rivandeira Valenzuela, 2021). En la actualidad, se registra un creciente interés por las fórmulas nominales.

En el caso particular de Argentina, existe una importante tradición de estudios que abordan las fórmulas de tratamiento nominales y pronominales, tal como se advierte ya a comienzos de la década de 2000 en el estado de la cuestión trazado por Boretti y Rigatuso (2004), en el marco de las investigaciones de cortesía en el español de Argentina. Por razones de espacio, nos centraremos en este estado de la cuestión en los trabajos previos referidos a los tratamientos nominales, aspecto más directamente vinculado con el tema bajo estudio.

En lo concerniente a los estudios diacrónicos, constituyen un aporte muy valioso las investigaciones de Fontanella de Weinberg, por ejemplo, Fontanella de Weinberg (1993) sobre las fórmulas de tratamiento nominales empleadas en el español del Río de la Plata en la época de la colonia dentro del ámbito familiar, realizado desde una perspectiva de Sociolingüística histórica, a partir del trabajo con distintos epistolarios, y su comparación con los usos del siglo XIX relevados por Rigatuso para el español bonaerense (1992, véase *infra*). También resultan relevantes el análisis de Rojas Mayer (1997) sobre los usos referenciales en documentos coloniales del Río de la Plata -con especial atención al español de Tucumán- y el de Maldonado (2009) acerca de los tratamientos de índole administrativa, también en el español de Tucumán de los siglos XVII y XVIII. Por su parte, ponemos de relieve el estudio de Rojas Mayer (2011) en el que analiza las actitudes lingüísticas en tres momentos significativos de la historia social argentina. El primer momento, comprendido entre 1700 y la finalización de la colonia española, está marcado por la actitud de superioridad y poder de los españoles hacia el resto de los grupos humanos de diferentes orígenes (españoles, criollos, negros e indios) con los que estaban en contacto. El segundo momento, que se extendió hasta cerca de 1830, en el cual priman las actitudes lingüísticas vinculadas al sentimiento de identidad y orientadas a diferenciación respecto de los europeos. Por último, el tercer momento, que finalizó en 1850, en el que va definiéndose la modalidad lingüística argentina a partir

de las actitudes lingüísticas en pro de la americanización del español. En ellos, la autora aborda la ideología de la gente, sus creencias, los prejuicios sociales y culturales que se veían reflejados en las elecciones léxicas que realizaban, en particular, en el uso de las fórmulas de tratamiento referenciales.

Asimismo, se destacan los trabajos de Rigatuso, quien, desde un enfoque de Sociolingüística histórica que integra herramientas de Pragmática y de Análisis del discurso, aborda, en sucesivos trabajos, las fórmulas de tratamiento nominales del español bonaerense, en forma específica y en coocurrencia con los usos pronominales, en la constitución de lo que denomina *pauta de uso*. Así, en *Lengua, historia y sociedad: evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)* (1992) la investigadora examina, en una mirada sociohistórica, a la luz de los cambios producidos en la familia argentina, la evolución de las fórmulas de tratamiento nominales en coocurrencia con las pronominales en las relaciones familiares y en el vínculo amoroso en español bonaerense, durante el período que va desde 1830 a 1930, a partir de un corpus integrado por epistolarios, memorias, obras literarias y periódicos.

Rigatuso, además, profundiza en la dinámica de los cambios lingüísticos ocurridos en los tratamientos de familia del español bonaerense durante el período antes indicado (1994), y en las extensiones semánticas correspondientes a los términos de parentesco del vínculo hijos/padres, en una mirada histórica que comienza a principios del siglo XIX y llega hasta el español bonaerense actual (1996a). Posteriormente, la misma investigadora se ha ocupado de aspectos de la dinámica de las formas nominales en el español de Buenos Aires de la etapa colonial, trabajando con epistolarios familiares y sociales y documentación administrativa, judicial, etc. En “De vecinos y moradores. Tratamientos referenciales y voces para el hombre en la lengua de Buenos Aires” (2008), examina el uso de los términos referenciales empleados para aludir al hombre en el espacio geográfico (por ejemplo, *vecino-a*, *morador*), realizando un primer acercamiento a las asimetrías sociales reflejadas en el discurso de la época. Las asimetrías familiares y sociales y la gestión de identidades en la construcción del discurso colonial, en el marco del estilo cortés predominante (MacIntosh, 1986) y sus rasgos dinamizantes, constituyen el tema central de otro artículo de corte sociohistórico que opera con herramientas convergentes de la Sociolingüística y la Pragmática sociocultural (Rigatuso, 2009b). Dentro de esta línea, en Rigatuso (2020) la autora presta particular atención a esas asimetrías manifestadas en el discurso de la época, con foco en los tratamientos cortesés,

en especial los *tratamientos honoríficos*, y los usos nominales referenciales empleados para aludir a los miembros de diferentes grupos étnicos, como expresión de las asimetrías sociales y étnicas existentes en el Buenos Aires colonial. Desde una perspectiva intercultural, la misma investigadora (2012) toma las fórmulas de tratamiento nominales a lo largo del período comprendido entre la etapa colonial y la actualidad, desde una mirada histórica y sincrónica, que muestran la impronta del contacto de culturas y de lenguas en la trayectoria de la variedad.

Por otro lado, dentro de los estudios diacrónicos sobre los usos de las fórmulas de tratamiento en Argentina, reviste importancia la investigación de Pessi (2013) sobre los mensajes de los avisos publicitarios gráficos en español bonaerense entre 1880 y 1930. El trabajo se centra en el estudio de las estrategias de despersonalización y personalización en el segmento de cierre en el cual, los tratamientos, sobre todo las nominales en modo referencial, tienen un rol especial, a partir del análisis de publicidades extraídas de revistas argentinas, publicadas entre 1880 y 1930 desde la perspectiva de la Pragmática histórica y Sociolingüística histórica aplicada al discurso publicitario.

En cuanto a trabajos históricos centrados en díadas particulares, además del referido artículo sobre la extensión semántica de los términos de parentesco filiales, Rigatuso ha profundizado en la evolución histórica de las fórmulas de tratamiento nominales -en coocurrencia con las pronominales- empleadas en el vínculo hijos/padres entre 1800 y 1930 (1994) y en la relación amorosa (1993b) en el español bonaerense del mismo período.

En otras variedades de español se han realizado también estudios que abordan las formas nominales en *díadas específicas*, como las relaciones de pareja, aunque desde una perspectiva sincrónica. Tal es el caso de las investigaciones de Enajas (2004) sobre el uso del vocativo amoroso en el lenguaje juvenil almeriense en diversos dominios (la universidad, autoescuelas y en la calle), a partir de datos obtenidos por medio de una encuesta breve realizada a jóvenes de entre 17 y 33 años. En la misma línea, Castellano Ascencio (2008) indaga acerca de las fórmulas de tratamiento nominales empleadas por jóvenes de entre 17 y 25 años de Medellín para apelar a la pareja, desde un enfoque de Sociolingüística. El mismo Castellano Ascencio, en coautoría con Puerta Vélez (2017), profundizó en aspectos relativos al tono afectivo que los tratamientos nominales empleados en las secuencias de apertura y cierre conversacional en interacciones

amorosas agregan al proceso de interacción, considerando intercambios comunicativos tomadas de series televisivas colombianas.

Desde la perspectiva sincrónica, los tratamientos nominales en el español de la Argentina tuvieron su impulso inicial en la investigación de Frida Weber de Kurlat (1941), pionera en la lingüística hispánica, sobre el uso de las fórmulas nominales en el español de Buenos Aires de esa época y su relación con factores extralingüísticos, poniendo de manifiesto que, “en su perspectiva de análisis, se anticipa a posteriores estudios sociolingüísticos sobre el tema” (Boretti y Rigatuso, 2004: 146, véase igualmente Rigatuso y Ferrari, 2022). También, se centran en los tratamietos nominales, desde una perspectiva sociolingüística, el estudio de Malanca de Rodríguez Rojas (1981) sobre las fórmulas de tratamiento nominales en el español de Córdoba, y el trabajo de Blanco, Gonzáles y Rigatuso (1984) sobre los tratamientos nominales en la variedad dialectal bonaerense con foco en el español de Bahía Blanca, que incluye referencias al uso de las formas pronominales, ambos efectuados a comienzos de la década de 1980 en homenaje a la mencionada investigadora, Frida Weber de Kurlat.

Desde mediados de la década de 1980, el estudio de las fórmulas de tratamiento nominales bonaerenses ha sido objeto de diversos trabajos desarrollados en la Universidad Nacional del Sur, con la ciudad de Bahía Blanca como objeto de estudio, a la que corresponde la presente investigación. Así, contamos por un lado con los aportes de Rigatuso, en perspectivas sociolingüísticas, pragmáticas y discursivas sobre las fórmulas nominales y pronominales vigentes en el vínculo familiar en los primeros años de la década de 1990 (1994), y acerca de la dinámica de los usos nominales y pronominales en las secuencias de preparación y apertura conversacionales (1987), atendiendo especialmente al papel comunicativo que desempeñan los tratamientos en esas instancias iniciales de la conversación, a partir de la estructura conversacional propuesta por Van Dijk (1983). Asimismo, y con particular relevancia para nuestra investigación, se destacan aquellos trabajos de esta autora que prestan especial atención a las extensiones metafóricas de diversos términos de parentesco, en general (1996b), y, en particular, a las extensiones metafóricas de los términos de parentesco filiales (2016a). Los estudios de Rigatuso sobre los procesos metafóricos (extensiones semánticas) que afectan a los tratamientos nominales (teóricos y empíricos), y en especial, aquellos acerca de las extensiones metafóricas de los términos de parentesco filiales (1996b, 2016a) constituyen el antecedente más directo de nuestro trabajo, ya que pone el foco de atención

en el llamado “uso ficticio” de los términos de parentesco y se ocupa de los procesos de extensión metafórica de las formas léxicas correspondientes al vínculo entre madres-padres/hijos. Precisamente, en estos trabajos, la autora refiere al uso extensivo de fórmulas propias del vínculo hijos/padres en la relación del hablante con los animales no humanos para el trato directo, vínculo en general no considerado en los estudios sobre el tema.

De la misma investigadora resaltamos los trabajos referidos a los encuentros de servicios comerciales del español bonaerense, en la interacción cara a cara y telefónica, donde examina las prácticas de (des)cortesía verbal y construcción de identidad en el trato de vendedores y clientes. Rigatuso aborda los distintos tratamientos nominales empleados en el dominio comercial, dando cuenta de la diversidad de formas nominales coexistentes para el trato con el cliente, y del uso de nuevas fórmulas como el *nombre de pila*. También se ocupa de las secuencias innovadoras en las pautas de usos en la coocurrencia con las formas pronominales y verbales correspondientes (*señor-a, caballero + vos*), desde un marco teórico-metodológico de Sociolingüística interaccional con aportaciones de Etnografía de la comunicación, Pragmática sociocultural y Análisis del discurso (2019a). Estas cuestiones se analizan a la luz del cambio en marcha en el estilo comunicativo de la variedad bonaerense hacia la ponderación de una cultura de acercamiento (Haverkate, 1994; Briz, 2006). En el mismo dominio de uso, pero en relación con la interacción comercial virtual, Rigatuso (2019b y 2021) se ha ocupado, en una perspectiva de Pragmática variacional, de similitudes y diferencias entre los tratamientos de la interacción comercial cara a cara y digital por WhatsApp, Instagram y Facebook.

También a la exploración sobre la dinámica de las fórmulas de tratamiento nominales en el español bonaerense de Bahía Blanca corresponden los trabajos de Julián, quien aborda la vinculación de las fórmulas de tratamiento con la cortesía verbal en distintos dominios institucionales. Las investigaciones de esta autora se enmarcan en un enfoque de Sociolingüística interaccional, con aportaciones de Etnografía de la comunicación, Microsociología de Goffman y Análisis del discurso; y opera en la conformación del corpus de análisis a partir de la aplicación de las técnicas de participante-observador, tests de hábitos sociales y experiencias con usuarios-jueces que actúan como evaluadores de algunas interacciones. En el estudio efectuado para obtener el grado de Licenciada en Letras, Julián (2012) analiza las interacciones verbales desarrolladas en puestos de atención al público en instituciones de carácter económico

bahienses, con el objetivo de relevar la percepción y manifestación de fenómenos de (des)cortesía verbal en la interacción producida entre empleados y usuarios, y cómo influyen en el éxito o el fracaso de la comunicación, considerando en el análisis la incidencia de las fórmulas de tratamiento. En otro de sus estudios, Julián (2017) investiga los usos y funciones del *nombre de pila* del interlocutor en las interacciones que tienen lugar entre empleados y usuarios en instituciones del dominio educativo de Bahía Blanca. En un trabajo posterior, la misma autora (2018-2019) examina el empleo de los tratamientos en las interacciones desarrolladas entre empleados y usuarios en instituciones del nivel superior del dominio educativo, para relevar su incidencia en la expresión de la (des)cortesía en esos dominios. Entre los tipos y subtipos de las formas nominales abordadas se encuentran los usos ficticios de los términos de parentesco.

Por su parte, Cantamutto (2012) en su trabajo de tesis de Licenciatura, se centra en los mensajes de texto de teléfono celular (SMS) producidos por hablantes adolescentes de la ciudad de Bahía Blanca, considerando el alcance que los nuevos dispositivos tienen sobre las prácticas lingüísticas y sociales e incorporando planteamientos relativos a fórmulas de tratamiento y de saludo. El trabajo se enmarca en los lineamientos de la Sociolingüística interaccional, con aportes de Etnografía de la comunicación, Microsociología del lenguaje, Análisis del discurso, Ciberpragmática y Pragmática sociocultural. En investigaciones ulteriores, la autora (2015) se detiene en la recurrencia de ciertas formas vocativas en la interacción por SMS en grupos de hablantes jóvenes en el dominio de las relaciones familiares y las relaciones sociales, dentro del ámbito de uso privado e institucional educativo, desde las mismas perspectivas.

Finalmente, y también sobre el español bonaerense de la ciudad de Bahía Blanca, Dambrosio (2020), en una investigación enmarcada en un enfoque sociolingüístico amplio, aborda las fórmulas de tratamiento pronominales de segunda persona *vos*, *tú* y *usted* en consignas orales y escritas de distintos niveles de educación formal, incluyendo algunas observaciones de su coocurrencia con formas nominales. En su estudio, trabaja a partir de un corpus de análisis conformado por medio de la aplicación de la técnica de participante-observador en su vertiente de observador no participante y la realización de entrevistas.

Se registran, además, investigaciones particulares sobre fórmulas nominales específicas en el español bonaerense de la ciudad de Buenos Aires. En lo que hace al abordaje de los vocativos, estos han sido analizados en trabajos como el de Ramírez

Gelbes y Estrada (2003) sobre el uso del vocativo *boludo/boluda* y los valores (insultivo o insultativo) atribuidos por los hablantes del Río de la Plata, a partir de conversaciones espontáneas y de encuestas realizadas a hablantes de entre 18 y 45 años. A su vez, destacamos el trabajo de Hernández (2020) concerniente al empleo de los vocativos *amigo* y *gil* en interacciones entre jóvenes de una escuela de la provincia de Buenos Aires. El marco teórico-metodológico está conformado por aportes de Pragmática sociocultural, metodología etnográfica y análisis de redes sociales.

Como anticipamos, razones de espacio impiden exponer toda la trayectoria de los estudios sobre las fórmulas de tratamiento en variedades del español de Argentina, en general, y del español bonaerense, en particular, en su complejidad constitutiva, nominal y pronominal/verbal.

En la línea de indagaciones relativas al fenómeno de *baby talk*, las investigaciones realizadas toman a los niños como interlocutores, pero no existen estudios sistemáticos con animales como destinatarios. Ferguson (1964) analiza el *baby talk* en seis lenguas diferentes, seleccionadas por su estructura lingüística y entorno sociolingüístico, dentro de los límites del material disponible: árabe (sirio), marathi, comanche, Gilyak, inglés (americano) y español. Las fuentes primarias de los primeros cuatro idiomas son los artículos de Ferguson (1956), Kellar (1964), Casagrande (1948) y Austerlitz (1956). El material en inglés y español fue compilado a partir de informantes para este estudio (1964: 103). El trabajo está orientado a dar comienzo a una serie de estudios lingüísticos de fenómenos de este tipo. En esta línea, en Argentina se destaca el trabajo realizado por Fontanella de Weinberg (1981) acerca del habla añiada en el español bonaerense, a partir de datos obtenidos de la forma de dirigirse a su hijo durante los primeros quince meses de vida. También contamos con el análisis hecho por Santiago Videla y Silvia Español (2008) sobre la presencia de este fenómeno en variedades del español de la Argentina, quienes combinan aportes de la Semiótica discursiva y la Psicología del desarrollo para analizar el *baby talk* como proceso de producción de sentido, y el análisis discursivo microgenético experimental. El estudio se lleva a cabo sobre la filmación de una escena de interacción entre una madre y su hija de 6 meses y medio.

Otro antecedente relevante de nuestra investigación lo constituyen los trabajos antropológicos sobre el vínculo entre humanos y animales de otras especies. La Antrozología es una joven ciencia interdisciplinaria definida por Margo De Mello (2012) como “el estudio científico de la interacción humano-animal, y de los vínculos

humano-animal” (De Mello, 2012: 5). Estos estudios constituyen un “campo interdisciplinario que investiga los lugares que los animales ocupan en el mundo social y cultural humano y las interacciones que los humanos tienen con ellos” (De Mello, 2012: 4). Con motivo de la publicación de las obras *Animal Liberation* (1975) de Peter Singer y *The Case for Animal Rights* (1983) de Tom Regan, incrementó notablemente el interés en los animales manifestado por los académicos de diversas áreas del conocimiento, los abogados animalistas y la sociedad en general (Shapiro, K. y De Mello, M., 2010: 2). Muchos de estos estudiosos toman datos y metodologías de perspectivas teóricas como, por ejemplo, el feminismo o la teoría marxista. Es el caso de Donna Haraway, autora de “Cuando las especies se encuentran: introducciones” (2019a) y *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno* (2019b), cuyo propósito es alcanzar una justicia multiespecie y hacer que las relaciones de parentesco no estén determinadas únicamente por la genealogía y los lazos de sangre, sino que puedan incluir a miembros de distintas especies.

Otras investigaciones que se ocupan del tema son la de Díaz Videla, Olarte y Camacho (2015) sobre la interacción humano/perro a la luz del enfoque psicoterapéutico cognitivo-conductual de Lazarus; el estudio de Díaz Videla (2020) en el que desarrolla el concepto de amor familiar asociado al vínculo humano/animal no humano, y el trabajo de máster de Lázaro Terol (2018/19) acerca de la construcción de la relación humano/animal por medio de prácticas, discursos y significaciones que generan espacios de interacción diversa y lugares de inclusión-exclusión de los otros animales y de la animalidad. En el mismo dominio de investigación, Mastrangelo (2014) pone en foco de atención las consecuencias sociopolíticas de reconocer a la naturaleza y dentro de ella a los animales como sujetos de derecho. Asimismo, se estaca el estudio de Bugallo y Tomasi (2011) relativo al trato de los animales desde las concepciones de los pastores puneños (Argentina), quienes establecen algunos lazos de parentesco con la hacienda, y el estudio de Acero Aguilar (2019) sobre las construcciones sociales de la relación contemporánea con los perros y los gatos en diferentes contextos de la ciudad de Bogotá, a partir de un trabajo etnográfico realizado desde la Antrozoología en combinación con el enfoque del construccionismo social de la realidad. Esta línea de estudios aporta datos valiosos desde la perspectiva antropológica para nuestra investigación. Como vemos, ninguno de ellos se centra específicamente en cuestiones de orden lingüístico.

La breve revisión bibliográfica realizada pone de manifiesto que, si bien se cuenta con una rica tradición de investigaciones sobre las fórmulas de tratamiento nominales en nuestro país, hasta donde llega nuestro conocimiento, no existen trabajos que aborden en un estudio sistemático en variedades del español de la Argentina las distintas fórmulas de tratamiento elegidas en el vínculo humano/animal no humano, dando cuenta de los factores que intervienen en dichas elecciones y de las percepciones sobre estos usos. Al mismo tiempo, permite advertir la importancia del análisis de los valores asignados a estas formas en relación con el vínculo construido por el hablante con los demás animales y la propia concepción de estos seres en la actualidad.

1.3. Objetivos

En el desarrollo de esta investigación proponemos los siguientes objetivos.

1.3.1. Objetivo general

- Contribuir al estudio de la dinámica de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense, con foco en los fenómenos léxico-semánticos y pragmático-discursivos que intervienen en su operatividad para la gestión de vínculos.

1.3.2. Objetivos específicos

-Dar cuenta del modo en el que las fórmulas de tratamiento nominales son empleadas por los hablantes del español bonaerense para gestionar lingüísticamente el vínculo afectivo con los animales no humanos, y su rol como estrategias discursivas de construcción de identidad y expresión de ideologías.

-Definir y caracterizar los usos y funciones de estos tratamientos según diferentes variables sociodemográficas y contextuales, en distintos dominios de uso, en intercambios comunicativos cara a cara y por redes sociales.

-Explorar el lugar que ocupa en el conjunto de estas fórmulas el uso ficticio de los términos de parentesco y las formas afectuosas propias del vínculo familiar, relacionados con la expresión de *baby talk*, examinando su grado de extensión social en la comunidad.

- Releva las percepciones de los hablantes del español bonaerense respecto de los usos registrados, en un universo que contemple tanto usuarios como no usuarios de estas fórmulas.

1.4. Hipótesis

Las hipótesis que se intentan verificar mediante el desarrollo de este trabajo sostienen que las fórmulas de tratamiento nominales elegidas por los hablantes del

español bonaerense para dirigirse y aludir a los animales no humanos, y al ser humano en esta relación, constituyen recursos para la gestión y expresión de la índole del vínculo que construyen con esos seres.

En estas elecciones lingüísticas inciden cuestiones de carácter ideológico y psicológico y operan mecanismos de construcción y negociación de las identidades. Intervienen, además, aspectos vinculados al sexo y a la edad de los hablantes y fenómenos relativos al uso de la lengua en distintos contextos.

1.5. Marco teórico

La investigación se enmarca en la Sociolingüística Interaccional (Gumperz, 1982a, 1982b, 2001; Tannen, 1984, 2004) e integra aportes de Pragmática Sociocultural (Bravo, 2009, 2019; Briz, 2011; Bravo y Briz, 2004). Para el trabajo con el relevamiento de datos de las redes sociales, incluimos estudios sobre la comunicación digital (Yus, 2001; Vela Delfa, 2005; Placencia, 2010; Estalella, 2014, 2018; Vela Delfa y Cantamutto 2016). El enfoque sociolingüístico ofrece herramientas teóricas y metodológicas insoslayables para el abordaje del fenómeno de las fórmulas de tratamiento, los hechos de variación que las afectan y los factores involucrados en las elecciones que realizan los hablantes en tal sentido (Rigatuso, 1993a).

La Sociolingüística Interaccional adopta una orientación antropológica-etnográfica del análisis y le otorga un papel especial al hablante y a su interacción comunicativa con otros hablantes y oyentes. Su interés reside en la competencia comunicativa observable a través de los distintos mecanismos discursivos y pragmáticos que se ven condicionados por causas externas -discursivas, pragmáticas y comunicativas-, es decir, considera que, para poder comprender e interpretar las interacciones comunicativas, es necesario tener en cuenta el contexto -físico y cultural- en el que se desarrollan, ya que opera como un factor condicionante (Serrano, 2011).

Las emisiones lingüísticas se actualizan para y por la situación comunicativa concreta partiendo de la base de que todas las pautas para llevar a cabo la interpretación se construyen en un contexto específico de conocimiento compartido (Serrano, 2011:51).

Esta rama de la Sociolingüística nos resulta operativa, ya que se dedica a examinar cómo se crean los significados de la lengua en la interacción (Tannen, 2004) y considera la construcción y la negociación de las identidades de los hablantes en la misma, aspecto que constituye uno de los objetivos de la investigación. También, en esta perspectiva sociolingüística, los factores como edad, sexo, nivel social, etc. adquieren carácter

dinámico y se gestionan y negocian en los intercambios comunicativos. A la luz de las contribuciones de esta vertiente sociolingüística, en nuestro análisis, operaremos con los conceptos de *footing*, que alude al posicionamiento del hablante en el encuentro comunicativo (Goffman, 1981), y de *estilo comunicativo*, que refiere al conjunto de rasgos característicos que definen el modo de comunicación de un grupo social o de una persona; al que subyacen valores culturales y normas de comportamiento que el hablante ha aprendido en la sociedad en la que vive y que forman parte de su identidad cultural (véase Rigatuso 2016b).

La noción de *imagen social*, propuesta desde la Microsociología (Goffman, 1967), se amplió y explicitó en la Teoría de la Cortesía Verbal de Brown y Levinson (1987). Es en el marco de esta teoría que el concepto de imagen se desdobra en imagen positiva e imagen negativa. La primera de ellas está basada en el deseo de cada individuo de que otras personas deseen para él lo que él desea para sí mismo, esto es, que cada individuo tiene una imagen positiva de sí mismo que aspira a que sea reconocida y reforzada por los otros miembros de la sociedad. La segunda, la imagen negativa, refiere al deseo de cada individuo de que los otros no invadan su territorio intencional reduciendo o coartando su libertad de acción (Haverkate, 1994: 19-20).

La Pragmática Sociocultural (Bravo, 2009; Briz, 2011; Bravo y Briz, 2004), por su parte, tiene como objetivo describir el uso situado de los recursos comunicativos provistos por una lengua determinada dentro de su propio sistema socio-cultural. La visión pragmática de índole social considera que, además de transmitir información, el lenguaje es un medio para realizar actividades sociales, ya que es utilizado por los usuarios para influir en la conducta de los demás (Bravo, 2009: 32-33). Serán relevantes para nuestro análisis las nociones de *autonomía*, que “abarca todos aquellos comportamientos en los cuales se refleja cómo una persona desea verse y ser vista por los demás como un individuo con contorno propio dentro del grupo” (Bravo, 2003: 106); y *afiliación*, que “agrupa aquellos comportamientos en los cuales se refleja cómo una persona desea verse y ser vista por los demás en cuanto a aquellas características que la identifican con el grupo” (Bravo, 2003: 106). Estas nociones nos serán de utilidad para analizar la construcción de la identidad de los hablantes a partir de las fórmulas de tratamiento por las que opten. En relación con la dinámica de los actos de habla, nos adscribimos a los aportes de Haverkate (1994), Placencia y Bravo (2002) y las contribuciones de Ferrer y Sánchez Lanza relativos al español de la Argentina (2002).

Para el trabajo con el relevamiento de datos de las redes sociales, como mencionamos, incluimos estudios sobre la comunicación digital. Estalella (2014) define la Etnografía de lo Digital como una rama o versión de la Etnografía que tiene por objeto de estudio los fenómenos sociales mediados por Internet y otras tecnologías digitales. Los etnógrafos digitales han experimentado una notable incertidumbre y ansiedad metodológica sobre la manera de abordar estos objetos que escapan a algunas de sus convenciones fundamentales (Estalella, 2014: 5). Asimismo, incorporamos aportes teóricos de Yus (2001), Vela Delfa (2005) y Vela Delfa y Cantamutto (2019) relativos a los rasgos de la comunicación digital.

En lo atinente al fenómeno de fórmulas de tratamiento -central en nuestra investigación- trabajamos con las aportaciones teóricas de estudios incluidos en los volúmenes de Hummel *et al.* (2010) y Rebollo Lopes y Dos Santos (2011), y para el español bonaerense, con las contribuciones de Fontanella (1992) y Rigatuso (2016b).

En cuanto al fenómeno de *baby talk* empleamos la definición acuñada por Charles A. Ferguson:

a linguistic subsystem regarded by a speech community as being primarily appropriate for talking to young children; it consists of intonational features, patterned modifications of normal language, and a special set of lexical items. (...) Baby talk seems to serve in each language community as a special source for children's pregrammatical vocables, enabling them to create items at that stage which they can discard as they acquire true words and grammar. Baby talk in addition to this primary use is also used to talk to infants and pets and between adults in situations with "baby" aspects. (Ferguson, 1964: 113)

Utilizamos la designación *habla aniñada* como equivalente de *baby talk*, siguiendo a Garvin y Lastra de Suárez, que la definen como "el lenguaje especialmente empleado por los adultos al dirigirse a los niños pequeños y que manifiesta su actitud afectiva" (1974: 478).

A este marco se integran aportaciones teóricas referidas a fenómenos específicos que afectan la construcción de las fórmulas registradas, en particular estudios que abordan mecanismos de creación léxica, como la Gramática Descriptiva de la Lengua Española de Bosque y Demonte (1999). Trabajamos con compuestos léxicos y con acortamientos léxicos. Los primeros remiten a aquellos que son resultado de la concatenación de dos palabras para la constitución de una nueva unidad léxica (Val Álvaro en Bosque y Demonte, 1999: 4757). Los segundos son producto de un proceso por el cual la unidad léxica ve reducido su significante, pero conserva el significado y la categoría gramatical. Los términos acortados, a diferencia de las palabras completas, pertenecen a una variedad lingüística informal y connotan una actitud de familiaridad y confianza. Además, suelen

originarse y utilizarse en determinados ámbitos entre los que se encuentran la familia, centros educativos o sectores juveniles (Casado Velarde en Bosque y Demonte, 1999: 5075). Son más frecuentes los procesos de apócope, en los que se elimina el segmento final de la palabra, que los de aféresis, en lo que se elimina el segmento inicial.

Dada la centralidad de las fórmulas de tratamiento en la presente investigación, dedicaremos un apartado específico a la conceptualización y dinámica del fenómeno.

1.5.1 Fórmulas de tratamiento

Siguiendo a Rigatuso (2011), entendemos por fórmulas de tratamiento:

el conjunto de formas que poseen los hablantes de una variedad lingüística para dirigirse al destinatario y hacer referencia a una tercera persona y a sí mismos en el mensaje. Comprenden el uso concertado, en el discurso y en el sistema, de elementos nominales, pronominales y verbales, articulación funcional que da como resultado la pauta de uso o esquema de trato vigente entre los hablantes en términos de simetría y asimetría de las relaciones, siguiendo la propuesta de vigencia de las dimensiones de poder y solidaridad de R. Brown y A. Gilman, 1960 (Rigatuso, 2011:377).

Según la autora, el sistema de tratamientos del español está compuesto por tres categorías: *pronombres*, *verbos* y *formas nominales* (Rigatuso, 1993a). En esta investigación pondremos el foco de atención en las fórmulas de tratamiento nominales, cuyas posibilidades de realización se complejizan, ya que comprenden: a) el modo vocativo (“*Papi*, alcanzame un lápiz”); b) el modo referencial, que incluye b1) la referencia a una tercera persona (“*Vino mi hijo*”), b.2) la autorreferencia del hablante en el discurso (“*Tu padre* que recuerda, consignado en la despedida de una carta”), y b.3) el empleo de elementos léxicos como designación de carácter genérico para aludir a hombres, mujeres y niños, y a grupos humanos, unificados por características especiales —sociales, étnicas, políticas, etc.—: *mina*, *mujer*, *gente aparte*, *gente bien*, *gringos*, *cabecitas negras* (Rigatuso, 2011: 377).

El sistema de fórmulas de tratamiento nominales registrado en los estudios de esta investigadora está integrado, por un lado, por los *términos de tratamiento*, que pueden ser *de parentesco* o *sociales* (*generales*, *ocupacionales*, *de amistad*, *cordialidad* y *afecto* y *honoríficos*); y, por otro, por el *nombre personal*, que incluye el *nombre de pila* o el *sobrenombre* y el *apellido* (Rigatuso, 1994). Asimismo, afirma que

las fórmulas de tratamiento nominales componen un inventario muy amplio, complejo y de carácter abierto, conformado por distintos tipos y subtipos de elementos y construcciones gramaticales capaces de actuar en el discurso como fórmula de trato nominal (Rigatuso, 2000: 305).

Rigatuso (1993a) señala que el subsistema nominal del español bonaerense es amplio y complejo debido a los múltiples elementos y construcciones gramaticales que

pueden actuar como tratamientos nominales en un discurso. Con frecuencia, funcionan como núcleo del tratamiento: a) sustantivos de diferentes tipos (propios, comunes, concretos y abstractos: *Pedro, hijo, señor, excelencia*, y extensiones metafóricas de formas como *corazón*); b) adjetivos calificativos de variada índole y en distintos grados de significación (linda: ¿Qué hacés, *linda*?). Asimismo, algunos núcleos de tratamiento pueden funcionar en forma independiente en el sistema según se encuentren en su forma positiva o en diminutivo y de acuerdo a las variaciones de número. Es el caso, por ejemplo, del vocativo *chico-a*, que en su forma singular no es utilizado por los hablantes cultos (“¿Qué dice esta *chica*?), pero como vocativo plural es fórmula general (“¿Qué tal, *chicas*?”) (Rigatuso, 1993a: 425-426).

A esta autora corresponden las categorías y subcategorías de tratamiento con las que operamos en el análisis (véase Rigatuso 1982, 1984 y 2000). A continuación, presentamos el sistema básico de fórmulas de tratamiento registrado en sus estudios, que esquematiza a partir de las categorías que lo integran.

Cuadro 1. Categorías del sistema de tratamientos del español bonaerense

PRONOMBRES (+ formas verbales)						
segunda persona singular	vos (pronombre de confianza)			segunda persona plural	ustedes	
	usted (pronombre formal)					
FORMAS NOMINALES						
Términos de tratamiento				Nombre personal		
De parentesco	Sociales				Nombre de pila (sobrenombre)	Apellido
papá-mamá pá-má hijo-hija abuelo-abuela nono-nona tío-tía familia etc.	Generales	Ocupacionales	De amistad, cordialidad y afecto	Honoríficos	Juan (Juancho) Esteban Pablo (Pablito) Daniel María (Marita) Manuela Silvia Laura Liliana (Lili) Etc.	Borelli Dumrauf García Gutiérrez Petersen Rossi Varela Etc.
	señor-señora don-doña caballero joven niña etc.	gobernador ministro intendente cónsul doctor etc.	amigo-amiga compañero-compañera compatriota paisano-paisana flaco-flaca querido-querida tesoro gente	Vuestra excelencia Su excelencia Vuestra honorabilidad Vuestra señoría Su señoría Etc.		

Fuente: Rigatuso (1994). *Fórmulas de tratamiento y familia en el español bonaerense actual*, Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades.

Entre los fenómenos léxico-semánticos que afectan a los tratamientos bonaerenses, ocupan un lugar importante los procesos de extensión semántica que determinan diferentes usos extensivos de términos provenientes de una amplia gama de vínculos sociales (Rigatuso, 2016a). En tal sentido, trabajamos con la definición propuesta por Friederike Braun (1988) sobre la propiedad de los términos de parentesco denominada “uso ficticio”:

When a KT [Kinship Term] is used for addressing someone who is not related to the speaker in one way or other, this is called a fictive use of a KT. Fictive use can also imply addressing a relative with a term expressing a relationship different from the biological one (Braun, 1988:9).

Corresponde también a Rigatuso el concepto de *pauta de uso* que define la forma de trato en el vínculo entre hablantes:

refiere al empleo concertado, en el discurso y en el sistema, de las diferentes categorías que integran el sistema de tratamientos en español: elementos nominales, pronominales y verbales. Esta coocurrencia de elementos define y expresa, en su articulación, el tipo de vínculo que une a los hablantes en términos de simetría y asimetría de las relaciones (Rigatuso, 2017: 319).

1.6. Metodología

De acuerdo con el marco teórico señalado, trabajamos con los lineamientos metodológicos de Labov (1972), Gumperz (1982a), Moreno Fernández (1998), Duranti (2000), Hernández Campoy y Almeida (2005) y Bravo (2009). A ello incorporamos como herramienta metodológica los estudios de Rigatuso sobre fórmulas de tratamiento referidos al español bonaerense (Rigatuso 1992, 2000, 2011, 2016b y 2017), y aportaciones de los volúmenes sobre tratamientos de Hummel *et al.* (2010), Rebollo Couto y Dos Santos Lopez (2011) y Serrano (2011). En relación con el análisis de los actos de habla seguimos a Haverkate (1994) y Bravo y Placencia (2002).

1.6.1. Trabajo de campo: conformación del corpus

Como anticipamos, la comunidad objeto de estudio es la ciudad de Bahía Blanca, perteneciente a la región del español bonaerense, en la cual habitamos. Al respecto, cabe señalar que “La pertenencia del mismo investigador a la comunidad favorece el hecho de que los datos obtenidos en las observaciones planificadas se complementen con los registrados en observaciones no sistemáticas” (Rigatuso, 2016b: 98).

La muestra está conformada por 230 textos, orales y escritos, que atienden a parámetros sociolingüísticos y a la región dialectal del español bonaerense, de los dominios de uso familiar y de relaciones sociales y de dos modalidades del discurso digital: Facebook e Instagram. Se relevaron en el período comprendido entre los años

2020 y 2022. Registramos datos de interacciones entre hablantes de diferente sexo, edad y nivel socioeducacional, en espacios públicos y en interacciones que tuvieron lugar dentro de la esfera de la vida privada, que fueron transcritos en el período mencionado.

Con motivo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio que se inició en marzo de 2020 debido a la pandemia por la enfermedad Covid 19, y, posteriormente, del Distanciamiento Social Obligatorio, un número importante de las interacciones relevadas pertenecen al discurso digital.

En salvaguarda del compromiso de la ética, hemos utilizado diferentes técnicas de anonimización de la identidad de los hablantes implicados. En todos los ejemplos se reemplazaron los nombres propios de los hablantes por las voces *Nombre Apellido*, respetando las distintas variantes de su incorporación por los productores del discurso. De igual forma operamos con los nombres de los animales de compañía ([Nombre del perro], [Nombre del gato]) y en la referencia al nombre de los usuarios de redes sociales. Toda otra información de los participantes que pudiera facilitar su identificación también ha sido preservada.

Para la conformación del corpus se empleó una combinación de técnicas de trabajo de campo de carácter etnográfico. En tal sentido, aplicamos las técnicas de:

a) Técnica de *participante-observador en encuentros espontáneos de la comunidad*. La principal técnica de recolección de datos la constituyó la técnica de participante-observador en sus dos modalidades de realización: participante-observador y observador no participante (Labov, 1972; Gumperz, 1982a; Moreno Fernández, 1998; Duranti, 2000). El primer caso, consistió en la participación activa de la investigadora en diferentes intercambios comunicativos. En el segundo caso, solo se tomaron datos de interacciones producidas por otros hablantes, pero sin la intervención activa de la investigadora. Tal como señala Rigatuso (2016b):

La aplicación de esta técnica de relevamiento de datos resulta fundamental en un estudio sobre *fórmulas de tratamiento*, ya que permite la constatación empírica de su uso, sesgado muchas veces por imperativos actitudinales derivadas de la índole misma del fenómeno cuando se toma como fuente primaria de datos los recogidos en la consulta directa a los hablantes a través de entrevistas, las que sí aportan datos muy valiosos sobre actitudes y percepciones de dichos usos en los hablantes de una comunidad. (Rigatuso, 2016b: 97)

Se realizaron observaciones sistemáticas de índole etnográfica en el ámbito familiar y de relaciones sociales, en reuniones privadas, paseos públicos de la ciudad y, complementariamente, en consultas veterinarias. Esta técnica posibilitó la recuperación de los contextos reales en que tienen lugar las interacciones que son objeto de estudio de

esta investigación. Algunos intercambios comunicativos fueron grabados y otros fueron reproducidos por la investigadora y grabados para la posterior transcripción de cada uno de ellos en un procesador de texto. Se grabaron conversaciones espontáneas de manera encubierta, con el fin evitar los efectos que el conocimiento del dispositivo de grabación tiene sobre la calidad de los datos recogidos. Por tal motivo, al finalizar las interacciones se les comunicó a los informantes la práctica realizada y se les solicitó el consentimiento para conservar lo registrado y utilizarlo en nuestra investigación (v. Rigatuso, 1994).

b) *Relevamiento de datos de redes sociales*. Para la recolección de datos en redes sociales aplicamos la técnica de participante-observador en su modalidad observador no participante. Un problema con el que nos encontramos es la ausencia de bibliografía que aborde de manera unívoca el modo de la recolección y la forma de transcripción de los textos. En el caso particular de nuestra investigación, se tomó como punto de partida el modelo de participante-observador en comunidades digitales propuesto por Vela Delfa y Cantamutto (2016) para el relevamiento de datos de los géneros digitales que componen nuestro corpus. Trabajamos con publicaciones, *stories*, comentarios y *chats* que tuvieron lugar gracias a la función de mensajería de las aplicaciones. Nuestra elección por el estudio de contenidos obtenidos de Facebook e Instagram se apoya en el hecho de que, en los discursos producidos en ellas se constata la presencia coocurrente de distintos textos y de material multimedia, que ilustran los usos lingüísticos objeto de nuestro análisis. Entre los usuarios de estas redes sociales se encuentran personas particulares y empresas/marcas.

Para la construcción del corpus, obtuvimos la información directamente de los paneles (*feed*) de las dos redes sociales seleccionadas. En primer lugar, ingresamos a ambas aplicaciones y leímos el contenido de publicaciones, *stories* y comentarios en busca de las variantes estudiadas. En el caso particular de Instagram, en segundo lugar, revisamos las sugerencias de la plataforma debajo del campo destinado a realizar búsquedas⁷. Finalmente, en lo que respecta a los neologismos, además, introdujimos las voces detectadas en comentarios orales en el motor de búsqueda para que arroje resultados. Además, se incorporaron datos brindados por amigos y conocidos.

⁷ Al hacer *click* en el ícono de la lupa, somos redirigidos a una nueva ventana donde aparecen, en el extremo superior, un campo vacío para completar con la búsqueda que se desee realizar, y, debajo, contenido sugerido por el algoritmo de Instagram, a partir de la información que clasificó sobre las cuentas que siguen los usuarios y las interacciones que realizan.

En lo que atañe a la forma de transcripción de los textos, se tomaron diferentes decisiones al respecto. Cada una de las emisiones producidas por los interactuantes fue copiada y pegada, en el caso de textos escritos en posteos, o tipeada, cuando se trató de videos, placas o imágenes con texto escrito o subtítulos generados automáticamente. Esta tarea se realizó en un procesador de texto que se configuró de modo tal que no corrigiera los fenómenos de variación o marcas propias de la comunicación mediada por las tecnologías digitales. Asimismo, se atendió a la presencia tanto de recursos multimodales (emojis, stickers, etc.) y a la construcción discursiva de imagen y texto.

c) *Realización de entrevistas.* De manera complementaria, realizamos dieciséis (16) entrevistas personales con el propósito de relevar valores, actitudes y creencias que subyacen a las elecciones lingüísticas de los hablantes en relación con las formas léxicas empleadas en la gestión de vínculos con animales no humanos, el motivo de esas elecciones y sus percepciones con respecto a las cuestiones interaccionales estudiadas (Placencia, 2001; Murillo Medrano, 2004). Se entrevistó a una muestra poblacional equilibrada, que incluye hombres y mujeres de nivel socioeducacional alto (terciario y universitario), medio (secundario) y bajo (primario), comprendidos en dos franjas etarias (entre 18 y 45 años y mayores de 45 años). Las entrevistas se efectuaron a: c1) personas a cargo de animales de compañía, c2) miembros de la comunidad que no conviven con animales domésticos y c3) médicos veterinarios. En los casos de c1) y c2), se estableció el contacto con los entrevistados y se pautó el día y el horario de la cita. En relación con los profesionales de la salud, en cambio, nos presentamos de manera espontánea en las clínicas veterinarias y les preguntamos si estaban dispuestos a participar de la investigación. En todos los casos, se les consultó a los colaboradores si la entrevista podía ser grabada. Se trabajó con el mismo modelo de entrevista, bajo la modalidad de entrevista abierta (López Morales, 1994), y, en el caso de los veterinarios, se les añadió una pregunta extra.

Algunas de las interacciones fueron registradas mediante grabaciones y sus transcripciones se realizaron siguiendo las convenciones de transcripción incluidas en Van Dijk (2000) e ideadas por Gail Jefferson (véase *Anexo*). Además, se tomaron notas etnográficas (Duranti, 2000) sobre cuestiones kinésicas, proxémicas, paralingüísticas y prosódico-entonacionales en la producción de los distintos tratamientos y las emisiones en las que aparecían inscriptos.

d) *Fuentes complementarias*. Por último, se incorporan datos obtenidos de fuentes complementarias, a partir de notas periodísticas vinculadas al tema aparecidas en medios gráficos digitales producidos en la región dialectal bonaerense, *La Nueva* (Bahía Blanca) e *Infobae* (Buenos Aires). En tal sentido, cabe destacar que es un tema de interés periodístico, ya que es cada vez más frecuente su abordaje en diferentes medios de comunicación.

1.6.2. Procesamiento y elaboración de los datos

La estrategia metodológica es predominantemente de tipo cualitativo, aunque incorpora herramientas cuantitativas cuando es pertinente, por ejemplo, en el procesamiento y análisis de los datos aportados por las entrevistas. El material relevado fue procesado teniendo en cuenta variables sociodemográficas de sexo, femenino (F) o masculino (M); edad, entre 18 y 45 o mayores de 45 años; y nivel socioeducacional, bajo (B), medio (M) o alto (A); y las contextuales estilo lingüístico e imagen construida y gestionada, entendidas como categorías dinámicas que se construyen y negocian en la interacción (Hernández Campoy y Almeida, 2005). Otras de las variables consideradas son que los hablantes tengan hijos o no y el hecho de que sigan o no un régimen alimentario vegetariano o vegano. Por su parte, para el análisis de las interacciones se sigue el modelo de estructura conversacional de Van Dijk (1983).

Las distintas variantes léxicas registradas se sistematizaron según su modalidad: vocativas (para el trato directo) y referenciales (para la alusión) y designaciones genéricas. Se consideró, además, la presencia o ausencia de fórmulas nominales y la aparición de diversas variantes afectuosas para el trato con un mismo destinatario, así como su coocurrencia con otros elementos lingüísticos que ponderan los valores afectivos connotados por el tratamiento. Asimismo, se atendió a los distintos actos de habla asociados a su producción.

En la labor de procesamiento de datos, se trabajó con una planilla de cálculo en la cual se volcaron todas las interacciones que constituyen el corpus, y se detallaron los datos sociodemográficos de los participantes junto con los tipos de actos de habla en los que aparecen los tratamientos, la connotación de las fórmulas usadas, la instancia discursiva en la que se utilizan y la fecha de emisión.

Los ejemplos de nuestro cuerpo de datos fueron ordenados cronológicamente, desde el más antiguo al más reciente, y numerados en consecuencia. Primero se ubicaron en una tabla general que contiene todos los términos relevados. Posteriormente, dentro

del mismo libro de la hoja de cálculo, se sistematizaron para su análisis en hojas diferentes según el tipo de fórmula de tratamiento. Finalmente, en cada hoja, los tratamientos fueron ordenados en función del orden de frecuencia decreciente.

La presentación de este estudio se organiza de la siguiente manera. Luego de la presente introducción, a continuación, los capítulos 2, 3 y 4 estarán dedicados a los tratamientos bajo estudio en su división en el uso lingüístico. En el capítulo 2, se desarrollará el análisis de los usos extensivos de los términos de parentesco y las formas afectuosas del núcleo familiar empleadas en la gestión de vínculos con animales no humanos. En tanto, en el capítulo 3, se expondrá el análisis de los tratamientos sociales de amistad, cordialidad y afecto utilizados en este vínculo. Seguidamente, en los capítulos 4 y 5 se presentará el estudio de las designaciones genéricas y las percepciones y evaluaciones de los hablantes, respectivamente. Por último, en el capítulo 6 se presentarán las conclusiones de la investigación a la luz de las hipótesis que atraviesan el presente trabajo.

Capítulo 2. Tratamientos provenientes del ámbito familiar

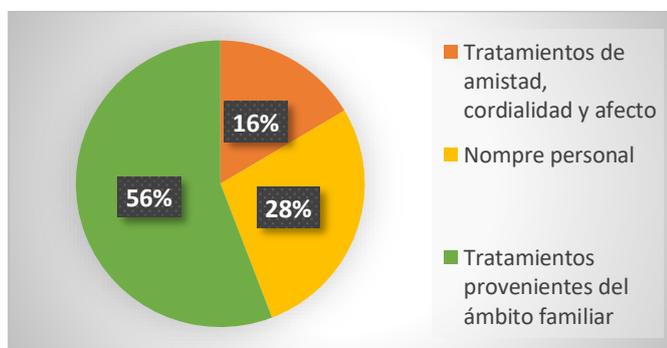
2.1. Términos de parentesco

Los formas elegidas por los hablantes de la región lingüística del español bonaerense en la gestión de vínculos con los demás animales son variadas. Comprenden un amplio espectro que va desde el uso del nombre atribuido al animal no humano hasta el empleo de fórmulas que connotan distintos grados de afecto y efusividad -con foco tanto en la apelación/referencia al emisor como al destinatario o al referido-, entre los que ocupan un lugar central los usos extensivos de los términos de parentesco.

Como hemos anticipado, este sistema de tratamientos nominales está integrado por las siguientes subcategorías: *términos de parentesco*, a los que se suman tratamientos afectuosos para niños propios del dominio familiar; *tratamientos de amistad, cordialidad y afecto* y *el nombre personal*. A estas subcategorías se añade la presencia en los datos del corpus de *designaciones genéricas*, que permiten advertir cuestiones de interés en relación con el vínculo interespecie y serán consideradas de forma particular. En el análisis propuesto atendemos a todas las categorías mencionadas a excepción del nombre personal, ya que constituye una forma de uso habitual en el vínculo de los hablantes con animales no humanos. Como manifestación de afecto y efusividad, en el trato directo y referencial el nombre del animal puede presentar diferentes modificaciones en su realización, y alternar con diversos sobrenombres, coexistiendo así diferentes fórmulas de esta índole para un mismo destinatario (ej. *Milagros, Mili, coreri, reri* [*< cordero*]⁸).

En el siguiente gráfico circular se discriminan los porcentajes correspondientes a las fórmulas de tratamiento nominales relevadas en el corpus para la gestión interespecie.

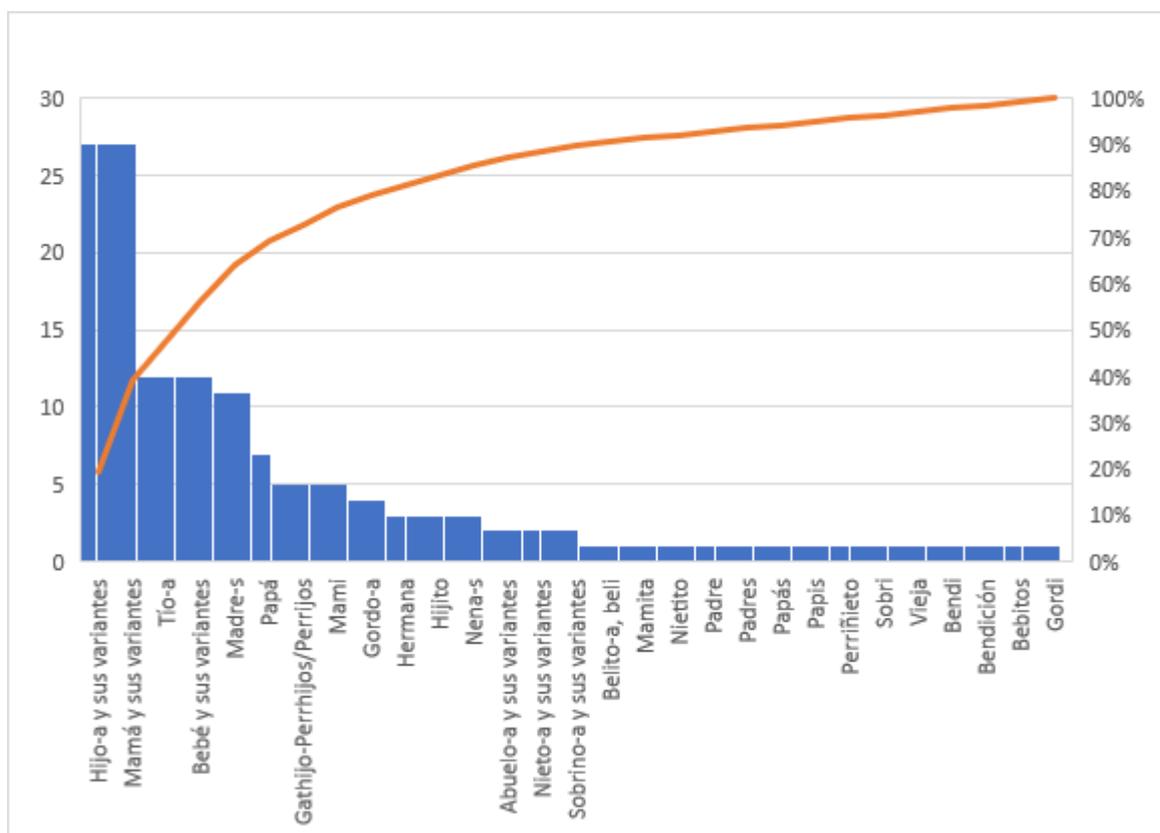
Gráfico 1. Distribución de las fórmulas de tratamiento nominales relevadas



⁸ Se trata de una perra en cuyo pelaje se destaca la presencia de numerosos rulos.

En este capítulo nos abocaremos al análisis del uso extensivo de los términos de parentesco y de otros usos propios del dominio familiar como manifestación de afecto en la gestión y construcción del vínculo con animales no humanos. Las formas relevadas pertenecen a distintos tipos de vínculos del ámbito familiar: hijo-a/madre, hijo-a/padre, madre/hijo-a, padre/hijo-a, hijo-a/padres, nieto-a/abuelo-a, abuelos/nieto-a, hermano-a/hermano-a, sobrino-a/tío-a y tío-a/sobrino-a, que se ven representados en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Términos provenientes del ámbito familiar



2.1.1. Del vínculo hijo-a/madre

En la gestión del vínculo hijo-a/madre se registró el uso extensivo de los tratamientos *mamá(s)*, *madre(s)*, *mami*, *mamá humana* y *vieja*. Las múltiples posibilidades de uso vocativo y referencial correspondientes a esta relación dan cuenta de su importancia como reflejo del vínculo filial construido en el trato interespecie, así como del predominio de hablantes femeninas en esa gestión interrelacional. Ejemplos de estas formas se relevaron en intercambios cara a cara de los dominios familiar y de relaciones sociales, y en géneros del discurso digital.

Mamá. Es el tratamiento más frecuente registrado en nuestro corpus y el más elegido de los términos de parentesco. Se emplea tanto en modo vocativo como referencial, modalidad esta última que constituye la forma más usada. En modo vocativo, el tratamiento *mamá* es utilizado cuando se atribuye voz a un animal para dirigirse a la persona a cargo de él.

(1) Emisor —————> Destinatario
Perro —————> Mujer
(25 años-A)

Contexto: Historia subida en una cuenta comercial pública de Instagram (@cuentademarka), dedicada al maquillaje, autocuidado y bienestar. Texto que acompaña la foto del perro de la dueña de la cuenta en la playa, mirando a la cámara.

Mamá llévame a la playa de nuevo por favor

Fuente: Instagram

Como hemos anticipado, el uso más frecuente del tratamiento *mamá* para la gestión del vínculo hablante/animal no humano es como fórmula de tratamiento referencial. En este modo de trato, *mamá* aparece en el conjunto de datos relevados en el corpus con los siguientes usos:

- a) Referencia para terceras personas en su vínculo con animales a su cargo (como designación específica o como designación general).
 - b) Autorreferencia.
 - c) Referencia a la persona a cargo del animal no humano al dirigirse a él.
 - d) Referencia del animal a la persona que lo cuida.
- a) Referencia para terceras personas en su vínculo con animales a su cargo (como designación específica o como designación general). Se releva en interacciones cara a cara del dominio familiar, en diálogos de madres con sus hijos, y en publicaciones o historias de Instagram de cuentas públicas, en boca de los dueños de las cuentas.

(2) Emisor —————> Destinatario
Madre —————> Hijo
 <—————
(mujer - 69 años- M) (varón -33 años - A)

Contexto: En un almuerzo familiar, se produce este diálogo entre madre e hijo sobre el perro de la vecina de este último, ya que la mujer a cargo del animal se había ido de viaje y lo había dejado al cuidado de sus vecinos.

– ¿Cómo está el narigueta [alude a un perro]?

– Ya volvió la *mamá* (.) y nos habían dicho que para Navidad la madre le pone una pecherita de Papá Noel y apareció el otro día el enano [alude al perro] con ropita de Papá Noel ((sonríe)). Y a él le encanta su ropita, igual que al cordero [alude a otro perro].

Este uso también se registra en interacciones comerciales, en boca de vendedoras que atienden en *pet shops* o veterinarias al interactuar con animales domésticos, como vemos en el siguiente ejemplo:

- (3) Emisor —————> Destinatario
Vendedora —————> Perra de las clientas
(mujer - 30 años)

Contexto: En una veterinaria y *pet shop* del macrocentro bahiense, ingresa una clienta acompañada de su madre y su perra. La vendedora se dirige a esta última:
-¿Saliste a pasear con tu *mamá* y la abuela?

b) Autorreferencia. Este tratamiento es empleado en boca de personas a cargo de animales, connotando de afectividad al discurso y expresando el marcado afecto en la gestión del vínculo.

- (4) Emisor —————> Destinatario
Mujer —————> Perro de la hablante
(25 años - A)

Contexto: Historia subida en una cuenta comercial pública de Instagram (@cuentademarka), dedicada al maquillaje, autocuidado y bienestar. Texto que acompaña la foto del perro de la dueña de la cuenta acostado en una cama.

Me das todo bebé hermoso de *mamá* ❤️



Fuente: Instagram

c) Referencia a la persona a cargo del animal no humano al dirigirse a este.

- (5) Emisor —————> Destinatario
Clienta —————> Perra del comercio
(mujer -70 años - A)

Contexto: Una mujer va a un comercio que funciona en un domicilio particular, toca el timbre y nadie atiende. Por una de las ventanas que dan a la calle, se asoma una de las perras que viven en el lugar y la clienta le dice:

-Ya viene tu *mamá*

d) Referencia del animal a la persona que lo cuida. También es empleado en boca de los animales, cuando se le atribuye voz, para aludir a la persona a cargo de ellos.

- (6) Emisor —————> Destinatario
Perra —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública

Contexto: Video subido a historias de la cuenta pública de Instagram de una perra (@nombredelaperra_raza). Se la observa acostada en un sillón mientras las personas a cargo de ella trabajan y realizan tareas domésticas.

MAMÁ Y PAPÁ TRABAJAN Y YO ME RE ABURRO CHABÓN

Fuente: Instagram

Además de ponderar el vínculo filial en la relación interespecie, en numerosos ejemplos registrados en nuestro corpus de análisis se destaca especialmente el uso de *mamá* en la manifestación de efusividad y cariño. Ilustrativo de ello es el ejemplo 4 en el

que la apelación a *mamá* para la autorreferencia de la persona a cargo del animal expresa el marcado afecto en la gestión del vínculo al mismo tiempo que connota de afectividad el discurso digital producido. La expresión de afecto se subraya al mismo tiempo a partir de la presencia de *mamá* en la construcción de un tratamiento vocativo muy cariñoso dispensado al animal (*bebé hermoso de mamá*), en coocurrencia con un emoji de corazón que pondera la emotividad expresada.

En el conjunto de contextos en los que aparece *mamá*, un aspecto de interés lo constituyen aquellos casos en los que, ante la presencia de la cuidadora junto al animal a su cargo, se elija para aludir a ella, en lugar de su nombre, el término *mamá*, subordinando de este modo la elección del tratamiento al vínculo de la hablante con el animal. Así lo ejemplifica el comentario realizado por una seguidora al hacer un cumplido en una publicación de Instagram en la que se ve a una mujer joven junto a su perro: “Bella la *mamá* de [Nombre del perro]”.

También se registran ejemplos de *mamá* en la producción de enunciados que connotan tristeza y/o expresan reclamos o quejas, como en el mensaje: “Hola amigos hoy *mamá* me dejó solo y la estrañé mucho ☹️⁹”, correspondiente a una historia de Instagram que atribuye la voz a un perro, donde el contenido textual se ve reforzado por el uso del emoji que expresa tristeza.

En los ejemplos recogidos en comunicación digital, con frecuencia, como vemos en el ejemplo recién citado, el productor de *mamá* pone de manifiesto un estado emocional producto de cuestiones que atraviesan en la cotidianeidad el vínculo humano/animal no humano (“MAMÁ Y PAPÁ TRABAJAN Y YO ME RE ABURRO CHABÓN”).

El empleo de *mamá* en la autorreferencia de la persona a cargo del animal no humano, y su uso como vocativo y referencial en boca de estos constituye una estrategia que funciona como expresión del valor afectivo del vínculo interespecie y, al mismo tiempo, como guía para que los destinatarios de los intercambios comunicativos cara a cara o de los mensajes digitales perciban la imagen, la identidad personal y dicho vínculo

⁹ Los datos extraídos de redes sociales, gracias a las posibilidades que brindan las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se ven enriquecidos muchas veces con recursos multimodales que aportan información textual y no verbal. Siguiendo los aportes de Cantamutto y Vela Delfa (2019), el uso de emojis es un recurso destinado a desambiguar la intención comunicativa del contenido proposicional de los mensajes que acompañan, que permite canalizar gran parte de la expresividad en la interacción digital escrita y favorecer la negociación y el ajuste de las interpretaciones (Cantamutto y Vela Delfa, 2019: 29-30).

como un vínculo familiar. Esto es, que su uso forma parte de estrategias discursivas de construcción de identidad a partir de su vínculo con un animal de otra especie y expresión de ideologías.¹⁰

Por su parte, el plural *mamás* se utiliza con carácter genérico para aludir a personas a cargo de animales. Aparece tanto en intercambios cara a cara del dominio familiar, en interacciones entre madres e hijas, como en historias subidas en cuentas públicas de Instagram. En todos los casos, la forma se acompaña con un sintagma preposicional encabezado por la preposición “de” para indicar la especie de los animales: “(...) las *mamás de los gatos*, “(...) “*mamás de otras especies*”, como se aprecia en el siguiente ejemplo:

- (7) Emisor → Destinatario
Madre ← Hija
(mujer - 69 años-M) (mujer - 31 años-A)
Contexto: diálogo entre madre e hija sobre un video de gatos en circulación por redes sociales.
-¿Viste el video de los gatos?
- Sí.
-Karen se dice a todas las *mamás de los gatos*. Mamá humana. Porque Karen era una mujer que rescataba gatos, entonces, a todas se les dice Karen.

Los datos del corpus muestran además que, ocasionalmente, algunos hablantes incorporan al uso del tratamiento referencial *mamá* la voz *humana*: *mamá humana*. La inclusión del término *humana* junto al referencial *mamá* permite especificar al hablante que los animales pueden tener una madre biológica, que los gesta, y alguien que cumple con la función materna, brindando los cuidados físicos y psicológicos necesarios para su supervivencia. Además, la aposición pone de manifiesto que este vínculo no necesariamente tiene lugar entre miembros de la misma especie y elimina la posible ambigüedad para su interpretación.

¹⁰ Es de interés destacar que, el uso extensivo del término de parentesco *mamá* también se emplea en otras variedades de español, como la de Venezuela, tal como lo muestra el siguiente ejemplo tomado de una cuenta pública de Instagram de una mujer joven, en el que se ha atribuido voz a los animales para referir a la persona que convive con ellos.

Emisor → Destinatario
Mujer → Perros
(40 años - A)

Contexto: Historia subida en una cuenta comercial pública de Instagram (@cuentadamarca). Texto que acompaña un video en que se ve a la usuaria llegar a su casa, siendo recibida por sus perros.

Llegó mamá 🐶🐶



Fuente: Instagram

En el cuerpo de datos relevado el referencial *mamá humana* aparece para la autorreferencia de la emisora y como designación de carácter genérico para aludir a las personas que, en la concepción del productor del discurso, cumplen ese rol. Se releva en intercambios cara a cara del dominio familiar, en boca de hablantes femeninas al interactuar con sus hijas (v. ejemplo 7), y en el discurso digital, en publicaciones de Facebook. El siguiente posteo, correspondiente a un grupo privado de esta red social dedicado al rescate y adopción de animales domésticos, ejemplifica el uso para la autorreferencia en un mensaje cargado de emotividad que una hablante dirige a su animal de compañía que se ha extraviado:

- (8) Emisor —————> Destinatario
Mujer —————> Animal de compañía (gato)
Usuarios de Facebook miembros del grupo

Contexto: Posteo subido en un grupo Facebook dedicado a la difusión de perros y gatos perdidos, encontrados y en situación de calle. Una mujer, miembro del grupo, realiza una publicación de búsqueda de su gato extraviado.

[Texto de la publicación] Necesitamos saber de vos, ya pasaron 3 días 🥺🥺🥺 Tu *mamá humana* te espera con la esperanza que llores en la ventana para que te abra, como hacías siempre. [Texto de la foto] SE BUSCA. [Nombre del gato] macho de casi 2 años pelaje anaranjado.

Necesitamos saber de vos, ya pasaron 3 días 🥺🥺🥺 Tu mamá humana te espera con la esperanza que llores en la ventana para que te abra, como hacías siempre. No podemos dejar de buscarte, en algún lado tenes que estar. Ayúdame compartiendo, tu ayuda cuenta. ¡Gracias!



Fuente: Facebook

El texto de aviso de búsqueda del gato consta de dos planos en el mensaje: en uno apela al animal con el que convive y en el otro a los lectores del *flyer*. En su mensaje, la productora del discurso emplea para su autorreferencia el tratamiento *mamá humana* con claro valor afectivo, al dirigir su mensaje al gato, en un acto de habla expresivo cargado de emotividad. La presencia de emojis que expresan tristeza acompaña la apelación al animal no humano y ponen de manifiesto e intensifican el estado emocional de tristeza que expresa en esa publicación.

Madre. El segundo término de parentesco más empleado en nuestras fuentes orales y escritas para referir al vínculo hijo-a/madre es *madre*. Es utilizado para la alusión a terceras personas en intercambios cara a cara del dominio familiar, por ejemplo, en interacciones entre madre e hijo.

(9) Emisor —————> Destinatario

Madre —————> Hija

(mujer-69 años - M) (mujer- 30 años- A)

Contexto: Conversación entre madre e hija sobre lo que habían hecho el fin de semana mientras merendaban en la casa de una de ellas. La madre le cuenta que fue a un paseo público y que vio a una mujer que ambas conocen con su perro.

– El domingo, feo y todo, estaba [diminutivo del nombre del perro] ahí con la *madre* (.). La chica debe ser sola y lo tiene a [diminutivo del nombre del perro].

La forma *madre* es elegida, en mayor medida, para la autorreferencia de personas a cargo de animales no humanos en publicaciones e historias subidas en cuentas públicas de Instagram, como se ve en el siguiente ejemplo en el que, además, es usada como designación genérica¹¹.

(10) Emisor —————> Destinatario

Mujer —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública

(30 años-M)

Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@nombreapocopado.nombreinicial). Texto que acompaña la inserción de una foto de la dueña de la cuenta junto a su gato viajando en un auto.

Soy una *madre* orgullosa. Para los que preguntan: lo acostumbé a viajar de chiquito. A veces se quiere mover x todo el auto pero le marco que se quede y se queda -ahora q esta castrado lo respeta más- También soy una *madre* exigente :p

Finalmente, la fórmula referencial *madre* se emplea con carácter genérico, en expresiones del tipo de “Ser una buena madre”.

(11) Emisor —————> Destinatario

Mujer —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública

(28 años-A)

Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@sobrenombreenombreciudad), de una argentina viviendo en Alemania. Texto que acompaña la incorporación de un video en que se ve a la dueña de la cuenta paseando con su perro, que lleva un piloto, bajo la lluvia.

Ser una buena *madre* significa sacar a la bendi bajo la lluvia cuando volvés de bailar

¹¹ El uso extensivo del tratamiento *madre* para la autorreferencia también se relevó en una variedad de español de República Dominicana. El siguiente ejemplo corresponde a una hablante de 34 años, que responde a la pregunta “Cuántos hij@s propios tienes?”, realizada por un/a seguidor/a en el *sticker* “Pregúntame lo que tú quieras”.

Emisor → Destinatario

Mujer → Usuario/a de Instagram de la cuenta pública

(34 años-A)←

Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@nombre.apellido). Respuesta a la pregunta “¿Cuántos hijos propios tienes?” que un/a seguidor/a dejó en la caja de preguntas habilitada por la dueña de la cuenta.

Solo he tenido la dicha de ser *madre* de este tesoro □ [Foto de un perro]

Fuente: Instagram



Fuente: Instagram

En el material analizado, la extensión semántica *madre* aparece como designación general con uso enfático que se asocia, principalmente, a actos de habla explicativos, como el 9 y el 10, y expresivos como el 11.

El mismo carácter genérico presenta el empleo de la fórmula *madres*, tanto en intercambios cara a cara del ámbito de las relaciones sociales de amistad como en historias subidas en cuentas públicas de Instagram.

(12) Emisor → Destinatario

Amiga ↔ Amiga

(mujer-30 años-A) (mujer-30 años-A)

Contexto: Encuentro entre dos amigas en la vía pública en el macrocentro bahiense. Comienzan a hablar sobre el estado de salud de la gata de una de ellas.

–¡AMIGA::::!¿CÓMO ESTÁS?

– Bien, bien. ¿Vos?

–Todo tranqui. ¿Cómo sigue todo?

–Te comento que hoy había un soretito en la batea de [Nombre de la gata]. En este contexto, eso es la gloria.

–Las cosas que festejamos las *madres*.

Un ejemplo de particular interés en relación con el uso de *madre* lo constituye el relevado del discurso digital, perteneciente a una abogada especialista en Derecho Animal.

(13) Emisor → Destinatario

Abogada especialista en Derecho Animal → Usuarios de Instagram de la cuenta pública (mujer -30 años-A)

Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@sobrenombrepellido). Texto escrito con motivo del día de la madre, que acompaña la incorporación de una foto de la dueña de la cuenta con un perro en brazos.

Recordatorio: existen mamás de otras especies. Otras formas de maternar no nos interpelan?

Madres. No importa la especie... *madres* que sienten, que desean maternar, que su cuerpo se prepara para abrazar, amamantar, acuerpar, acalorar, amar. *MADRES. NO IMPORTA LA ESPECIE.* Empatizar con ellas es sororidad. Conectá.

Fuente: Instagram

En el ejemplo transcrito, el empleo de *madre* forma parte de un discurso de carácter enfático en el que la presencia de actos de habla exhortativos operan como parte de la expresión de un reclamo, cuyo principal benefactor del discurso no es el hablante,

sino todas las especies animales, exceptuando la humana. En otros ejemplos, *madre* aparece en actos de habla expresivos, por ejemplo, como manifestación de alegría y/o en frases enfáticas de tipo conclusivas (ejemplo 12).

Mami. En el conjunto de tratamientos filiales elegidos para la gestión del vínculo de la hablante con su animal de compañía, en ocasiones, la forma *mamá* aparece en diminutivo. Es una forma cariñosa que connota el grado de mayor afectividad del vínculo (véase Rigatuso, 1994). Sus usos más frecuentes son en boca de animales a cargo de las mujeres que cumplen la función materna, tanto en el uso vocativo como referencial.

En el modo vocativo, la voz es atribuida al animal no humano por parte de la persona responsable de él para dirigirse a ella. En el siguiente ejemplo, la información proviene del contenido textual y de las imágenes que refuerzan el valor afectivo y la actitud de familiaridad y confianza (Casado Velarde en Bosque y Demonte, 1999) que connota la elección lingüística del hablante en la construcción y gestión del vínculo con el animal con el que convive.

- (14) Emisor → Destinatario
Gato → Mujer
(30 años -A)

Contexto: Historia subida en cuenta de Instagram (@nombreapocopadoinicialapellido). Texto que acompaña la incorporación de un collage de cuatro fotos de la usuaria junto a su gato, una por cada mes de vida, con motivo de la celebración del cumpleaños del gato.

[Nombre del gato] cumplió 4 meses 🍷. “Mami, no seas pesada” 😊



Fuente: Instagram

En el modo referencial, por otro lado, también se emplea en boca de animales no humanos para aludir a la persona a cargo de ellos.

- (15) Emisor → Destinatario
Mujer → Usuarios de Facebook de la cuenta privada
(mujer - 25 años- A)

Contexto: Historia subida en una cuenta de Instagram (@nombreapocopado.inicialapellido). Texto que acompaña la incorporación de una foto de dos gatos jugando.

Nosotros jugamos mientras *mami* corrige 10 kg de tarea

Fuente: Instagram

Además, este tratamiento se utiliza para la autorreferencia, en boca de personas a cargo de un animal, en mensajes que connotan afecto y efusividad.

(16) Emisor —————> Destinatario

Mujer —————> Usuarios de Facebook de la cuenta privada

(25 años - A)

Contexto: Posteo realizado en cuenta de Facebook (Nombre Apellido). Texto que acompaña la incorporación de foto de la dueña de la cuenta junto a su perro festejando el cumpleaños del animal.

Festejando el cumple de [Nombre del perro]. Lindo de la *mami* y de la tía. Brindamos por vos.

Fuente: Facebook

En el ejemplo recién referido, además, se asocia al fenómeno de *baby talk*¹² a partir del uso del diminutivo, que tiñe afectivamente todo el enunciado.

Vieja. Esta forma utilizada como trato para las madres evolucionó a lo largo de la historia y su uso ha ido generalizándose. Pasó de ser valorada negativamente en el habla urbana a fines del siglo XVIII y principios del XIX, a un uso afectuoso en hablantes masculinos desde finales de este siglo, y actualmente, en todos los niveles socioeducacionales en boca de hablantes jóvenes y de edad mediana (Rigatuso, 1994).

Este tratamiento aparece en la voz atribuida a los animales en posteos realizados en redes sociales precedido del posesivo *mi -mi vieja-* al realizar el acto de habla asertivo de presentación de la persona responsable de ellos. La presencia del emoji del corazón enfatiza el carácter afectivo del vínculo que se gestiona y expresa. Al mismo tiempo, la índole del tratamiento filial elegido *-vieja-* de carácter informal y coloquial connota al discurso y de forma concomitante a la expresión de afecto de cierto tono humorístico y de complicidad con los destinatarios de la comunidad virtual en la presentación concertada que, en realidad, es al mismo tiempo una auto presentación.

(17) Emisor —————> Destinatario

Perra —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública

Contexto: Posteo subido en un cuenta de Instagram de una perra (@nombreperrasobrenombre). Texto que acompaña la incorporación de foto de la perra con la mujer a cargo de ella.

Les presento a mi *vieja* ♥

Fuente: Instagram

Las fórmulas de tratamiento propias del vínculo hijo-a/madre que se usan en actos de habla descriptivos muestran el grado de marcación del vínculo a través de la apelación de un vínculo materno-filial, ya sea que aparezcan en boca de los hablantes o de los animales. Están presentes en discursos en los que se brinda una explicación o se presenta

¹² Es reconocido en los estudios de Fontanella de Weinberg (1981) que el rasgo más saliente del habla añiada, en el aspecto morfológico, es la frecuencia de diminutivos más alta de lo habitual en el español bonaerense.

a un individuo, humano o de otra especie. Por su parte, los actos de habla expresivos, ya sean quejas o expresiones de afecto, también aparecen en boca de los hablantes y de los animales poniendo de manifiesto y destacando el carácter afectivo del vínculo interespecie gestionado.

El empleo de estos tratamientos forma parte de estrategias discursivas de construcción de identidad y expresión de ideologías. Los hablantes las utilizan tanto en el dominio de las interacciones familiares, como en grupos o cuentas privadas de Facebook y en cuentas públicas de Instagram. En este último caso, cabe señalar que, en numerosas oportunidades, se trata de cuentas comerciales o de personajes públicos, por lo que manifestar este posicionamiento asociado a los valores y la visión de sus marcas personales implica que buscan que sean compartidos por los seguidores que quieren atraer a sus páginas.

2.1.2. Del vínculo hijo-a/padre

En la gestión del vínculo ser humano/animal no humano también se registran fórmulas de tratamiento nominales provenientes del vínculo hijo-a/padre. Los datos del corpus muestran en relación con esta díada el uso de los siguientes términos de parentesco (en orden decreciente de frecuencia): *papá* y *padre*.

Papá. Este tratamiento es utilizado, por un lado, por hablantes masculinos para la gestión del propio vínculo filial con el animal que tienen a su cargo y, por otro lado, en boca de terceros para la marcación del vínculo filial existente entre un hombre y el animal con el que convive. En nuestro corpus se registran los modos de uso vocativo y referencial, siendo este último el más frecuente.

En modo vocativo, el empleo del tratamiento *papá* aparece en la comunicación digital, en cuentas públicas de Facebook, como en el siguiente ejemplo en el que la productora del discurso emite un comentario a una publicación realizada en la cuenta de un actor latinoamericano -no argentino-, y, para dirigirse al destinatario, en vez de utilizar el nombre personal, marca la identidad a partir del vínculo con su perro, a quien sí llama por el nombre. Esta subordinación de la identidad del destinatario al vínculo interespecie ya la hemos analizado en el uso de *mamá*, con motivo de un comentario realizado en una publicación (“Bella la *mamá* de [*Nombre del perro*]”). De esto modo, la mayor carga afectiva está depositada sobre el perro.

- (18) Emisor —————> Destinatario
Mujer —————> Dueño de la cuenta pública de Facebook
Contexto: Comentario a un video publicado en una cuenta pública de Facebook, que recopila fotos del dueño de la cuenta con su perro.
Te amamos [Nombre del perro] y *papá* de [Nombre del perro] por supuesto que también. Me sacan una sonrisa cuando los veo. Beso enorme desde Argentina!
Fuente: Facebook

El principal uso del término de parentesco *papá* tiene lugar en boca de animales para la referencia a personas de sexo masculino que están a cargo de ellos y se recoge de historias subidas en cuentas públicas de Instagram. No obstante, en la mayoría de los casos, son hablantes de sexo femenino las que les dan voz a los animales. El ejemplo presentado a continuación es la única excepción que relevamos.

- (19) Emisor —————> Destinatario
Perro —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública
Contexto: Descripción del perfil de cuenta de Instagram de un perro.
Mi *papá* es el boludo de @nombreapocopadoapellido



Fuente: Instagram

Por último, la forma *papá* es utilizada para la autorreferencia por personas de sexo masculino a cargo de animales. En este caso en particular, es empleado en la descripción del perfil de una cuenta pública de Instagram.

- (20) Emisor —————> Destinatario
Varón —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública
(39 años - A)
Contexto: Como parte de la descripción de su cuenta pública de Instagram, una figura pública decidió incluir el vínculo con su perro.
Papá de @Nombreperroapellido



Fuente: Instagram

La ocurrencia de *papá* en los datos del corpus aparece asociada a actos de habla en los que se reconoce el vínculo interespecie y se lo connota de afectividad. Ya sea que se trate de actos asertivos, como las presentaciones analizadas en los ejemplos 19 y 20; expresivos, como el visto en el ejemplo 6 (“MAMÁ Y *PAPÁ* TRABAJAN Y YO ME RE ABURRO CHABÓN”) o exhortativos de pedido de ayuda con tono humorístico, como en el ejemplo: “Mama veni a salvarme que *papa* me atosiga”, en el que el cuidador está siendo

muy cariñoso con el perro. Como podemos observar, estos tratamientos aparecen insertos, principalmente, en discursos emitidos por hablantes femeninas y en coocurrencia con el tratamiento del vínculo hijo-a/madre (*mamá*). El uso de las variantes propias del vínculo hijo-a/padre es crucial en la construcción de la identidad y de la imagen que el hablante quiere mostrar. Ya sea en boca de los hablantes o de los animales no humanos, estas formas son utilizadas en enunciados que definen la identidad de los individuos (“*Papá de*”, o “*mi papá es*”), al punto de estar incluidos en la descripción de las cuentas personales de Instagram.

La mayor frecuencia y variedad de términos de parentesco del vínculo hijo-a/padres corresponde a la relación hijo-a/madre, lo que parece indicar que son las mujeres quienes tienden a gestionar más el vínculo filial en virtud de la función materna - construcción social- que son llamadas a cumplir¹³.

Padre. Por último, el tratamiento *padre* registra baja frecuencia de uso. Se emplea con carácter genérico, por ejemplo, en posts de las fuentes digitales consultadas.

(21) *Contexto*: posteo subido en una cuenta pública de Instagram (@cuentadeempresa) perteneciente a un *pet shop*. Texto que acompaña una foto de un hombre y un perro en el día del padre.

Emisor —————> Destinatario

Empresa —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública

Feliz día del *padre*! ♥🐶 Disfrutemos del día con ellos cuidandonos como siempre.

Fuente: Instagram

¹³ El uso de este tratamiento del vínculo hijo-a/padre se registra también en otras lenguas. Así, por ejemplo, fue relevado en redes sociales de hablantes de Turquía y Reino Unido respectivamente, ambos en boca de los animales no humanos.

Emisor → Destinatario

Gato → Hombre

Contexto: Un rescatista de gatos que vive en Estambul, subió en su cuenta pública de Instagram una imagen acompañada por el siguiente texto, atribuido al gato:

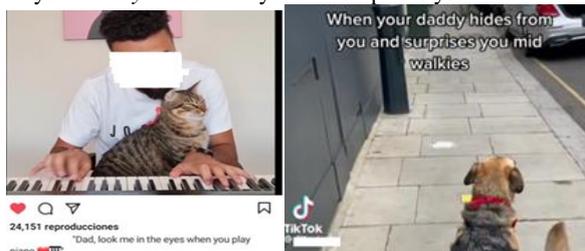
Dad, look me in the eyes when you play piano ♥🎹 (imagen de la izquierda)

Emisor → Destinatario

Perro → Usuarios de Instagram de la cuenta pública

Contexto: Una perra rescatada en Ucrania, pero que vive en Inglaterra, tiene su propia cuenta de Instagram en la que se publican cuestiones de su vida cotidiana.

When your *daddy* hides from you and surprises you mid walkies (imagen de la derecha)



Fuente: Instagram

Aparece, en general, en actos de habla expresivos de felicitación, que recuperan la frase de uso generalizado como opción de buenos deseos para la conmemoración de la fecha del día del padre.

Las fórmulas de tratamiento propias del vínculo hijo-a/padre son empleadas en actos de habla asertivos de presentación, ya sea en boca de los hablantes o de los animales domésticos (véase ejemplos 19 y 20) y en actos de habla expresivos, en los que se subordina la identidad del destinatario al vínculo que mantiene con un animal no humano. No solo destacan el carácter afectivo del vínculo interespecie gestionado, sino que, como sucede con el uso de los tratamientos propios del vínculo hijo-a/madre, el empleo de estos tratamientos forma parte de estrategias discursivas de construcción de identidad de las personas a partir de su vínculo con un animal de otra especie, y de expresión de una ideología que pondera ese vínculo. La apelación al vínculo paterno-filial en nuestro cuerpo de datos es tan significativa para sus usuarios que integra la descripción de sus páginas de Instagram, tanto personales como las creadas a sus perros.

2.1.3. Del vínculo hijo-a/padres

En los datos de nuestro corpus se registra el uso de: *padres*, *papás* y *papis*. Las tres formas tienen muy baja frecuencia (la misma) y se registran exclusivamente en historias y publicaciones de cuentas públicas de Instagram, mayoritariamente comerciales. Todas ellas, como se observa en los siguientes ejemplos, aparecen en boca de los hablantes para la referencia específica a los cuidadores de los animales al dirigirse a un animal no humano o a sus seguidores en redes sociales.

(22) Emisor —————> Destinatario

Mujer —————> Perro de su hermana

(25 años -A)

Contexto: Historia subida en una cuenta comercial pública de Instagram (@cuentadamarca_). Texto que acompaña la incorporación de video del perro de la hermana de la dueña de la cuenta, quien se ocupará de su cuidado durante algunos días.

Hoy duermo con @diminutivodelnombreb [cuenta de Instagram de un perro]. NO ENTIENDO COMO TUS PADRES NO DUERMEN CON VOS EN LA CAMA POBRECITO MI VIDA MI ALMA LA TÍA TE MALCRÍA

Fuente: Instagram

(23) Emisor —————> Destinatario

Empresa —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública

Contexto: Posteo subido en una cuenta pública de Instagram (@cuentadempres) perteneciente a una veterinaria y *pet shop*. Texto que acompaña la incorporación de foto de un perro con el fin de promocionar los servicios de la empresa.

[Nombre del perro] vino a control con Nombreapocopado Y Nombreapocopado sus *papás* 🐶❤

[Imagen de un perro en brazos de dos personas]



Fuente: Instagram

(24) Emisor → Destinatario

Empresa → Clientes que compraron el producto de la foto

Contexto: Posteo subido en una cuenta pública de Instagram (@sr.nombredelgato) de una empresa dedicada a la venta de rascadores para gatos. Texto que acompaña la incorporación de la foto de un gato jugando con su rascador con el fin de promocionar los productos que fabrican.

[Nombre del gato] contento y feliz con su nueva casita! Muchas gracias a sus *papis* por la compra, un gatito hermoso!! Que lo disfrute! ♥



Fuente: Instagram

Un aspecto a destacar es que los negocios vinculados a los animales domésticos, tales como veterinarias o *pet shops*, en ocasiones eligen las fórmulas de tratamiento provenientes del vínculo filial como modo vocativo en la construcción empática del vínculo con los clientes.

Su uso se asocia principalmente a actos de habla expresivos, por ejemplo, la crítica que realiza la hablante sobre su hermana por no dormir en la cama con el perro con el que convive, por el carácter afectivo que reviste este vínculo, así como también actos de agradecimiento por la compra de un producto. En todos los casos, las variantes son empleadas por hablantes de ambos sexos para la referencia terceras personas que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de un animal no humano.

2.1.4. Del vínculo padre, madre /hijo-a

Las formas pertenecientes a los vínculos madre/hijo-a y padre/hijo-a junto con las del vínculo hijo-a/madre son las más utilizadas en nuestro cuerpo de datos.

Hijo-a. Es el tratamiento más frecuente relevado en nuestro corpus correspondiente a este vínculo. Se emplea, con la madre, en modo vocativo y referencial, principalmente, para la alusión a animales que están bajo el cuidado del hablante como para aludir a otros. Esta forma se combina con diversos elementos tales como artículos

(*la hija*), posesivos (*mi hijo*), cardinales (*un hijo*) y adjetivos calificativos (*el hijo japonés*).

En modo vocativo, *hijo* aparece en boca del hablante responsable del animal al dirigirse a él como manifestación de afecto.

(25) Emisor —————> Destinatario

Mujer —————> Perro de la hablante

Contexto: En un paseo público del macrocentro bahiense, se cruzan dos mujeres que pasaban caminando con sus perros. Estos se detienen a olfatearse y una de ellas llama a su perro para continuar con su recorrido.

- Vamos, *hijo*.

Se registró en actos de habla imperativos, como en el ejemplo 25 recién analizado, expresivos de felicitación por una conducta del animal que su cuidador considera deseable (“Muy bien, *hijo*, lo hiciste muy bien.”) y actos de habla de pregunta (“¿o no, *hija*?”) en los que se dota a los animales de la capacidad de mantener un diálogo respondiendo una pregunta.

También se registra el uso de la extensión semántica con valor metafórico en boca de personas que no están a cargo del animal al que se dirigen, por ejemplo:

(26) Emisor —————> Destinatario

Mujer —————> Perro en situación de calle

Contexto: En un paseo público del macrocentro bahiense, una mujer que iba caminando con sus dos perros cruza una calle y ve que un perro que iba solo también quiere cruzar.

- ¡Dale, *hijo*, cruzá!

En este modo de uso, *hijo-a* aparece en los datos analizados con valor enfático en boca del hablante para dirigirse al animal que tiene a su cargo y a animales en situación de calle como manifestación de afecto.

En modo referencial, se emplea en intercambios cara a cara de diferentes dominios de interacción: relaciones sociales de amistad, en consultas veterinarias en boca de personas que llevan a los pacientes a consulta e interactúan con el profesional y en paseos públicos en intercambios entre desconocidos. También se releva en historias y publicaciones realizadas en cuentas públicas de Instagram.

(27) Emisor —————> Destinatario

Amiga —————> Amiga

(mujer – 28 años -A (mujer – 30 años -A)

Contexto: en el chat de Instagram entre dos amigas, una de ellas envía la foto del gato de otra amiga suya que vive en Japón y ha adoptado un gato en ese país.

- El *hijo* japonés de *Nombre apocopado*.

Fuente: Instagram

Su uso se vincula a actos de habla asertivos de presentación de un animal, como el del ejemplo 27, donde *hijo* adquiere particular significación porque se explicita el vínculo filial al presentarlo remarcando la identidad de hijo. También aparece en actos

expresivos para la demostración de afecto (“Una foto con mi *hija* 🌸 Te amo locurita. Sos lo más 🐶”).

Ambos modos de uso analizados, vocativo y referencial, indican que los hablantes que eligen estos tratamientos consideran a los animales no humanos integrantes del núcleo familiar, debido a que se autoperciben y expresan abiertamente sus identidades en tanto padres de animales de otras especies. La seguridad y convicción que tienen al respecto hace que no teman que su imagen se vea dañada por el uso de los tratamientos del vínculo padres/hijo-a forma, ya que son empleadas, como hemos mencionado, en distintos dominios de interacción y en cuentas públicas de redes sociales.

En el conjunto de material relevado, solo en una ocasión el término *hijo-a* con carácter genérico en el vínculo humano/animal de compañía aparece con carga negativa marcada. Se lo registra en el marco de un intercambio comunicativo a través de la función de mensajería de Instagram, en el que la hablante establece una distancia entre los seres humanos y las demás especies animales y los tipos de vínculos que entre ellos se dan.

(28) Emisor → Destinatario
Seguidora → Mujer
(30 años - M)

Contexto: Historia de Instagram de una cuenta pública (@cuentademarca) de recetas vegetarianas. La dueña de la cuenta comparte el mensaje que le escribió una mujer en respuesta a una historia que había subido previamente, refiriéndose a su perra como su hija. Ni mis perros son mis hijos, ni otros perros serán mis sobrinos. Tengo 2 sobrinas hermosas que no son animales. Córtenla con tratar a los animales como *hija*, sobrinos, nietos, etc! Por Favor!!!



Fuente: Instagram

El término de parentesco *hijo-a* se emplea tanto en intercambios cara a cara como en el discurso digital¹⁴.

¹⁴Se relevaron usos en otras variedades de español de nuestro país, como el siguiente ejemplo tomado de la cuenta de Instagram de una hablante femenina oriunda de San Luis.

Emisor → Destinatario

Mujer → Usuarios de Instagram de la cuenta pública

Contexto: Historia subida en la cuenta pública de Instagram de (@cuentadememes), dedicada a la difusión de memes. En la imagen se puede ver a la perra de la dueña de la cuenta, quien estaba enferma, paseando en la calle a la noche.

Para el vínculo padre/hijo-a, este tratamiento es utilizado, con frecuencia similar, para la referencia a animales a cargo del hablante o de terceras personas y para el trato directo con animales en el ámbito familiar y de relaciones de amistad. Tiene lugar en interacciones cara a cara en distintos dominios de uso, en el ámbito de las relaciones sociales entre desconocidos en paseos públicos y en la interacción comercial que se da en clínicas veterinarias, y, además, apariciones en cuentas públicas de Instagram. Cuando se emplea en modo referencial, el tratamiento presenta coocurrencia con un pronombre posesivo (“*mi hija*”) o con un artículo determinativo antecediéndolo y un sintagma preposicional encabezado por “de” (“*la hija de*”) para indicar la pertenencia del animal a algún grupo familiar. El siguiente ejemplo condensa las dos modalidades de uso.

(29) Emisor —————> Destinatario
Médica veterinaria <-----> Persona que asiste a la consulta con la paciente
(mujer - A) (varón)

Contexto: Diálogo en una clínica veterinaria entre la médica veterinaria y el hombre que concurrió con la paciente, luego de que la gata haya sido atendida. La médica le indica al hombre la medicación que debe darle al animal.

–¿Querés darle gotas con una jeringa o comprimidos?

– No, le doy con jeringa, porque es medio exquisita con el alimento, no te come cualquiera. El Complete de Vital Can no lo come, por ejemplo. Es Royal o Royal. Se cree que es millonaria mi *hija*. ((Mira a la gata y le dice)) ¿o no, *hija*? Vos te creés millonaria.

La fórmula *hijos-as* también se registra como tratamiento plural para referir a los animales con los que conviven los hablantes y a los que están a cargo de otras personas. Tal como vimos en el análisis de *hijo-a*, se observa la coocurrencia funcional del tratamiento con un pronombre posesivo que la precede. Aparece en intercambios cara a cara en el dominio de las relaciones sociales de amistad y en publicaciones e historias subidas en cuentas públicas de Instagram.

(30) Emisor —————> Destinatario
Amiga —————> Amiga
(mujer -70 años - A)(mujer – 68 años - M)

Contexto: Encuentro espontáneo de dos amigas a la salida del supermercado en el macrocentro bahiense, luego de muchos años sin verse. Comienzan a hablar sobre cómo fueron sus vidas y las de sus familias los últimos años.

–Mi hija me dijo que no va a tener hijos [humanos], que ya tiene *hijos*, los tres perros ((desanimada)).

Si salí de la cama fue por mi *hija*.



Fuente: Instagram

Asimismo, se releva la variante *hijes*, que emplea lenguaje inclusivo, y se utiliza para la referencia a animales a cargo del hablante y de terceras personas. El siguiente ejemplo fue tomado de una historia subida en una cuenta privada de Instagram, donde los únicos que pueden ver el contenido son los seguidores de la misma.

- (31) Emisor —————> Destinatario
Mujer —————> Usuarios de Instagram de la cuenta privada
(30 años - A)
Contexto: Historia subida en una cuenta privada de Instagram (@nombreakopado.apellido). Texto que acompaña la incorporación de una foto de dos perros jugando en el patio de una casa. Dos amigas se reunieron con sus perros, que no se veían desde hacía mucho tiempo, en la casa de una ellas.
Reencuentro de *hijes*
Fuente: Instagram

Se emplea en actos de habla asertivos que describen la situación que se observa en la imagen publicada, destacando el carácter afectivo del vínculo que una a la hablante y su perro. No obstante, puede atentar contra su imagen, motivo por el cual lo utiliza en su cuenta, que es privada, y solo pocos usuarios tienen acceso a la historia.

Hijito. Nuestra muestra también cuenta con la fórmula en diminutivo, *hijito*, en modo referencial, en boca de la persona a cargo de un perro, como lo ilustra el siguiente ejemplo extraído de en historias de una cuenta pública de Instagram.

- (32) Emisor —————> Destinatario
Mujer —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública
(25 años - A)
Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@cuentademarca_) dedicada al maquillaje, autocuidado y bienestar. Texto que acompaña la incorporación de foto de la dueña de la cuenta abrazando a su perro.
Tengo un *hijito* llamado [Nombre del perro] que adopté hace un año y es todo lo que está bien. Aunque esté un poco loco es lo más bueno y fiel que hay
Fuente: Instagram

Es utilizada la presentación pública de los animales de compañía, como vimos en el ejemplo 32, en actos de habla expresivos, tales como manifestaciones afectuosas, por ejemplo, “Me mandan foto de mi *hijito* y yo no puedo MÁS de amor, lo que te extraño amor mioooooo”. Como mencionados anteriormente, el uso de diminutivos es un rasgo morfológico propio del habla aniñada (Fontanella de Weinberg, 1981) que destaca el carácter afectuoso del discurso.

El tratamiento *hijo-a* también aparece acompañado de las voces *peludo-a* y, en plural, *peludos-as* y *perrunos-as*, que especifican características del vínculo filial. Estas fórmulas de tratamiento se emplean en modo referencial para aludir a animales que están bajo el cuidado de terceras personas y forman parte de posts realizados en cuentas públicas de Instagram.

- (33) Emisor —————> Destinatario
Activista vegana —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública
(mujer -34 años - A)

Contexto: Posteo subido en una cuenta pública de Instagram (@nombre_apellido). Texto que acompaña la incorporación de foto de la usuaria con su perra en un transporte público.

¿Argentina para cuando Pet Friendly? Levanta la 🐾♀ si quieres transportar a tu *hija/o peludo* en transporte público (sin incómodos transportes) y a los restaurantes en #argentina (...) Argentina tiene que mejorar considerablemente esta ley que restringe algo tan natural que hace feliz a la gente y a sus *hijas/os peludos* (...)

Fuente: Instagram

Su uso está asociado a actos de habla exhortativos, cuyo objeto ilocutivo es influir en el comportamiento del oyente para que realice la acción explicitada en el contenido proposicional de la locución, que es en beneficio de los animales no humanos.

La fórmula *hijos perrunos* fue utilizada en modo referencial por una hablante a la que se le pregunta si tiene hijos y responde “*perrunos*”, como forma de especificación del referente hijo.

- (34) Emisor —————> Destinatario
Seguidor/a <-----> Mujer
(30 años - A)

Contexto: P+R en una cuenta pública de Instagram (@nombre.nombreprogramadetelevisión). Texto que acompaña la incorporación de una foto de dos perras con sus nombres escritos.

-Tenés *hijos*?

-*Perrunos*.



Fuente: Instagram

Esta forma se registra en el ejemplo recién referido en un acto de habla asertivo, en el que la hablante elige el adjetivo “*perrunos*” que especifica y destaca el carácter afectivo del vínculo que tiene con sus perros. Asimismo, la afectividad se ve remarcada por el uso del emoji del corazón que, como plantean Cantamutto y Vela Delfa (2019) se usa para expresar amor o afecto.

Un tratamiento poco frecuente es la forma compuesta *hijo perro*, elegida en modo referencial para la alusión al perro con el que convive la dueña de la cuenta pública de Instagram en la que fue subida la historia.

- (35) Emisor → Destinatario
Mujer → Usuarios de Instagram de la cuenta pública
(30 años - A)

Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@nombreapocopadoapellido). Texto publicado con motivo del Día del animal. Acompaña la incorporación de la foto del perro de la dueña de la cuenta.

Este perrito, que hoy ya tiene 10 años, es mi “hijo perro”. Y sí, he recibido críticas de todos los colores por llamarlo así, pero ¡qué decirte, Mabel! Lo siento por ti. [Nombre del perro] es la última mascota de un historial de perros, gatos, loros, hámsteres, guecos, arañas. Porque así somos en mi familia, “mascoteros”.

Este perrito, que hoy ya tiene 10 años, es mi “hijo perro”. Y sí, he recibido críticas de todos los colores por llamarlo así, pero ¡qué decirte, Mabel! Lo siento por ti.



es la última mascota de un historial de perros, gatos, loros, hámsters, guecos, arañas... Porque así somos en mi familia, “mascoteros”.

Fuente: Instagram

Aparece, en el ejemplo referido, en un acto de habla asertivo, en el que se presenta a un animal y se explica el vínculo que la hablante tiene con él. La coexistencia de este tratamiento con la forma *mascota* en el mismo discurso, podría indicar que la hablante concibe de manera diferente el vínculo filial entre humanos y el interespecie.

Del mismo modo que sucede con el tratamiento *mamá humana*, en las fórmulas *hijo perro*, *hijo peludo*, *hijos-as peludos-as* e *hijos perrunos* se incluye un adjetivo junto a los referenciales *hijo-a* e *hijos-as*. Esto les permite a los hablantes especificar que están aludiendo a vínculos entre seres de diferentes especies, ya sea porque consideren que hay diferencias en el vínculo *padres/hijo-a* interespecie respecto del concepto tradicional de los seres humanos por el cual se entiende que los hijos son descendientes de la misma especie, o porque buscan eliminar cualquier tipo de ambigüedad y posible confusión.

Perrhijos-as/perrijos-as, gathijos. Para la gestión y expresión del vínculo filial también se emplean los neologismos formados por composición a partir de la concatenación de la voz que hace referencia al animal y del tratamiento *hijo*, dando lugar a las formas *perrijos/perrhijos* y *gathijos*. El tratamiento *perrhijo* se utiliza en modo vocativo para dirigirse a los animales propios en posteos realizados en cuentas públicas de Instagram, como se observa en el siguiente ejemplo:

- (36) Emisor → Destinatario
Mujer → Usuarios de Instagram de la cuenta pública
(25 años - A)

Contexto: Posteo subido en una cuenta pública de Instagram (@nombre_apellido). Texto que acompaña la incorporación de una foto en la que se ve a la pareja de la dueña de la cuenta acostada en una cama junto con dos perras.

como las amo *perrhijas* 🤍



Fuente: Instagram

En este modo de uso, la elección del tratamiento se asocia a actos de habla expresivos de manifestación de afecto, que se ven reforzados por el acompañamiento de emojis de corazones. En este sentido, la voz *perrhijas* destaca el valor afectivo e intensifica el acto primero de manifestación de afecto.

El modo más frecuente de uso es el referencial, tanto para la alusión a animales a cargo del hablante como para terceras personas, en historias y publicaciones subidas en cuentas públicas de Instagram.

- (37) Emisor → Destinatario
Seguidor/a ↔ Cocinera vegana
(mujer)

Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@sobrenombre_vegana) dedicada a la elaboración de comida vegana. Respuesta de la dueña de la cuenta ante una pregunta.

-A tus mascotas les das croquetas veganas?

-Mis *perrijos* no comen croquetas pero sí consumen frutas, verduras y cereales

Fuente: Instagram

También es utilizado, aunque en menor medida, con carácter genérico en publicaciones realizadas en cuentas públicas de redes sociales.

- (38) Emisor → Destinatario
Cocinera vegana → Usuarios de Instagram de la cuenta pública
(mujer)

Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@sobrenombre_vegana) sobre cocina vegana. Texto que acompaña la incorporación de una foto de galletas para perros.

Galletas para *perrijos*

Fuente: Instagram

El neologismo *gathijo*, de uso menos frecuente que el recién analizado, se relevó en modo referencial, como designación general, para la alusión a gatos a cargo de terceras personas en una cuenta comercial pública de Instagram dedicada a la difusión y venta de cursos sobre dieta BARF (*Biologically Appropriate Raw Food*) para perros y gatos.

- (39) Emisor —————> Destinatario
Empresa —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública
Contexto: Reel subido en una cuenta pública de Instagram (@nombreusuario) sobre frutas que pueden consumir los gatos.
Estas son 5 frutas que puedes darle a tu gathijo 🐱



Fuente: Instagram

Al igual que vimos con el uso referencial de la forma *perrhijo/perrijo*, su elección aparece vinculada a actos de habla en los que se brinda información importante sobre animales de otras especies, como son los aspectos vinculados a la alimentación mencionados en los ejemplos citados. En todos los casos, la elección del tratamiento connota de afecto al vínculo humano/animal no humano.

2.1.5. Del vínculo nieto-a/abuelos

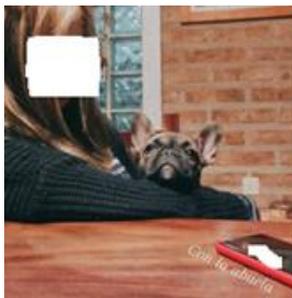
Otra de las diádas del ámbito familiar para la cual se registraron usos en nuestro corpus es la del vínculo nieto-a/abuelos. Para este lazo familiar de marcado carácter afectivo se relevó el empleo de las formas *abuelo-a*, *abuelxs*, *belito-a* (< que proviene de *abuelito-a*), *beli* (< de *belito-a*).

Abuelo-a. Este tratamiento se registra en todos los casos en el modo de uso referencial, en boca de los hablantes, para la referencia a los padres de las personas a cargo de un animal doméstico y para la autorreferencia. Se emplea en el comportamiento lingüístico cotidiano cara a cara del dominio familiar y en historias de cuentas privadas de Instagram.

En intercambios familiares es elegido por miembros de la familia y amigos para la alusión a los padres de la persona a cargo de un animal. También se relevan usos en boca de empleados de *pet shops* para referir a clientes habituales del lugar al interactuar con los cuidadores del animal o dirigirse a él.

Testimonios de esta fórmula se son frecuentes en géneros de la comunicación digital, como vemos en el siguiente ejemplo:

- (40) Emisor —————> Destinatario
Mujer —————> Usuarios de Instagram de la cuenta privada
(30 años - A)
Contexto: Historia subida en una cuenta personal privada de Instagram (@nombreapocopadoapellido). Texto que acompaña la incorporación de foto de la madre de la dueña de la cuenta con la perra de esta última sobre la falda.
Con la *abuela* @inicialnombreapellido



Fuente: Instagram

Ocasionalmente, la forma *abuelxs*, variante gráfica de la forma *abuelos* que expresa la adhesión al uso del lenguaje inclusivo del productor del discurso, aparece en la comunicación digital en boca del animal para referir a los padres de las personas que lo tienen a su cargo en historias de una cuenta pública de Instagram.

- (41) Emisor —————> Destinatario
Perra —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública
Contexto: Historia subida en la cuenta personal pública de Instagram de una perra (@nombredelaperra_razas). Texto que acompaña la incorporación de un video en el que se observa a la perra en un jardín.
El día que fuimos a robar flores a lo de los *abuelxs*
Fuente: Instagram

La elección de ambas formas se asocia a actos de habla asertivos que describen el contenido del material multimedia del que forman parte e implica marcación y reconocimiento del vínculo.

En el trato abuelos/nieto-a, asimismo, se registran como tratamientos de alto valor afectivo formas que surgen de distintos procesos de creación léxica, entre los que se encuentran la aféresis y el apocopamiento, como en el caso de *beli*, *belit-a* (derivadas del término de parentesco *abuelito-a*). Aparecen en boca de padres de personas a cargo de animales para la autorreferencia, y por otros miembros de la familia al referirse a ellos en la interacción con el animal no humano. Estas formas, como veremos en el ejemplo citado a continuación, suelen estar asociadas al fenómeno de *baby talk*¹⁵ y a la imitación del

¹⁵ Tal como mencionamos anteriormente, en este ejemplo se ponen de manifiesto las modificaciones fonológicas, acompañadas de diminutivos, que plantea Fontanella de Weinberg (1981) en sus estudios.

lenguaje infantil. En el ejemplo transcripto, aparece con el uso de *usted* como forma de afecto

- (42) Emisor —————> Destinatario.
Mujer —————> Perra de su hija
(62 años - A)

Contexto: La hija de la familia entra a la casa de sus padres con su animal de compañía. La hablante sale a recibirla y se agacha para alzar a la perrita mientras le dice muy afectuosamente:

- ((Modificaciones fonológicas del *baby talk*)) Venga con la *beli*.

2.1.6. Del vínculo abuelos/nieto-a

Los datos del corpus muestran también ejemplos del empleo de términos de parentesco de la otra dirección de la diáda: de abuelos a nietos. De este vínculo, se registraron los tratamientos *nietos*, *nietito*, *nietas perrunas* y *perrinieto*.

Nietos. El uso de la forma plural *nietos* tiene lugar en el ya analizado ejemplo 28 (“Ni mis perros son mis hijos, ni otros perros serán mis sobrinos. Tengo 2 sobrinas hermosas que no son animales. Córtenla con tratar a los animales como hija, sobrinos, *nietos*, etc! Por Favor!!!”), con motivo del uso del tratamiento *hijo*, en el que la hablante establece una distancia entre los seres humanos y las demás especies animales y connota negativamente el uso de los términos de parentesco para referir a los tipos de vínculos que entre ellos se dan. Por otro lado, también se registró la elección de la variante *nietito*, cuyo valor afectivo se ve intensificado por el uso del diminutivo, en boca de hablantes femeninas en comentarios a publicaciones realizadas en cuentas privadas de Facebook para referir a los animales a cargo de sus hijos. Ambas formas aparecen en boca de hablantes para referir a los animales que tienen sus hijos a cargo en publicaciones realizadas en cuentas privadas y públicas de Facebook e Instagram respectivamente.

- (43) Emisor —————> Destinatario
Mujer —————> Usuarios de Facebook de la cuenta privada
(60 años - A)

Contexto: Comentario sobre la publicación de una foto del perro de la dueña de la cuenta de Facebook, que es la hija de la hablante.

Es mi *nietito*¹⁶!! Se me cae la baba. Es lo más hermoso que existe.

Fuente: Facebook

Este tratamiento aparece en actos de habla exhortativos, como el ejemplo 28, y expresivo de manifestación de afecto, como el ejemplo 43, donde su uso es intensificado por las oraciones que lo acompañan.

Con valor similar se emplean las fórmulas *nietos-as perrunos-as* y el neologismo *perrinietos*, en consonancia con lo relevado para la expresión del vínculo padres/hijo-a

¹⁶ El uso de diminutivos, como ya hemos mencionado, es un rasgo característico del habla añiada (Fontanella de Weinberg, 1981).

con el uso de tratamientos como *hijo perro*, *hijos-as perrunos-as*, *hijos peludos*, *perrhijos/perrijos* y *gathijos*. En el modo referencial para la alusión a los perros a cargo de sus hijos, algunas hablantes femeninas acompañan la fórmula *nietos-as* de un adjetivo especificador, como se observa en el siguiente ejemplo extraído de un comentario realizado a la publicación de Instagram analizada en el ejemplo 36 (como las amo *perrhijas* 🤍).

- (44) Emisor → Destinatario
Mujer → Usuarios de Instagram de la cuenta pública
Contexto: Comentario realizado en una cuenta pública de Instagram, en respuesta al posteo del ejemplo 36.
Mis “nietas perrunas” 🤍🤍



Mis “nietas perrunas” ❤️

Fuente: Instagram

- (45) Emisor → Destinatario
Mujer → Usuarios de Instagram de la cuenta pública
Contexto: Comentario en respuesta a una publicación subida en una cuenta pública de Instagram de un *pet shop* (@cuentadeempresa). En ella se veía la imagen de un perro que había pasado por la peluquería.
Tan bello mi *perrñiño* ❤️❤️❤️❤️
Fuente: Instagram

El uso de las tres formas tiene lugar en actos de habla expresivos connotados de marcada afectividad, por medio de los cuales las hablantes presentan y explicitan en las redes el vínculo familiar que tienen con individuos de otras especies. La afectividad de los mensajes se ve resaltada en la mayoría de los casos por el uso de emojis de corazones. Asimismo, y como fue señalado en los análisis de los tratamientos propios de los vínculos materno-filial y paterno-filial, su uso tiene como propósito que los destinatarios de los mensajes perciban la imagen, la identidad personal y el vínculo interespecie como un vínculo familiar entre nietos y abuelos, y forma parte de estrategias discursivas de construcción de identidad a partir de su vínculo con un animal de otra especie y expresión de ideologías.

2.1.7. Del vínculo hermano-a/hermano/a

En relación con los tratamientos de este vínculo, el cuerpo de datos muestra el uso de la fórmula *hermano-a* en los modos vocativo y referencial, empleada mayoritariamente en este último. En el primero de ellos, el vocativo, se registra en boca de animales no humanos a los que se les atribuye el tratamiento *hermana* para dirigirse a los hijos de las personas de las que están a cargo, como forma de reconocimiento del vínculo fraternal interespecie.

En el ejemplo citado, su elección se asocia a un acto de habla exhortativo con tono humorístico que se ve acentuado por la coocurrencia de los emojis del perro, seguido por el de la cara de enfado por tener que compartir la herencia con la perra y luego la cara con ojos de corazones, connotando afecto.

2.1.8. De los vínculos sobrino-a/tíos y tíos/sobrino-a

Tío-a. Este tratamiento se emplea en forma proporcional para la autorreferencia y para la referencia a una tercera persona, que puede ser el hermano o la hermana de la persona a cargo del animal, o alguien con quien esta tenga un vínculo cercano no familiar. En este último caso, correspondiente al dominio de las relaciones sociales, el uso atribuido al vínculo con el animal no humano recupera una práctica de uso extensivo de los términos de parentesco, habitual del español bonaerense: las extensiones semánticas de términos de parentesco con personas con las que se mantiene una relación afectuosa de carácter especial, marcada por la intimidad y la confianza, tal es el caso del empleo de *tío-a* en niños para amigos de los padres (Rigatuso, 2016a).

Los datos de nuestro corpus fueron relevados en intercambios cara a cara del dominio familiar y del dominio de las relaciones sociales entre conocidos que suelen encontrarse en un paseo público con sus perros y, en el discurso digital, en publicaciones de cuentas privadas de Facebook e historias subidas a cuentas públicas de Instagram. Según los contextos, *tío-a* puede aparecer junto al nombre del destinatario del término de parentesco.

- (48) Emisor —————> Destinatario
Mujer —————> Perra de la hablante
(32 años-A)
Contexto: La persona a cargo del animal de compañía le anuncia a este que está por llegar su hermano.
- Ahí viene el *tío* Nombre.

También se registró su empleo para la autorreferencia en intercambios cara a cara en el dominio familiar y en el dominio de las relaciones sociales en paseos públicos.

- (49) Emisor —————> Destinatario
Varón —————> Mujer
(47 años-M) (31 años-A)
Contexto: Encuentro espontáneo en un paseo público del macrocentro bahiense entre un hombre y una mujer que habitualmente van a caminar con sus perros. El hombre le pregunta a la mujer si quiere que la ayude con una de las dos perras.
-¿Querés que la lleve [alude a una de las perras]?
- Dale, te la presto.
- Ahora está con el *tío*.

En el corpus, *tío-a* aparece en la producción de actos de habla expresivos o de distintos actos de habla asertivos que recuperan en el enunciado el vínculo entre sobrinos y tíos basado en la afectividad, como en el ejemplo 49.

Por su parte, en relación con los términos de parentesco del vínculo de tíos con sobrinos registramos las fórmulas *sobrino-a*, *sobri* (apócope de *sobrino-a*) y *sobrino nieta*.

Sobrino-a. La forma plural sobrinos forma parte del ejemplo 28 (Ni mis perros son mis hijos, ni otros perros serán mis sobrinos. Tengo 2 sobrinas hermosas que no son animales. Córtenla con tratar a los animales como hija, *sobrinos*, nietos, etc! Por Favor!!!) ya analizado y su uso es valorado negativamente por la hablante.

Sobri. Todos los usos registrados en nuestro corpus, fueron utilizados en modo referencial, para la alusión a la perra a cargo de una persona que no pertenece a la familia de la productora del discurso. Una de las variantes registradas es la forma *sobrino nieta*. Se relevaron de cuentas privadas de Instagram, por lo que los destinatarios son solo los seguidores de ese usuario. Ambas formas pertenecen a la misma hablante, que alterna en la elección de los términos para aludir al mismo animal.

- (50) Emisor → Destinatario
Mujer → Usuarios de Instagram de la cuenta privada
(63 años-A)

Contexto: Historia subida en una cuenta personal privada de Instagram (@apellidonombre). Texto que acompaña la inserción que realiza la usuaria de la cuenta de la foto de la perra de una amiga de su hija, a la que le tiene mucho cariño.

Mi *sobrino nieta* 🐶



Fuente: Instagram

Este tratamiento aparece en actos de habla en los que se pondera el vínculo afectivo, ya sea expresivo de manifestación de afecto (“Amor por *sobri*”), o la presentación de la perra a los miembros de su comunidad virtual.

Luego de analizar el uso extensivo de los términos de parentesco, es posible observar cómo a partir de la gestión del vínculo interespecie padres/hijo-a, se produce

una expansión a todos los vínculos familiares (abuelos/nieto-a, tíos/sobrino-a, hermano-a/hermano-a, etc.).

2.1.9. Uso especular de los términos de parentesco: fenómeno de inversión de tratamiento

La estrategia denominada *uso especular* de los tratamientos consiste en el empleo de términos filiales en boca de las madres al interactuar con sus hijos (Rigatuso, 2016a: 136). Tal como fue relevado en el estudio de Rigatuso (2016a), también en la actualidad es posible escuchar en boca de hablantes femeninas a cargo de animales el uso especular del tratamiento *mamá*, que es de acentuado carácter afectivo, o su variante *mamita*. Por extensión, suele ser utilizada también por de la madre de la persona responsable del animal.

- (51) Emisor —————▶ Destinatario
Mujer —————▶ Perra de la hablante
(31 años-A)
Contexto: La mujer a cargo del animal advierte que su perrita se ha golpeado al saltar jugando a la pelota. Con tono marcadamente afectuoso se dirige a ella mientras la levanta en brazos.
- *Mamita, ¿te golpeaste? Acá estoy, mi amor.*

En este ejemplo, la forma *mamita* es empleada como modo de tratamiento afectuoso en una frase de consuelo, uno de los usos referidos por la mencionada autora. Además,

como uso especular, en boca de la propia madre en la interacción con niños pequeños, este fenómeno de inversión de tratamientos integra en el nivel léxico el sistema de *baby talk* ‘habla aniñada’ en diferentes lenguas, tal como ha sido registrado por Fontanella de Weinberg para el habla aniñada en el español bonaerense (Rigatuso, 2016a: 139).

El fenómeno de inversión de tratamientos también tiene lugar en boca hablantes de sexo masculino para el vínculo tíos/sobrino-a.

- (52) Emisor —————▶ Destinatario
Varón —————▶ Perra de su hermana
(38 años-A)
Contexto: El hablante llega de visita a la casa de su hermana, quien está a cargo de una perra, y al ver al animal lo saluda con tono afectuoso:
- *Hola, tío.*

2.2. Otros usos propios del dominio familiar como manifestación de afecto

Además de los términos de parentesco en la gestión del vínculo humano/animal doméstico se registraron otros usos del dominio familiar que habitualmente son empleados por los padres con sus hijos como manifestación de afecto, tal es el caso de

bendición y su forma apocopada *bendi*, *bebé*, *bebitos*, *bb*[bebé], *bbs* [bebés], *bbs* [bebés] *perrunos*, *gordo-a*, *gordi* y *nena(s)*.

Bendición, *bendi*. Ambas son fórmulas utilizadas para referir a los animales no humanos a cargo de las productoras del discurso en historias subidas en cuentas públicas de Instagram, como se observa en el siguiente ejemplo:

- (53) Emisor —————> Destinatario
Abogada especialista en Derecho Animal —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública (mujer - 30 años - A)
Contexto: Historia subida en una cuenta personal pública de Instagram (@sobrenombreapellido). Texto que acompaña la incorporación de foto de la dueña de la cuenta con su gata en brazos en una consulta veterinaria.
Cuando me preguntan por qué aún “no soy madre”.. 😊 😐 😓 ¿Y esto, qué es? Con la *Bendición* en el doc #ADOPTÁ



Fuente: Instagram

En el ejemplo recién referido, tomado de la cuenta pública de una abogada especializada en Derecho Animal, la forma *bendición* es utilizada con valor afectivo como equivalente de *hijo-a*, por la emisora para dar respuesta a la pregunta acerca de por qué no es madre. El contenido textual está acompañado de elementos multimodales: el emoji de cara sin boca, elegido normalmente para comunicar que el hablante prefiere callar u omitir un comentario porque sabe que generará un conflicto con el destinatario; y dos emojis de cara neutral, uno con los ojos abiertos y otro con los ojos cerrados, que se emplean para mostrar indiferencia frente a un comentario. Otro elemento que enfatiza el vínculo materno-filial es la pregunta que hace la productora del discurso: “¿Y esto, qué es?”, expresando de manera indirecta que el vínculo que mantiene con su gata es de madre/hija. Por último, el *hashtag* “#ADOPTÁ”, por un lado, tiene como finalidad la concientización respecto del carácter negativo que tiene la mercantilización de los animales de otras especies, y por el otro, expresa de manera explícita que la hablante se ubica en el paradigma de la familia multiespecie, por lo que considera que el vínculo filial excede las relaciones genéticas y entre miembros de la misma especie.

También se registró el uso de la forma apocopada *bendi* en modo referencial para la alusión al perro con el que convive la emisora, en el ejemplo 14 (Ser una buena madre significa sacar a la *bendi* bajo la lluvia cuando volvés de bailar) con una manifiesta connotación afectiva.

Su empleo se asocia a actos de habla asertivos en los que se describe el contenido de las imágenes vinculadas a cuestiones cotidianas de madres e hijos, como las actividades de ocio o llevarlos a controles médicos, connotando de afecto la relación humano/animal no humano y reconociéndola como vínculo filial.

Bebé. En las fuentes analizadas, la forma *bebé* se emplea en modo vocativo para dirigirse al animal no humano, como vimos en el ejemplo 4 (Me das todo *bebé hermoso de mamá* ♥) previamente analizado también tomado del discurso digital. El uso principal de este tratamiento en los datos de nuestro corpus es en cuentas públicas de Instagram en boca de hablantes femeninas para aludir a los animales a su cargo o de familiares. Aparece en coocurrencia con determinantes y con complementos, como se observa en el siguiente ejemplo:

- (54) Emisor → Destinatario
Mujer → Perro de su hermana
(mujer -25 años - A)
Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@cuentademarka_). Consiste en un video de la dueña de la cuenta hablándole al perro de su hermana, a quien sostenía en brazos.
((Modificaciones fonológicas propias del *Baby talk*¹⁷)) Hago de niñe:::ra, d(e)ste bebé:::, d(e)sta morcilli:::ta. ¿No? Que da muchos besi:::tos, como [Nombre del perro].
Fuente: Instagram

Se presenta, en igual proporción, asociado a actos de habla asertivos, en los que se describe el contenido del material audiovisual, y actos de habla expresivos, en los que se manifiesta explícitamente el amor por el animal doméstico, o en actos de lamento por el fallecimiento de un animal no humano, donde aparece en un contexto especialmente connotado de emoción.¹⁸ En todos los casos su elección expresa el carácter afectivo del vínculo.

¹⁷ En este ejemplo, además de la presencia de diminutivos, se advierten los rasgos paralingüísticos y suprasegmentales planteados en las investigaciones de Fontanella de Weinberg (1981): una impostación más alta de lo habitual en los hablantes y la mayor frecuencia de curvas entonacionales ascendentes.

¹⁸ Su uso también se registra en la variedad de español colombiano, como en el siguiente ejemplo tomado de Instagram.
Emisor → Destinatario
Mujer → Seguidores de la cuenta pública de Instagram
(27 años-A)
Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@hallonombreapocopado). Texto que acompaña la incorporación de la imagen de un gato que mira a la persona con la que convive irse al trabajo.

En algunas oportunidades se emplea el plural en forma diminutiva en coocurrencia con un adjetivo que lo complementa (*bebitos hermosos*), como en el ejemplo citado a continuación. Este tratamiento poco frecuente, se releva en cuentas privadas de Instagram, en boca de hablantes femeninas para el trato directo con los animales con los que conviven.

(55) Emisor —————> Destinatario
Mujer —————> Gatos de la hablante

(25 años -A)

Contexto: Historia subida en una cuenta personal privada de Instagram (@nombreapocopado.inicialapellido). Texto que acompaña la incorporación de foto de dos gatos pequeños.

Bienvenidos, *bebitos* hermosos ♥♥♥♥



Fuente: Instagram

En el ejemplo transcrito, *bebitos hermosos* aparece en el acto de habla de dar la bienvenida a los nuevos integrantes de la familia, expresión de saludo y bienvenida, que se connota de efusividad y manifestación de ternura, precisamente a partir del uso del vocativo, y se pondera aún más con la presencia de los emojis de corazones.

Asimismo, en nuestro cuerpo de datos se relevaron las variantes de la comunicación digital (Yus, 2001; Vela Delfa 2005¹⁹) *BB* [bebé], *Bbs* [bebés] y *Bbs* [bebés] perrunos, en vocativo para el propio animal, y en modo referencial para la alusión



[Gato en la parte inferior de la ventana]

Fuente: Instagram

¹⁹ Los esqueletos consonánticos son uno de los recursos y estrategias extrapolables a distintos tipos discursivos asociados a la comunicación digital, producto de las fuerza de economía y expresividad lingüística (Vela Delfa, 2005).

al animal a cargo de la persona productora del discurso o de terceros. Se registra en historias de cuentas públicas de Instagram, en boca siempre de hablantes femeninas.

- (56) Emisor → Destinatario
Mujer → Usuarios de Instagram de la cuenta pública
(27 años - A)

Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@sobrenombreenombreciudad). Texto que acompaña la incorporación de una foto del perro de la dueña de la cuenta en la cama junto a ella, que hace reposo porque está enferma.

Sigo en cama, pero con este *bb*



Fuente: Instagram

Se asocia al uso de actos de habla que describen un hecho o situación en los que se destaca el tenor de afectividad del vínculo.

La fórmula de tratamiento *bbs* [bebés], de muy baja frecuencia, aparece como recurso publicitario en boca de dueños de comercios *pet friendly* para la alusión a los perros a cargo de los clientes del local. Se releva del discurso digital, de cuentas de empresas públicas de Instagram.

- (57) Emisor → Destinatario
Empresa → Usuarios de Instagram de la cuenta pública

Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@cuentadeempresa) de un comercio gastronómico. Texto que acompaña la incorporación de la foto de una mujer con un perro en el regazo consumiéndose en el local.

Amamos que vengan con sus *bbs* 😊 🐾



Fuente: Instagram

En el ejemplo consignado, *bbs* aparece asociado a un acto de habla expresivo de tono afectuoso en los que se enfatiza el carácter *pet friendly* del local como parte de la estrategia de publicidad.

El tratamiento *bbs* [bebés] perrunos, también poco frecuente, se utiliza en cuentas públicas de Instagram en boca de hablantes femeninas jóvenes para la referencia a los

perros que están a cargo de terceras personas. La inclusión de la voz *perrunos* junto al referencial *bbs* permite al hablante, como vimos con los tratamientos *hijos-as peludos-as* e *hijos perrunos*, entre otros, destacar que el vínculo filial refiere a un vínculo interespecie

(58) Emisor → Destinatario

Mujer → Usuarios de Instagram de la cuenta pública

(30 años- A)

Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@gentiliciosueltaok) que habla de viajes. Texto que acompaña la incorporación de una foto de un perro con la etiqueta de una cuenta, también de Instagram, que brinda mucha información sobre emigrar y vivir con perros en Alemania.

@sobrenombreenombreciudad Te da muchísima data para los que emigran con *bbs perrunos* a Alemania

Fuente: Instagram

Nena. En todos los ejemplos de nuestro cuerpo de datos el modo de uso relevado es el referencial, elegido por hablantes femeninas de todas las edades para la alusión a los animales a su cargo o de terceras personas. Se utiliza en intercambios cara a cara entre personas desconocidas y en publicaciones realizadas en cuentas públicas de Instagram.

(59) Emisor → Destinatario

Mujer → Su perro

(70 años A)

Contexto: Encuentro espontáneo entre dos desconocidas que están caminando con sus perros en el macrocentro bahiense. Los perros de detienen a olfatearse y uno de ellos ataca a la otra perra.

– ((A su perro)) ¡AY, NO! PERO, ¿QUÉ LE HACÉS A LA NENA? ((se agacha y dirigiéndose a la perra agredida, con modificaciones fonológicas propias del *baby talk*²⁰)) ¡Qué bonita que soy yo, pero ¡qué bonita que soy yo! (Se incorpora y se dirige a la persona que iba con la perra atacada) Es hermosa.

Por lo común toma carácter enfático y se asocia al acto de habla de retar, como en el ejemplo citado que aparece al producir un reto dirigido al animal del mismo modo que se haría con un niño, y de descripción del contenido de la foto publicada, que connota afecto.

Por último, cierra el conjunto de tratamientos afectuosos provenientes del dominio familiar el tratamiento referencial *nenas*, utilizado en intercambios cara a cara del dominio de las relaciones sociales de amistad, en boca de hablantes femeninas jóvenes para la referencia a los animales a cargo de terceras personas, los oyentes. En los datos de nuestro corpus presenta baja frecuencia²¹.

²⁰ Se destacan los mismos rasgos paralingüísticos y suprasegmentales que fueron señalados en el ejemplo 58.

²¹ Este uso también se registra en una variedad de español de España:

Emisor → Destinatario

Mujer → Seguidores de la cuenta pública de Instagram

(24 años-M)

Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@nombrepellido). Texto que acompaña la incorporación de dos imágenes de un mismo gato.

Mi *nene* mayor

(60) Emisor → Destinatario
Amiga ↔ Amiga
(mujer -30 años-A) (mujer - 30 años-A)

Contexto: Encuentro entre dos amigas en el macrocentro bahiense. Una de ellas está acompañada de su perro.

–¡Amiga, ¿cómo estás?, ¿cómo está [Nombre del perro]?!

–¡Amiga! Todo bien, ¿vos? Está bien, pero a veces mueve la cabeza, como si le molestara algo (.) Tal vez sea otitis. ¿Las *nenas* alguna vez tuvieron?

– No, no tuvieron. Pero de ser otitis supongo que se rascaría y sentiría dolor.

Gordo-a. Los ejemplos registrados muestran el uso de este tratamiento en modo vocativo y referencial, como forma de afecto para dirigirse o aludir a animales de otras especies, en boca de hablantes de todas las edades y de ambos sexos.

Desde el punto de vista léxico-semántico, el tratamiento *gordo-a* y sus variantes (*gordito-a* y *gordi*) corresponden a lo que se denominan usos metafóricos afectuoso de formas que ameliorizan en su función el significado. Algunas de ellas son resultado de extensiones semánticas de distintas formas léxicas que pasan a funcionar en el discurso como tratamientos gracias a su extensión (Rigatuso, 2009, 2016).

Gordo-a integra el conjunto de tratamientos afectuosos que habitualmente se dispensan a los niños como destinatarios (Rigatuso, 2016a). Se registró en intercambios cara a cara en distintos dominios de interacción tales como consultas veterinarias, en boca de la médica, en el dominio de las relaciones sociales, en encuentros entre desconocidos en paseos públicos y en cuentas privadas de Facebook, además del uso afectuoso de los hablantes con los animales a su cargo.

(61) Contexto: Consulta realizada en una clínica veterinaria del macrocentro bahiense. Al ingresar la paciente al consultorio, la médica se dirige a ella.

Emisor → Destinatario

Médica veterinaria → Gata

(mujer - 35 años - A)

–¿Qué pasa, *gorda*?

Se lo registra, principalmente, en actos de habla de saludo y, en menor medida, en actos de habla expresivos de lamento, por ejemplo, por la muerte del animal en coocurrencia con la multiplicidad de formas afectuosas que la productora del discurso usaba para el mismo referente.



Fuente: Instagram

Gordi. La forma diminutiva *gordi* aparece con baja frecuencia de uso para la referencia al animal a cargo del productor del discurso en historias subidas en cuentas públicas de Instagram.

- (62) Emisor —————> Destinatario
Abogada especialista en Derecho Animal —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública (mujer – 30 años - A)
Contexto: Historia subida en una cuenta de Instagram (@sobrenombreapellido). Texto que acompaña la incorporación de foto de su gata acostada descansando muy cómodamente.
SE ME ANVURGUESÓ LA *GORDI* #[NOMBRE DE LA GATA]

Esta forma se asocia al acto de habla descriptivo con tono humorístico. El uso del dativo ético junto con la elección del diminutivo resaltan la afectividad del vínculo interespecie gestionado entre la productora del discurso y la gata²².

2.3. Variables que operan en la elección de los términos propios del dominio familiar

En la elección de las numerosas variantes de los términos de parentesco se observa una tendencia en la operatividad de las distintas variables extralingüísticas. En la gestión los vínculos hijo-a/madre y madre/hijo-a, el uso extensivo de los términos de parentesco está presente en hablantes de ambos sexos y de distintos grupos etarios, aunque predomina en jóvenes de sexo femenino, con nivel socioeducacional alto. Estos usos también son muy frecuentes en productores del discurso que siguen una dieta vegetariana/vegana y que no tienen hijos. En la gestión de los vínculos hijo-a/padre y padre/hijo-a se manifiesta la misma tendencia. Por su parte, en lo que respecta a los vínculos nieto-a/abuelos y abuelos/nieto-a el uso es predominante en mujeres de nivel educativo alto, de todas las edades y con hijos, que son las personas a cargo de los animales no humanos. En el vínculo entre hermanos se replica, nuevamente, la tendencia establecida. Finalmente, en el vínculo sobrino-a/tíos, los tratamientos son utilizados en forma proporcional por hablantes de ambos sexos, de todas las edades, nivel socioeducacional alto y sin hijos, mientras que los del vínculo tíos/sobrino-a solo fueron empleados por mujeres mayores de 45 años, nivel socioeducacional alto, con hijos y con dieta vegetariana/vegana.

De tal forma, la tendencia general que revelan los datos del corpus indica que el uso de los tratamientos propios del ámbito familiar como muestra de afecto predomina en

²² En la gestión y manifestación del vínculo interespecie también suelen emplearse otros tratamientos de efusividad y afecto tales como: *amores de cuatro patas*, *ángel guardián*, *bombón*, *cositas*, *enano-a* (frecuente en el trato de padres con sus hijos pequeños, Rigatuso, 2016), *michi*, *michifuz*, *nariqueta*, *osito de peluche*, *perrunguis*, *pichichos*, *príncipe*, *reina*, *reina de la casa*, *reina de mi corazón* o *vida*, entre otros.

de mujeres del primer grupo etario y nivel socioeducacional alto y sin hijos. En lo que respecta a la alimentación, lo usan tanto hablantes que tienen una dieta vegetariana/vegana como los que no.

2.4. Gestión de vínculos interespecie en producciones audiovisuales

Para finalizar este capítulo nos referiremos brevemente producciones audiovisuales nacionales e internacionales en las que se plasma la tendencia lingüística analizada, dando cuenta de la relevancia y actualidad del tema.

En lo concerniente a producciones cinematográficas nacionales, el uso extensivo de los términos de parentesco y de las fórmulas afectuosas del vínculo con los hijos está presente en diferentes películas actuales, entre otras, *Re loca* (2018) y *Granizo* (2022), en boca de hablantes de diferentes sexos.

En *Re loca* (2018)

Pilar, la protagonista de la película, asume el compromiso de cuidar al gato de su hermana, Isabel, por unos días mientras esta se encuentra de viaje, pero se olvida. Cuando finalmente va al departamento de Isabel, encuentra a Rocco, el gato, sin vida. Previo a esto, Pilar escucha un audio que Isabel le había enviado preguntando por Rocco. A los pocos minutos, llega su hermana y se produce el siguiente diálogo:

- [Isabel] ((Ingresa a su casa llamando al gato)) Roco::: ((suspira)), Roco::: mch mch mch. ((Entra a la cocina y ve a Pilar de espaldas con el animal en brazos)) ¡Ay! Te agarro justo.
- [Pilar] ((Con voz angustiada)) Hola.
- [Isabel] ¿Cómo anduvieron? ((Se acerca a Pilar para agarrar a Roco y no quiere dárselo)) ¿Qué pasa? Dame, que lo quiero saludar. Ey, ¿qué pasa? Pilar, ¿qué pasa? Dámelo. ¡Pilar, dámelo:::! Por favor::: ((Agarra a Roco y se dirige a él)) Ho:::la, Roco. R:oco. Ro:::co:
- [Pilar] Lo encontré así... te juro que lo encontré así, yo no hice nada.
- [Isabel] ¿Roco? ¿Roco?
- [Pilar] Está muerto.
- [Isabel] ((Con voz entrecortada)) ¿Cómo? ((Mira a Roco y a Pilar)) ¿Pero vos le diste los remedios?
- [Pilar] ((Baja la mirada)) No.
- [Isabel] ¿Cómo que no?
- [Pilar] Me olvidé. Perdón, me olvidé.
- [Isabel] ((Voz con llanto)) Pero vos me dijiste que lo podías cuidar.
- [Pilar] BUENO, ME COLGUÉ, LOCA ... TE DIJE QUE ME COLGUÉ.
- [Isabel] ¿Me colgué?
- [Pilar] SÍ, ME COLGUÉ. YA FUE, ME COLGUÉ. NI QUE FUERA TU HIJO
- [Isabel] ((Entre llantos)) ¿Ni que fuera mi hijo? Pero ¿qué te pensás? ¿Que esto es joda? Roco es todo lo que yo tengo. ¿Por qué no me dijiste que no lo podías cuidar? Se lo hubiera pedido a otra persona.
- [Pilar] BUENO, ¡PERDÓN! ¡PERDÓN! YA FUE, ISABEL, TE PEDÍ PERDÓN DOSCIENTAS VECES POR ESA BOLA DE PELOS. NO SÉ::: SE MURIÓ. EL GATITO SE MURIÓ. PARÓ DE SUFRIR. YA ESTÁ.
- [Isabel] ((Con cara de asombro y dolor, le dice con voz débil)) ¿Qué estás diciendo? Roco era mi hijo, tarada. ((Llanto ahogado)) Andate. Andate, andate de mi casa, ándate. No te quiero ver más, no te conozco, no sé quién sos. ¡ANDATE! ¡TE VAS, TE VAS DE MI CASA! ¡ANDATE! ¡ANDATE, PILAR!

Por su parte, en la película *Granizo* (2022), Miguel, el protagonista, se prepara para ir a trabajar. Antes de dejar su casa, saluda al pez con el que convive, de nombre Osvaldo:

- ((Busca al pez en la pecera y no lo encuentra) Osvaldito. Osvaldito. ¿Adónde está el bebé? ¿Adónde está? ((Con tono de apuro)) Vamos. Vamos que es un día importante para *papá*. Vamos, que se va a trabajar *papá*, ¿dónde estás? ((Da unos golpecitos en la pecera y con tono angustiado lo sigue llamando)) Osvaldito. Osvaldo, no me asustes. Osvaldito, ¿dónde estás? ((Con voz entrecortada)) Osvaldito. ((Aparece el pez)) ((Con tono de alivio)) ¡Ay, hijo de puta! Pero casi me matás de un susto. ¿Adónde fuiste? ¿A mear? Estás raro, Osvaldo. Yo no sé, estás raro. Me hacés ir a trabajar preocupado. No sé. ¿Eh? ¿Qué pasa? Bueno, un beso a *papá*. Vamos, que se va *papá*. ((Con tono imperativo)) ¡Un beso a *papá*! ((Hace el gesto de dar un beso)). Ahí, va. Te cuesta, ¿eh? Te cuesta.

En otra escena de la película, a causa de un problema laboral, Miguel decide tomarse unos días del trabajo y se va con el pez a la casa de su hija, Carla, que vive en otra provincia. Como Carla no tiene pecera, Miguel compra una, hecho que desencadena el siguiente diálogo.

- [Carla] ¿Qué es eso?
- [Miguel] Me compré una pecera. El 30% de descuento me hicieron. ((Se dirige a Osvaldo)) Vamos, salude a la *hermana*. Vamos.

Asimismo, podemos ver este fenómeno en otras variedades de español, como las de España. *Bienvenidos a Edén* (2022) es una serie sobre una secta que lleva engañado a un grupo de jóvenes a una isla donde los mantienen contra su voluntad sin que nadie sepa dónde están. Los padres de uno de los chicos contratan a una detective para que lo encuentre, que se pone en contacto con la madre de otra de las jóvenes desaparecidas. Este es un breve fragmento del diálogo.

- [Detective] Entre madres tenemos que apoyarnos.
- [Roberta] ¿Tienes hijos?
- [Detective] ((Agarra el teléfono y le muestra una foto de dos gatos)) Mira.



Por último, presentamos un testimonio que muestra la presencia del fenómeno bajo estudio en otras lenguas en la gestión del vínculo interespecie. En la serie francesa *Lupin* (2021) se constata el uso de términos de parentesco. Assane Diop, el protagonista, deja a su perro al cuidado de su mejor amigo. En la siguiente escena, podemos ver a este diciéndole al animal que lo devolverá a su cuidador.

“¿Hijo-a, amigo-a, el nombre o mascota? Fórmulas de tratamiento y gestión de vínculos con animales no humanos en el español bonaerense. Usos y percepciones”
Melisa Belén Nieto



[Te regresaré a lo de tu *padre*]

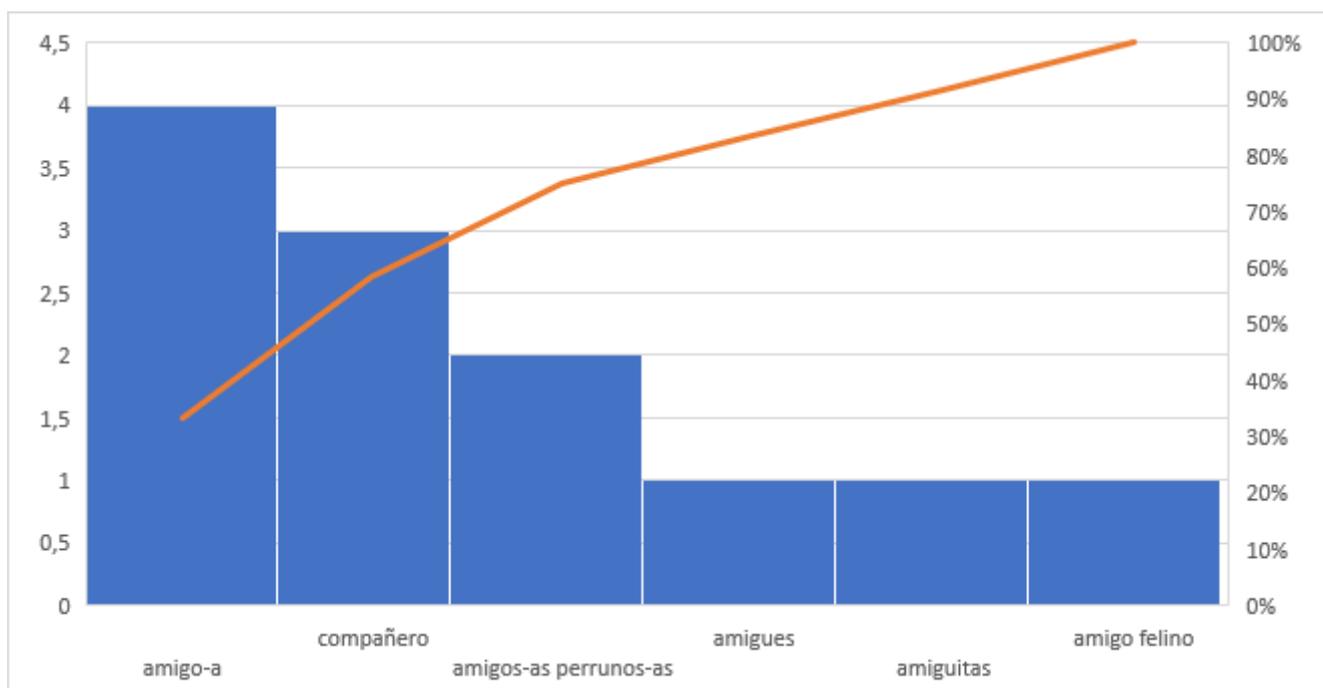
La presencia de los términos de parentesco y de otras formas afectuosas propias del dominio familiar aplicadas al vínculo intespecie en distintas producciones audiovisuales, nacionales e internacionales, pone de manifiesto la extensión de este fenómeno y el conocimiento que hay del mismo.

Capítulo 3. Tratamientos de amistad, cordialidad y afecto

Además de los términos de parentesco, en la gestión del vínculo del humano con los demás animales se registraron formas de tratamiento nominales provenientes de las relaciones sociales del ámbito la de amistad, la cordialidad y el afecto. Algunos de estos tratamientos son empleados por hablantes que establecen no solo lazos familiares con animales no humanos, sino también de amistad. Otros, solo de amistad. El uso de estas formas está más legitimado socialmente, ya que según un dicho extendido en el uso cotidiano de la lengua “el perro es el mejor amigo del hombre”, lo que muestra que, culturalmente, se reconoce que la categoría de amistad puede trasladarse también al vínculo con otras especies.

El siguiente diagrama recoge los términos demarcadores de la relación de amistad y compañerismo que integran nuestro corpus.

Gráfico 3. Términos demarcadores de la relación de amistad y compañerismo



3.1. Términos demarcadores de la relación de amistad y compañerismo

Amigo-a. En el material analizado, el tratamiento *amigo* se emplea como vocativo, referencial y designación genérica del vínculo existente entre dos individuos que pueden pertenecer o no a la misma especie animal. Su presencia se constata en interacciones cara a cara entre desconocidos al interactuar uno de ellos con el animal no humano, y en publicaciones e historias subidas en cuentas públicas de Instagram para referir a un animal

doméstico (propio o ajeno) con el que tienen un vínculo afectuoso. Es de uso preferencial en hablantes jóvenes de ambos sexos.

En modo vocativo, este tratamiento se releva en intercambios cara a cara en boca de hablantes para el trato directo con animales desconocidos.

(63) Emisor —————> Destinatario
Varón —————> Perro

Contexto: Encuentro espontáneo en el macrocentro bahiense entre dos mujeres que van caminando con un perro y un hombre desconocido que baja de un auto, y al ver al perro se dirige hacia él.

—¿Qué pasa, *amigo*? ¿Estás contento porque salís a pasear?

De la misma manera, en el modo de uso referencial se utiliza para la alusión a animales no humanos que están bajo en cuidado responsable de terceras personas.

(64) Emisor —————> Destinatario
Abogada especialista en Derecho Animal —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública (mujer - 30 años - A)

Contexto: Historia subida en una cuenta personal pública de Instagram (@sobrenombreapellido) de una activista vegana. Texto que acompaña la incorporación de la foto de un cabrito.

Porque la AMISTAD no distingue especies. [Nombre del cabrito], fue un *amigo* incondicional 🤍



Fuente: Instagram

En este caso, la productora del discurso manifiesta explícitamente el reconocimiento del vínculo de amistad entre un humano y un animal no humano por medio de la oración: “Porque la AMISTAD no distingue especies.” Estos datos están en consonancia con el hecho de que la emisora es una abogada especializada en Derecho Animal y activista vegana, por lo que la elección de esta fórmula constituye parte de la estrategia discursiva de construcción de identidad y expresión de ideología.

Tienen lugar, también, en boca de los hablantes, para referir a animales que están a cargo de otras personas y que mantienen un vínculo con los animales propios, como en este caso:

(65) Emisor —————> Destinatario
Seguidora —————> Empresa

Contexto: Comentario realizado en un posteo registrado en una cuenta comercial pública de Instagram (@cuentadeempresa) de un *petshoop*. Se presenta como estrategia de venta, la foto de un perro luego de haber pasado por la peluquería.

-Hay [Nombre del perro]!!!!!!es un hermoso total, es *amigo* de nuestra [nombre de la perra]!!!!!! Besotes

El tratamiento *amigo* suele aparecer en coocurrencia con un adjetivo calificativo que completa el tratamiento, como se ve en el ejemplo 64, y se asocia a actos de habla asertivos, como en el ejemplo en el aparece como designación genérica: “Mi ángel guardián, *mi mejor amiga*, mi hija”, donde se describe lo que el animal significa para el hablante y se carga altamente de afectividad el vínculo interespecie por medio del uso de tratamiento que aluden a distintos tipos de vínculos muy cercanos, que se ven reforzados por el uso de los adjetivos que los complementan.

Amiguitas. Este término se registra en modo referencial en intercambios cara a cara del dominio de las relaciones sociales entre personas conocidas. Aparece en boca de los hablantes para la referencia a animales con los que frecuentemente suelen interactuar los suyos al dirigirse a ellos. Es antecedido por un determinante posesivo para indicar que la amistad es entre los perros.

(66) Emisor —————> Destinatario
Mujer —————> Perro de la hablante
(43 años-A)

Contexto: Encuentro espontáneo en un paseo público de la ciudad entre dos mujeres que pasean regularmente por ese lugar con sus perros.
—((Con tono alegre y alto)) ¡[NOMBRE DEL PERRO], MIRÁ, AHÍ VIENEN TUS AMIGUITAS!

Aparece en actos de habla expresivos, como se observa en el ejemplo, que ponen de manifiesto la emoción positiva que el encuentro despierta en la hablante y el reconocimiento del vínculo de amistad existente entre personas y animales no humanos.

El tratamiento *amigo-a* tiene lugar también, en ocasiones, acompañado del adjetivo *felino* y *perrunos-as* (*amigo felino*, *amigos-as perrunos-as*) además del artículo posesivo como determinante que lo antecede en cuentas públicas de Instagram. Esto constituye una estrategia de desambiguación, que permite a los destinatarios la correcta interpretación del enunciado, ya que el hablante menciona explícitamente que hace referencia a individuos de otra especie, es decir, el vínculo interespecie humano/gato,perro. En los ejemplos registrados, *amigo felino* aparece en boca de los hablantes para la referencia a los gatos que otras personas tienen a su cargo al dirigirse a ellos, en especial, asociado al discurso publicitario de empresas o negocios dedicados a la venta de productos para gatos.

(67) Emisor —————> Destinatario
Empresa —————> Usuarios de la cuenta pública de Instagram

Contexto: Descripción de una cuenta comercial de Instagram (@sr.nombre) de una empresa dedicada a la venta de rascadores para gatos.
El rascador para tu *amigo felino!*

El rascador para tu amigo felino!
Bahia blanca.bs.as.

Fuente: Instagram

Por su parte, *amigos-as perrunos-as* es elegido por los hablantes para la alusión a los perros con lo que conviven terceras personas, ya sea como designación específica (“Perras de mar”, Nombre Apellido compartió una postal junto a sus *amigas perrunas* 😍) o como designación de carácter general, como se menciona en el siguiente ejemplo.

(68) Emisor → Destinatario
Mujer → Usuarios de Instagram de la cuenta pública
(25 años-M)

Contexto: Historia subida en una cuenta personal pública de Instagram (@nombreapocopadonboard). Texto que acompaña la incorporación de una foto de un medio de transporte acuático que cuenta con espacio para trasladar perros. Se puede salir a cubierta y puedes ir a visitar a los *amigos perrunos* □



Fuente: Instagram

En ocasiones, se observa en historias subidas en cuentas públicas de Instagram el empleo de la variante *amigues* -producida en lenguaje inclusivo no sexista- en boca de los hablantes, como en el siguiente ejemplo (69), donde el emisor la utiliza para aludir a un animal de otra especie con el que está creando un vínculo de amistad.

(69) Emisor → Destinatario
Activista vegana → Usuarios de Instagram de la cuenta pública
(mujer - 30 años)

Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@muyapellido) de una activista vegana. Texto que acompaña la incorporación de una foto de la dueña de la cuenta abrazando a un perro en una playa.

Haciendo *amigues*

Fuente: Instagram

Compañero-a. Por último, el cuerpo de datos muestra el uso ocasional del tratamiento *compañero*, por ejemplo, en la cuenta comercial pública de Instagram perteneciente a un *pet shop*. Aparece en boca de los hablantes para la referencia a los animales que conviven con sus clientes. Esta forma le permite al productor del discurso tener un grado de compromiso menor con su enunciado al no ponerle un nombre al tipo de vínculo ni familiar ni de amistad.

En todos los ejemplos relevados, el tratamiento *compañero-a* aparece en coocurrencia con un determinante posesivo y construcciones adjetivas ponderadoras del

vínculo (más fiel). Estos elementos se complementan para formar un mensaje de venta dirigido a las emociones del destinatario.

- (70) Emisor —————> Destinatario
Empresa —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública
Contexto: Posteo subido en una cuenta pública de Instagram (@cuentadeempresa) de un *petshop*. Texto que acompaña la incorporación de una foto de un perro como estrategia de venta.
[Texto que acompaña la imagen de un perro] En estas fiestas regalale algo lindo a tu *compañero* más fiel! [Descripción que acompaña la foto] Del 22 al 24 de diciembre Súper promo para vos!!! Aprovechá y llévate el regalo de Navidad para tu mascota!
♥ 🎄 🐱 🐶 🐼 🐾 15% off pago efectivo ó 3 cuotas sin interés con todas las tarjetas! Te esperamos
Fuente: Instagram

Su uso se asocia a actos de habla de exhortativos provenientes del discurso publicitario que apelan al carácter afectivo del vínculo para convencer al lector de realizar una compra.

3.2. Variables que operan en la elección de los términos de amistad, cordialidad y afecto en el vínculo hablante/animal no humano

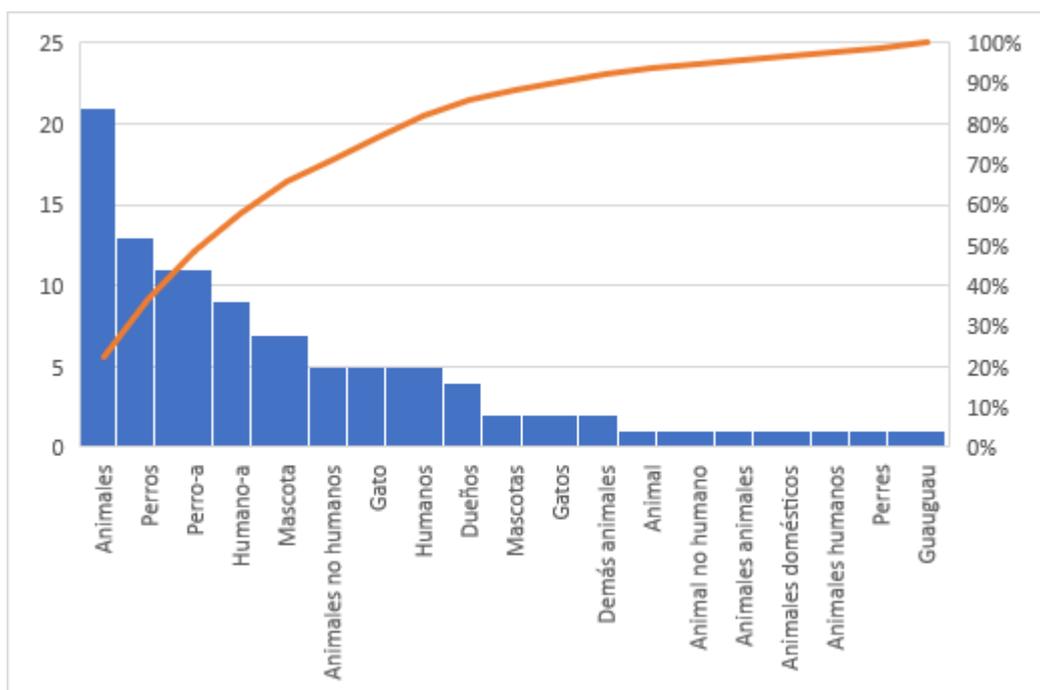
La tendencia en la operatividad de las variables, registrada en el análisis de los términos propios del dominio familiar, está presente también en la dinámica de los tratamientos de amistad, cordialidad y afecto, aunque con algunas diferencias. En coincidencia con los términos de parentesco y otros usos afectuosos del dominio familiar, los tratamientos demarcadores de la relación de la relación de amistad y compañerismo predominan en boca de hablantes de sexo femenino. Incluso, algunos de ellos solo se registraron en discursos de mujeres, tales como *amiguitas* o *amigues*.

El empleo de estas formas también se relava, principalmente, en discursos de hablantes femeninas jóvenes de nivel socioeducacional medio y alto que no tienen hijos. Sin embargo, a diferencia de lo que sucede con los términos provenientes del dominio familiar, la dieta de los hablantes no es una variable operativa.

Capítulo 4. Designaciones genéricas

En este capítulo analizamos el conjunto de designaciones de carácter genérico empleadas por los hablantes en la gestión y expresión del vínculo con animales no humanos, formas que, en sí mismas, no remiten a ningún tipo de vínculo en particular. Entre las designaciones relevadas se encuentran: *animal-es*, *animal-es no humano-s*, *demás animales*, *mascotas*, *humano-s* y *dueños*, plasmadas en el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Designaciones genéricas



Como podemos observar, una forma frecuente, como es lógico pensar, elegida para la referencia a los animales no humanos es la alusión a la especie, motivo por el cual no nos detendremos en su análisis.

Animal. Los datos de nuestro corpus reflejan que el significado del lexema *animal* puede presentar dos valores: uno más estrecho y otro más abarcativo. En el capítulo dedicado a la semántica de su libro *Introducción al lenguaje y a la lingüística*, Lyons (1984) señala la particularidad que tienen muchas palabras cotidianas consistente en el hecho de que no presentan un significado único y nítido, sino uno estricto y uno amplio. En el caso de *animal*, el significado más estrecho excluye a la especie humana del reino animal, en tanto el más abarcativo la incluye. Esto está en consonancia con definición de *animal* presente en el Diccionario de la Lengua Española de la RAE, según la cual un animal es “1. m. Ser orgánico que vive, siente y se mueve por propio impulso. U. t. en pl. como taxón”.

En singular, se registra el uso en modo referencial para designaciones de carácter general en boca de hablantes femeninas en historia subidas a cuentas públicas de Instagram.

- (71) Emisor —————> Destinatario
Abogada especialista en Derecho Animal —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública (mujer - 30 años - A)
Contexto: Historia subida en una cuenta personal pública de Instagram (@sobrenombreapellido) de una activista vegana. La dueña de la cuenta comparte la respuesta que brindó a una consulta que recibió.
-¿Qué le dirías a una persona que quiere ser vegana?
- Que siga su convicción siempre!!! Que no afloje y recuerde siempre el motivo que la llevó a cambiar. A veces se tiene errores en la transición, pero es eso, una transición, una etapa en la que se aprende. El veganismo es por los animales. Es respeto a su integridad. Que no financia cualquier uso de ellos. Difícil no es ser vegano, es ser *animal* (Animal no humano)
Fuente: Instagram

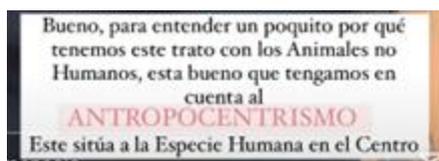
La forma plural *animales* es utilizada siempre con carácter genérico en intercambios cara a cara del dominio de las relaciones sociales entre amigos y, mayoritariamente, en historias y publicaciones compartidas en cuentas públicas de Instagram de activistas veganos. Por tal motivo, sus discursos toman el significado amplio en el que se incluye a los seres humanos y al resto de las especies animales dentro del reino animal. En ellos, se destacan los aspectos que todas las especies compartimos, como la sintiencia, y aquellos a partir de los cuales justificamos la explotación de los animales no humanos, como el antropocentrismo y la construida superioridad moral. En el ejemplo referido, la emisora usa la forma *animal* con aparente carácter exclusivo, posiblemente porque es la denominación más frecuente, pero, inmediatamente aclara que se refiere a los animales no humanos por lo que es significado es amplio.

- (72) Emisor —————> Destinatario
Activista vegano —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública (varón)
Contexto: Posteo subido en una cuenta personal pública de Instagram (@nombreapocopado.vegano). Texto escrito en un meme anti especista [Solo contiene texto].
CUANDO TE DICEN QUE A LOS ANIMALES NO LES IMPORTA SER ASESINADOS:
-"LOS HUMANOS SON ANIMALES, FIJATE SI TE IMPORTA"
Fuente: Instagram

En numerosas oportunidades, en nuestro corpus, los referenciales *animal-es*, en su forma plural y singular, aparecen acompañados del sintagma *no humano-s*, señalando que la voz *animal* es utilizada con carácter inclusivo. Su registro más frecuente tiene lugar en historias y publicaciones realizadas en cuentas públicas de Instagram de activistas veganos jóvenes de ambos sexos, aunque también está presente en intercambios cara a cara en el dominio de las relaciones sociales de amistad o entre conocidos, al conversar

sobre vegetarianismo, veganismo, explotación animal y cuestiones que involucren a los demás animales, donde el tema del intercambio comunicativo es un factor importante.

- (73) Emisor —————→ Destinatario
Activista vegana —————→ Usuarios de Instagram de la cuenta pública
(mujer - 30 años - A)
Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@muyapellido). Transcripción del subtítulo generado automáticamente de un video en el que se habla de la explotación animal.
Bueno, para entender un poquito por qué tenemos este trato con los *Animales no Humanos*, está bueno que tengamos en cuenta al ANTROPOCENTRISMO Este sitúa a la Especie Humana en el Centro



Fuente: Instagram

El uso de la designación *animal no humano* se asocia, como vemos en los ejemplos citados, a actos de habla explicativos y argumentativos en favor del antiespecismo. Además, puede aparecer como parte de un acto de habla expresivo de admiración como: “Que hermoso que es contemplar el comportamiento de los *Animales no humanos* 😊💕”, recogido en historias de una cuenta pública de Instagram. Su uso está acompañado del emoji del corazón flechado, vinculado al amor a primera vista producto de la belleza del objeto de contemplación, y una bola de cristal, cuyo significado desconocemos.

Reflexiones en torno al tema se advierten también en notas periodísticas de medios locales y nacionales. En el portal Telam, con motivo de la declaración a una puma "animal no humano sujeto de derechos", se compartió el fragmento de una entrevista realizada.

“Desde la perspectiva antropológica, biológica y etológica se habla de 'animales humanos y no humanos'. Y esta categoría se traduce en términos jurídicos en que el animal no humano es una persona y un sujeto de derechos que debe ser protegido y garantizado”, explicó Andrés Gil Domínguez, constitucionalista y especialista en derecho animal, en diálogo con Télam (Telam, *Lola Limón, la primera puma declarada "animal no humano sujeto de derechos*, 2 de agosto de 2022: <https://www.telam.com.ar/notas/202208/600437-justicia-puma-animal-sujeto-derechos.html>).

También, a partir de la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante de la comunidad de Bahía Blanca, que implica una serie de medidas para que los animales no humanos puedan acceder a locales gastronómicos con las personas responsables de su cuidado, el medio Infobae (Bs. As.) publicó una nota el 8 de agosto de 2022. En ella se explica en qué consiste esta ordenanza y, como cita de autoridad, se incluye la opinión de un veterinario conocido en los medios sobre las causas que motivan esta decisión.

Los “nuevos vínculos” que establecen cada vez más personas con sus animales. “Es un amor cercano a los hijos, porque son muy parecidos a nosotros”, dijo. “Para muchas personas los animales de familia, del afecto o mascotas, como erróneamente se los ha dado en llamar, no son simplemente perros, gatos, o el animal que fuera: son el hijo que no necesariamente es quien sale de tu vientre ya que se puede ser padre o madre de diversas formas” (Infobae, *Bahía Blanca ya es “pet friendly”: la ciudad permitirá el ingreso de perros y gatos a bares y restaurantes*, 12 de agosto de 2022: <https://www.infobae.com/tendencias/2022/08/12/bahia-blanca-ya-es-pet-friendly-la-ciudad-permitira-el-ingreso-de-perros-y-gatos-a-bares-y-restaurantes/>)

El uso amplio de la voz *animal* con valor inclusivo de los humanos en el concepto se verifica, además, en la elección del sintagma *demás animales*. Esta designación, también relevada de historias de cuentas públicas de Instagram de activistas veganos jóvenes de ambos sexos, es utilizada con carácter genérico para la alusión a todas las especies animales con excepción de la humana.

- (74) Emisor —————→ Destinatario
Abogada especialista en Derecho Animal —————→ Usuario de Instagram de la cuenta pública (mujer - 30 años - A)
Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@sobrenombreapellido). Texto que acompaña la incorporación de una foto de la dueña de la cuenta ingresando a un estudio de televisión.
Yendo a grabar un programa de TV sobre los *demás animales*. Me olvidé de peinarme, pero nunca de la reme Activista porque #activalasiempre



Fuente: Instagram

Se registra en actos de habla descriptivos vinculados con el activismo vegano en las que aparece acompañado de los *hashtags* #activalasiempre #amigosnocomida #liberacionanimal que fomentan el respeto por los demás animales y los vínculos interespecie. Los usuarios de estas formas inclusivas también emplean términos de parentesco y términos sociales demarcadores de la relación de amistad y compañerismo en la gestión y expresión de vínculos con los animales no humanos bajo su cuidado y de terceras personas.

Mascota. Tanto la forma singular como el plural *mascotas* se utilizan para la referencia a los animales a cargo de los propios hablantes o de terceras personas. Esta designación se releva, en los datos de nuestro corpus, en cuentas públicas de Instagram,

principalmente comerciales. Aunque su frecuencia no es insignificante, gran parte de los hablantes entrevistados manifestaron no usarla porque la palabra tiene una connotación que consideran negativa. Aparece solo en algunos grupos de hablantes, como el de los veterinarios. Se registra en publicaciones vinculadas a estrategias comerciales, ya sea para la venta de productos dirigidos a animales no humanos o no.

Respecto de la valoración de esta forma de designación para animales de compañía, resulta importante destacar que, tanto los miembros de la comunidad entrevistados como los veterinarios, manifestaron en su gran mayoría su desacuerdo con este uso (véase *Infra*). Una posible causa de este rechazo la encontramos en la definición misma del término. Según la primera acepción del Diccionario de la Lengua Española de la RAE (2022), una mascota es “1. f. Persona, animal o cosa que sirve de talismán, que trae buena suerte”. A pesar de que se establece la diferenciación entre seres vivos y cosas, el hecho de atribuirle una utilidad (ya que operaría como talismán) implica la cosificación de los demás animales. Si bien resulta necesario la realización de un estudio sistemático sobre el tema, una visión de conjunto del uso y las percepciones de la designación *mascota* parecería indicar que su uso es cada vez menos frecuente.

Un caso de este uso lo vemos en el ejemplo 79, en el cual aparece asociado a la forma *dueño* para la referencia al cuidador (véase *Infra*).

Humano. Este tratamiento designa a la persona a cargo del cuidado de un animal, pero sin especificar tipo de vínculo que une a los dos individuos, al mismo tiempo que se descarta que el animal sea una posesión de la persona y enfatiza el vínculo multiespecie. Se relevan sus usos en cuentas públicas y privadas de Instagram, en boca de animales para dirigirse o para aludir a las personas a cargo de ellos.

(75) Emisor —————> Destinatario

Perra —————> Usuarios de Instagram de la cuenta pública

Contexto: Historia subida en una cuenta pública de Instagram (@nombreapellido). Texto que acompaña una foto de su perra mirándolo fijamente. Su cuidador mostró en una historia anterior que estaba comiendo facturas, por eso el comportamiento de la perra y la amenaza en tono humorístico, para recibir comida.

Te estoy intimidando *humano*, date cuenta



Fuente: Instagram

En el modo referencial, re releva en boca de animales para la alusión a las personas responsables de ellos.

- (76) Emisor ———> Destinatario
Perro ———> Usuarios de la cuenta pública de Instagram
Contexto: Historia subida en una cuenta de Instagram de un perro (@nombrediminutivo.bb).
Texto que acompaña una foto del perro recién salido de la peluquería con el pelo muy frondoso.
Mi *humana* me hace bullying



Fuente: Instagram

También es elegido por hablantes de la comunidad para referir a otras personas a cargo de animales.

- (77) Emisor ———> Destinatario
Mujer ———> Usuarios de Instagram de la cuenta pública
Contexto: Historia compartida en una cuenta de Instagram de un perro (@nombrediminutivo.bb). (La publicación original pertenece a la cuenta de una fotógrafa)
Texto que acompaña la foto de un perro como forma de promocionar su trabajo.
HOY LE HICE UNA SESIÓN DE FOTOS A ESTE OSITO DE PELUCHE HERMOSO Y SU *HUMANA*. EN UN RATITO LES MUESTRO ALGUNAS
Fuente: Instagram

Asimismo, *humano-a* es empleado en boca de hablantes con animales a su cargo para la autorreferencia en intercambios entre amigas mediados por redes sociales.

- (78) Emisor ———> Destinatario
Amiga ———> Amiga
(mujer – 30 años) (mujer – 30 años)
Contexto: Conversación entre dos amigas realizada por medio del chat de Instagram. El tema de la conversación versa sobre la perra de una de ellas.
[Foto de la perra en la falda de la hablante] -Ahora vino empapada a sentarse en su *humana* con ropa limpia... pero qué se puede decir
Fuente: Instagram

Desde una perspectiva interpretativa, el uso de esta forma en boca de los hablantes y de los animales no humanos adquiere relevancia por el posicionamiento que refleja su elección en relación con el vínculo interespecie simétrico que se quiere gestionar.

Dueño-a. Es la contracara de la forma *mascota* en el vínculo animal no humano/humano. Es utilizado mayormente para la referencia a terceras personas que están a cargo de animales. En nuestro cuerpo de datos, se registra su uso en cuentas públicas de Instagram, entre las que están incluidas cuentas de empresas.

- (79) Emisor —————> Destinatario
Empresa —————> Usuario de Instagram de la cuenta pública
Contexto: Posteo realizado en una cuenta comercial pública de Instagram (@cuentadeempresa) de una empresa dedicada a la venta de sillones. Texto que acompaña la incorporación de una foto de uno de sus productos como parte de la estrategia de venta. Hay una estadística que dice que las *mascotas* suelen estrenar el sofá antes que sus dueños, ustedes qué opinan?



Fuente: Instagram

Nótese cómo, en el ejemplo recién referido, el productor del discurso elige en su mensaje el uso coocurrente de las voces *dueño* y *mascota*.

También se releva en cuentas privadas de Instagram, en boca de personas a cargo de animales, para la autorreferencia.

- (80) Emisor —————> Destinatario
Mujer —————> Usuarios de Instagram de la cuenta privada
(31 años - M)
Contexto: Historia subida en una cuenta personal privada de Instagram (@nombreapellido). Texto que acompaña la incorporación de una foto de dos gatos jugando debajo de la cama. Como sus *dueños*
Fuente: Instagram

Como mencionamos, *dueño* está en estrecha relación con la designación *mascota*, ya que ambos implican la cosificación del animal no humano sobre el cual se tiene dominio. Según veremos en el próximo capítulo relativo a las percepciones de los hablantes, el rechazo hacia la forma *mascota* tiene un alto grado de generalización.

4.1. Variables que operan en la elección de las designaciones genéricas en el vínculo hablante/animal no humano

El análisis de los datos relativos al uso de designaciones genéricas en el vínculo interespecie muestra que, en relación con el valor más amplio del término animal (*animal*

no humano, demás animales), se mantiene la tendencia registrada en los otros usos lingüísticos bajo estudio. Estos términos son elegidos por hablantes de ambos sexos, aunque predominan en mujeres de hasta 45 años con nivel socioeducacional alto. Con excepción de las formas *mascota-s* y *dueños*, utilizadas preferentemente por hablantes de ambos sexos que tienen hijos y no son vegetarianos/veganos, el resto de los tratamientos forman parte de discursos antiespecistas, por lo que prevalecen en hablantes que siguen una alimentación vegetariana/vegana. En tal sentido, las formas inclusivas que ponderan el vínculo interespecie suelen estar asociadas a cierto tipo de discurso e ideología, pudiendo operar así en los miembros de la comunidad que comparten este tipo de sentimientos como una práctica discursiva afiliativa.

Capítulo 5. Las fórmulas de tratamiento para animales no humanos: percepciones

El presente capítulo se ocupa del análisis de las percepciones con respecto a las cuestiones interaccionales bajo estudio manifestadas por los miembros de la comunidad. Los datos sobre estas percepciones han sido recogidos mediante la aplicación de la técnica de entrevista bajo la modalidad de preguntas con estructura abierta (López Morales, 1994).

Intentamos contrastar en qué medida las percepciones de los hablantes bahienses sobre el comportamiento lingüístico estudiado se corresponde con los datos relevados en el uso real, y la relación de los valores y creencias relevados con la identidad de los hablantes y el vínculo interespecie que construyen con el animal de compañía.

Para ello, efectuamos entrevistas a una muestra equilibrada de 12 miembros de la comunidad según las variables de sexo, edad y nivel socioeducacional, y a 4 médicos veterinarios en función de las variables sexo y edad. El cuestionario para la entrevista consta de 16 preguntas para los médicos veterinarios y 15 para el resto de la comunidad. A través de ella se indaga sobre las variantes empleadas en la gestión de vínculos con animales no humanos en diferentes contextos, con diferentes personas y en diferentes situaciones.

Las dos primeras preguntas están orientadas a conocer el posicionamiento general de los hablantes con respecto a las demás especies animales. Las siguientes preguntas procuran conocer el uso y las percepciones relativas a las fórmulas de tratamiento empleadas para aludir y dirigirse a los animales no humanos y su potencial variación de acuerdo a distintos factores del marco de la interacción. Finalmente, la última pregunta está dirigida a indagar sobre la posible relación entre las formas usadas por los hablantes y el tipo de alimentación que tienen. En el caso de los profesionales de la medicina veterinaria, su entrevista cuenta con una pregunta más para recabar información acerca sus percepciones sobre el uso extensivo de los términos de parentesco por parte de los hablantes que acuden a la consulta con animales no humanos.

La primera pregunta “¿Te gustan los animales?” fue respondida positivamente en el 100,00% de los casos, aunque con diferencias en el grado de expresividad puesto de manifiesto. Todas las hablantes de sexo femenino contestaron de manera enfática y con una sonrisa o ampliando su respuesta agregando algún elemento valorativo (“Me encantan”, “Los amo”). Por su parte, los hablantes masculinos respondieron

positivamente, pero solo el 33,33% de los entrevistados lo hizo enfáticamente o añadiendo alguna expresión de afecto. Asimismo, un hablante manifestó que, más que gustarle, los respeta.

La segunda pregunta “¿Qué opinión tenés de las demás especies animales, en general, considerando a todas las especies?” motivó la reflexión en los entrevistados y generó una amplia variedad de respuestas, aunque hubo un conjunto de ideas que se repitieron:

- a. Me gustan.
- b. Son necesarios porque cumplen un rol. Tienen una razón de ser.
- c. Son habitantes de la tierra que merecen respeto.
- d. No reciben el trato que merecen.

La respuesta a. fue la más frecuente, apareciendo en un cuarto de la muestra, que incluye hablantes de todas las edades, diferentes sexos, y a los profesionales de la medicina veterinaria. Por su parte, las respuestas b. y c. también fueron brindadas por entrevistados de diferentes sexos, edades y nivel socioeducacional, aunque su frecuencia fue menor. Por otro lado, se registraron opiniones alineadas con las ideas del ítem d., que focalizan en el hecho de que los animales no humanos no reciben ni el trato ni el cuidado que merecen. Es el caso, por ejemplo, de una hablante femenina (31 años-A) que mencionó que los demás animales son sujetos de derecho que deben ser respetados y que, ideológicamente, considera que la sociedad tiene que tender hacia el veganismo, aunque en la práctica cree muy difícil que acabe por completo la explotación animal. En el mismo sentido se pronunció un médico veterinario (34 años-A), quien considera que no se los cuida como lo merecen. Por último, la hablante femenina de nivel socioeducacional bajo del primer grupo etario fue la única que expresó no saber qué responder.

Con respecto a la tercera pregunta, “¿Qué significado tienen en tu vida los animales? Es decir, ¿qué significado tienen para vos?”, el 37,50% de la muestra expresó que son una compañía. Dentro de este grupo, una hablante (71 años-M) manifestó que son alguien a quien cuidar cuando los hijos crecen y dejan la casa familiar. El 18,75% de los entrevistados vincula su respuesta con el contacto con animales o ausencia de él que tuvieron en la infancia. Por otro lado, hablantes de diferente sexo, grupo etario y nivel socioeducacional, en consonancia con lo que habían respondido a la primera pregunta, dijeron que significan respeto y empatía. Finalmente, se registraron respuestas menos

frecuentes que aludieron al significado ecológico de los demás animales, su papel como generadores de experiencias y el hecho de que sean esenciales para sus ecosistemas.

En relación con las siguientes diez preguntas, partiendo de la cuarta “¿Vos convivís con alguno en tu casa? / ¿Conocés a alguien que viva con algún animal?”, el 81,25% de los encuestados respondió que convive con gatos o perros y el 18,75% restante, conformado principalmente por varones, respondió sobre una tercera persona a cargo de un animal no humano, en todos los casos de sexo femenino.

Respecto de cómo definirían el tipo de vínculo que tienen con el animal con el que conviven, el 43,75% de la muestra lo considera un hijo. Este porcentaje incluye tanto a las personas entrevistadas que conviven con animales no humanos, como a aquellas terceras personas sobre las que se respondió. En todos los casos, se trata de hablantes femeninas de distintas edades y de nivel socioeducacional medio y alto, de las cuales el 66,67% tiene hijos humanos. Por su parte, el 12,50% de la muestra, conformada por hablantes masculinos, expresó que su afecto es equivalente al que se tendría por un hijo humano, pero no reconocieron el vínculo filial. Otro 18,75%, de hablantes masculinos considera que son compañía.

Sobre la forma de dirigirse a los animales con los que conviven, todos los entrevistados afirmaron utilizar el nombre propio. El 50,00% de la muestra manifestó el uso exclusivo de este tratamiento, mientras que la otra mitad alterna con formas afectuosas. El 37,50% de esta mitad, todas hablantes mujeres, incluye el tratamiento “*bebé*” dentro de estas formas afectuosas. Por su parte, una de las médicas veterinarias (34 años), que es madre, utiliza las expresiones “mi hijo de cuatro patas” y “mi hijo de dos patas” para evitar confusiones a los interlocutores. Aquí la variable sexo opera claramente como factor de variación en la elección de los hablantes, ya que son las personas de sexo masculino las que prefieren utilizar solamente el nombre personal, mientras que las mujeres eligen preferentemente formas afectuosas, incluidas las que implican el reconocimiento de un vínculo familiar.

Las siguientes preguntas indagan en la forma de aludir a los animales domésticos al hablar con distintas personas (familiares, amigos, desconocidos, médicos veterinarios) y en la potencial incidencia, en la elección de esa fórmula, del contexto de interacción y los interlocutores. Todos los entrevistados afirmaron referirse exclusivamente por el nombre, o el nombre apocopado o en diminutivo, en los casos en los que hablan con personas conocidas. Cuando interactúan con interlocutores conocidos que no conocen al

animal, mencionan el nombre seguido de una aclaración respecto de quién es. Solo el 25,00% de la muestra confirmó que la existencia de variaciones en el trato dependiendo de diferentes factores, ya que en la intimidad o con personas de confianza y con pensamiento afín tienen un trato de madre-padre/hijo-a e incluyen en su interacción con el animal otros fenómenos como el *baby talk*. Así, por ejemplo, un entrevistado (34-A) señaló su comportamiento cuando está solo con su gato:

lo alzo así como un hijo ((hace el gesto con los brazo de acunar a un bebé y ríe)), yo no lo quiero humanizar, pero al final termino teniendo gestos (x) cuando lo alzo y lo pongo así ((repite el gesto)), que la gente me dice, “eh, parece que lo tratás como un hijo”, (x), no abocino lo labios, pero le digo “[Nombre del gato], [Nombre del gato]” ((cambia la entonación a *baby talk*)). Hay algo más de este *baby talk*, ¿no?, que creo que era algo así. Ehhh, lo digo medio jodiendooo, pero no. Me sale, me sale eso. Y si estoy en confianza con la gente, lo hago. No es que (x) lo hago medio en chiste y se me ríen. Quizás no lo haría con alguien que es la primera vez que viene a mi casa o lo vi por primera vez en mi vida y sé que es un desconocido, que no conozco, no tendía ese grado de confianza (M- 34 años – A).

En cuanto a las percepciones de los hablantes sobre el uso de formas propias del dominio familiar, como *hijo-a*, *bebé*, *bendición*, *bendi*, los tratamientos *gathijo*, *perrhijo-a* y formas similares, cabe distinguir entre las evaluaciones relevadas entre los usuarios y las recogidas en médicos veterinarios. En el primer sentido, la variable sexo establece una diferencia marcada. La mayor parte de los hablantes masculinos las rechaza, mientras que en las hablantes femeninas aceptación es casi general. Los términos de rechazo alcanzan, a veces, expresiones extremas como la evaluación de un hablante (M-74 años-A) que señaló: “No:::, no, no, no, no. Eso es una bar:::baridad ((con tono de indignación)). El perro es perro y está en la casa. Es un habitante más de la casa. Punto. (.) No se pueden mezclar.”. Otro hablante masculino (35 años-A) manifestó no elegir estos tratamientos en los que se reconoce un vínculo familiar, pero que en la intimidad de su vida cotidiana usa tonos de voz y hace gestos propios del trato con niños pequeños.

Por su parte, en las respuestas de las mujeres se observa un consenso generalizado respecto del valor afectivo del uso extensivo de los términos de parentesco y de otras formas afectuosas propias del dominio familiar con los animales de compañía. No obstante, algunas de ellas destacaron que existen ciertos contextos, como aquellos en los que entienden los interlocutores no comparten la evaluación positiva de estos usos o que deberían dar explicaciones si los utilizaran, en los que restringen el empleo de estos usos afectuosos ante posibles evaluaciones negativas de los otros participantes de las interacciones.

En lo que respecta a los profesionales de la salud, la casi totalidad de los entrevistados (varones y mujeres) desaconseja esta práctica afectiva, debido a que

consideran que puede provocar ansiedad en los animales y otros problemas de salud asociados. No obstante, existe una diferencia por sexo, ya que las médicas veterinarias señalan que, aunque lo desaconsejan, lo usan con los animales con los que conviven. El único profesional veterinario que no lo desaconseja, aunque no usa estos términos expresó: “No significa que la quiera menos que el que le dice hijo. Por eso te digo, acá, muchas veces escucho “hijo” “mi hijo”, “es mi hijo”. Yo lo quiero tanto como esa persona, pero este, la denominación es otra” (M-62 años). Como acabamos de señalar, las mujeres manifestaron otra actitud. El 87,50% de las hablantes femeninas afirmó utilizar estos tratamientos, siendo *hijo-a* el predominante, aunque el 42,87% de ellas evita utilizarlos ante personas desconocidas, principalmente, cuando la diferencia generacional es muy amplia, ya que crece la probabilidad de que el uso no sea compartido. Además, el 28,57% de las entrevistadas sostuvo que no las emplea en interacciones con personas que no están ubicadas dentro del mismo paradigma de las familias multiespecie, esto es, restringe el uso en función del contexto, como habían expresado otras hablantes. Por último, otro factor referido por una de las entrevistadas (71-M) alude al hecho de que a veces evita el uso de estas formas porque pueden resultar ambiguas y puede no ser claro para el destinatario si se está hablando de un ser humano o de un individuo de otra especie.

Es destacable la forma en que los entrevistados respondieron a la pregunta ¿Usás la palabra *mascota*? En las significaciones implicadas en sus respuestas, se evidenció cierto retroceso o rechazo al uso de esta voz debido al carácter cosificador que tiene por definición, por ejemplo, en las siguientes respuestas:

Tratarla de mascota es rebajarla. No es una mascota. La palabra mascota no me gusta. Es como si a vos te dijera mascota, que sos la mascota de tu casa. ¿A vos te parece? *Mascota es un insulto* (M-74 años- A).

Mascota me suena muy cosa, ¿viste? El perro, el gato, el conejo, la tortuga, lo que tengas. O sea, en vez de decirte “tu mascota” te diría “tu perro” (M – 62 años -Veterinario).

La gran mayoría de los hablantes manifestó preferir usar el nombre personal del animal o aludir por nombre de especie, incluidos los médicos veterinarios de los dos grupos etarios. Quienes afirmaron utilizarla con frecuencia son las médicas veterinarias, con motivo de su trabajo, y todos los hablantes de nivel socioeducacional bajo. El resto de los entrevistados negó utilizar esta forma, aunque un pequeño porcentaje señaló que la utiliza en situaciones concretas tales como responder un cuestionario o en contextos muy formales.

La última pregunta para los miembros de la comunidad indaga sobre la potencial relación entre el tipo de alimentación de los hablantes y sus elecciones lingüísticas. De

las personas entrevistadas que tienen una dieta vegetariana (12,50% de la muestra), la totalidad los considera miembros de la familia (hijos); y salvo una de las hablantes, el resto no tiene hijos. No obstante, no todos los hablantes que consideran hijos a los animales con los que conviven tienen una dieta vegetariana o vegana.

Finalmente, a los profesionales de la medicina veterinaria se les hizo la pregunta ¿Qué pensás de las personas que te traen pacientes y que usan estas formas (*hijo, bebé, bendi*, etc.)? Las respuestas brindadas fueron variadas. Las médicas veterinarias desaconsejan esta práctica, como mencionamos anteriormente, pero emplean estas formas con los animales con los que conviven. Los veterinarios, por su parte, no las utilizan, pero uno de ellos las respeta (62 años) y el otro (34 años) las rechaza por completo.

De tal forma, respecto del uso extensivo de los términos de parentesco y de formas afectuosas del vínculo filial en la gestión del vínculo humano/animal no humano predomina la valoración positiva en hablantes femeninas de todas las edades y de casi todos los niveles socioeducacionales.

Capítulo 6. Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos estudiado las fórmulas de tratamiento nominales empleadas por los hablantes de español bonaerense en la gestión de vínculos con animales no humanos. Relevamos usos en intercambios comunicativos cara a cara en distintos dominios de interacción, y en dos modalidades del discurso digital: Instagram y Facebook. En el análisis se puso en foco de atención el lugar ocupado por los tratamientos propios del dominio familiar, tanto el uso extensivo de los términos de parentesco como otros usos afectuosos, los tratamientos sociales de amistad, cordialidad y afecto y las designaciones genéricas. Asimismo, hemos explorado los valores y creencias de los hablantes sobre estos usos lingüísticos, y los hemos puesto en relación con los datos relevados.

Los cambios en los significados y representaciones sociales de las especies que suelen vivir con los seres humanos en sus hogares han dado lugar a modificaciones en las prácticas asociadas a la gestión y expresión de este vínculo, como lo son las elecciones lingüísticas empleadas para tales fines. A partir de los datos obtenidos en las entrevistas, se constata que una parte significativa de los usuarios de la lengua considera a los animales con los que conviven como hijos o, en el caso de los hablantes de mayor edad, como seres que ocupan el lugar que dejaron los hijos que ya se fueron de la casa de sus padres. Algunos los ven como hermanos, sobrinos, compañeros o amigos, y otros, aunque cada vez es menos frecuente, como un objeto de su propiedad. La variedad de los tipos de vínculos y de tratamientos empleados se ve reflejada en nuestro corpus y plasmada en el siguiente cuadro que muestra el repertorio de fórmulas de tratamiento relevado.

Cuadro 2. Repertorio de fórmulas de tratamiento y designaciones genéricas relevado

<p>Términos de parentesco</p>	<p><u>Vínculo hijo-a/madre:</u> <i>mamá, mamá humana, mamás, madre, madres, mami, vieja.</i></p> <p><u>Vínculo hijo-a/padre:</u> <i>papá, padre.</i></p> <p><u>Vínculo hijo-a/padres:</u> <i>padres, papás, papis.</i></p> <p><u>Vínculo padre,madre/hijo-a:</u> <i>hijo-a, hijos, hijito, hijo-a peludo-a, hijes, hijo perro, hijos-as peludos-as, hijos perrunos, perrhijos/perrijos, gathijos.</i></p> <p><u>Vínculo nieto-a/abuelos:</u> <i>Abuelo-a, abuelxs, beli, belito-a.</i></p> <p><u>Vínculo abuelos/nieto-a:</u> <i>nietito-a, nietos-as, perriñieto-a.</i></p> <p><u>Vínculo hermano-a/hermano-a:</u> <i>hermano-a.</i></p> <p><u>Vínculo sobrino-a/tíos:</u> <i>tío-a.</i></p> <p><u>Vínculo tíos /sobrino-a:</u> <i>sobrino-a, sobrinos, sobri, sobrina nieta.</i></p>
--------------------------------------	--

Otros usos afectuosos del dominio familiar	<i>bebé, bb [bebé], bbs [bebés], bbs [bebés] perrunos, bebitos, bendición, bendi, gordo-a, gordi, nena, nenas.</i>
Tratamientos de amistad, cordialidad y afecto: términos demarcadores de la relación de amistad y compañerismo	<i>amigo-a, amigue, amiguitas, amigos-as perrunos-as, amigo felino, compañero.</i>
Tratamientos de amistad, cordialidad y afecto: de efusividad y afecto	<i>alma, amores de cuatro patas, ángel guardián, basuritas, bichos, bombón, cositas, dogtor, enanas, enano, king, narigueta, cordero, michi, michifuz, michis, osito de peluche, perrunguis, pichichos, príncipe-princesa, princesita, reina, reina de la casa, reina de mi corazón, y vida.</i>
Nombre personal	<i>Akela, Arturo, Beatriz, etc.</i>
Designaciones generales	<i>animales, animales no humanos, demás animales, animal, animal no humano, animales animales, animales domésticos, animales humanos, animalitos, gato, gatos, gatito-a, , mascota, mascotas, perro-a, perros, perris, perrito, perritos, perres, cliente, dueños, guauguau, humano-a, humanos, paciente geriátrica, perrigato, salchichas, ser gatuno, seres de 4 patas y tortuga.</i>

En lo que hace a las manifestaciones lingüísticas, la importancia que adquieren en el uso cotidiano de la lengua se observa en el empleo extensivo de diferentes tratamientos provenientes del dominio familiar, tanto términos de parentesco como otros usos afectuosos, en la gestión del vínculo humano/animal no humano. Con frecuencia, en el marco de las familias en las que se utilizan estas formas, se construye una red de tratamientos de parentesco que se emplea en distintos vínculos, que por lo común tiene su punto de partida en el vínculo entre madres e hijos, reconociendo con su elección el correspondiente vínculo familiar (ejemplo: abuelos/nieto-a) y el lugar que ocupa el animal no humano en la familia multiespecie. Con frecuencia esta trasposición de los términos de parentesco en la gestión del vínculo aparece no solo en los miembros de la familia sino también en otros hablantes al interactuar con ellos. Por ejemplo, en interacciones comerciales en *pet shops* entre empleados y clientes que interactúan habitualmente. En nuestro cuerpo de datos se registran términos de parentesco para los diferentes vínculos familiares, entre los que se registran las formas *mamá, mamá humana, madre, madres, mami, mamás y vieja* para el vínculo hijo-a/madre; *papá y padre* para el

vínculo hijo-a/padre; *hijo-a, hijos, hijito, hijo-a peludo-a, hijes, hijo perro, hijos-as peludos-as, hijos perrunos, perrhijos/perrijos y gathijos* para el vínculo madre/hijo-a; y *nieto-a, nietito y perrñieto para la díada abuelos/nieto-a*, entre otros vínculos analizados. También se relevan otros usos afectuosos propios del dominio familiar, comunes en el trato con niños, tales como: *bebé* y su alternancia con variantes gráficas propias del discurso digital (Yus, 2001; Vela Delfa, 2005) *bb* [bebé], *bbs* [bebés], *bbs* [bebés] *perrunos, bebitos, bendición, bendi, gordo-a, gordi, nena, nenas*. En el conjunto de tratamientos provenientes del ámbito familiar podemos observar que se distingue, por un lado, el amplio repertorio de los términos de parentesco en las variantes del dominio familiar, y por otro, el uso de formas compuestas, como *hijos-as perrunos-as*, y neologismos, como *perrijos/perrhijos y gathijos*, elegidos por los hablantes para marcar una diferencia en el vínculo con hijos humanos e hijos de otras especies, y para producir un discurso libre de ambigüedades.

Con respecto al uso extensivo de los términos de parentesco, el análisis de datos mostró los siguientes resultados. Se registró un marcado predominio de las variantes empleadas en los vínculos hijo-a/madre y madre/hijo-a, donde los elementos afectuosos son emisiones preferidas. En la gestión de dichos vínculos, el uso extensivo de los términos de parentesco está presente en hablantes de ambos sexos y de distintos grupos etarios, aunque prevalece en hablantes de sexo femenino de hasta 45 años, con nivel socioeducacional alto. Creemos que la preponderancia de su presencia en discursos de hablantes femeninas está íntimamente vinculada con los roles de género construidos socialmente, ya que son las mujeres la que más tienden a la gestión del vínculo filial. Las funciones de brindar afecto, cuidados y satisfacción de las necesidades básicas, atribuidas a la maternidad, han sido históricamente asignadas a las mujeres, por lo que está socialmente más aceptado que sean ellas la que hablen de estos temas, que son menos habituales en los hombres, preservando así su imagen asociada a un imaginario social en vías de deconstrucción. También se ha señalado en mujeres una tendencia al uso más frecuente de formas afectuosas de habla. Estas formas también son muy frecuentes en hablantes que siguen una dieta vegetariana/vegana y que no tienen hijos. En relación con el empleo de los términos de parentesco en la gestión de los vínculos entre padre e hijo-a y entre hermanos se manifiesta la misma tendencia. Por su parte, en lo que respecta a los tratamientos de los vínculos nieto-a/abuelos y abuelos/nieto-a, el uso predomina en mujeres de nivel educacional alto, de ambos grupos etarios. Finalmente, en relación con

el vínculo sobrinos/tíos, los tratamientos son utilizados en forma proporcional por hablantes de ambos sexos, de todas las edades, nivel socioeducacional alto y sin hijos, mientras que del vínculo tíos/sobrino-a solo fueron empleados por mujeres. Según hemos anticipado, es preciso destacar, cómo, a partir de un vínculo central, principalmente entre padres e hijos, que se inicia en la gestión con el animal no humano, se traspasa en red el uso de términos de parentesco asociados a los distintos vínculos familiares (abuelos/nieto-a, tíos/sobrino-a, hermano-a/hermano-a, etc.).

Estos usos se dan en intercambios cara a cara, tanto en el dominio de las relaciones familiares en boca de distintos miembros al interactuar entre ellos, como en las relaciones sociales de amistad y en redes sociales. En vínculos sociales establecidos a partir de encuentros en paseos públicos caminando con animales de compañía, actividad muy frecuente es estos espacios, el empleo de los términos de parentesco y otras formas afectuosas se ve promovida por esta práctica, que favorece la cercanía como forma afiliativa entre los hablantes. Estos tratamientos aparecen en actos de habla variados, aunque se asocian con particular frecuencia a la producción de actos de habla de tipo expresivos o descriptivos, con carácter enfático o la ponderación del carácter afectuoso de la relación.

En el caso de los tratamientos de efusividad y afecto elegidos en la gestión del vínculo filial interespecie, su uso prevalece en hablantes femeninas del primer grupo etario, nivel socioeducacional alto y sin hijos, hecho que corrobora nuestra hipótesis acerca de la incidencia en las elecciones de aspectos vinculados al sexo y a la edad de los hablantes y fenómenos relativos al uso de la lengua en distintos contextos.

Si bien todos los intercambios verbales son unidireccionales, un fenómeno a tener en cuenta lo constituye el hecho de dotar de voz a los animales de compañía en distintos mensajes producidos y, más aún, cuando se les atribuye la capacidad de realizar actos propios de los humanos, por ejemplo, al iniciar un encuentro cara a cara o en la instancia de la despedida, la persona a cargo del animal le pide que salude a un interlocutor (“Decile chau”). El correlato de esta práctica en el discurso digital es el otorgamiento de voz a los animales al producir mensajes escritos y la creación de cuentas propias para ellos en redes sociales.

En relación con los procesos léxico-semánticos implicados en el empleo de los términos de parentesco, el análisis de los datos muestra que, en el caso de la gestión del vínculo con el animal de compañía, se registra en estos términos un uso extensivo, pero

no metafórico. En efecto, los hablantes -especialmente los responsables del animal no humano- no los utilizan metafóricamente fuera del vínculo original humano/humano, sino para el reconocimiento y definición de un vínculo interespecie como un vínculo familiar. Su elección tiene un fuerte valor identificador y definidor de la índole del vínculo y los hablantes que seleccionan estas formas cumplen con las funciones propias del rol que designa el tratamiento por el que optaron (por ejemplo, quienes usan la forma *mamá* y sus variantes cumplen con las funciones de cuidado propias del rol materno). Esto se encuentra en estrecha relación con el concepto de *familia multiespecie*, del que el uso de las fórmulas bajo estudio constituye una forma lingüística de expresión. No obstante, también se releva un uso de estos tratamientos que sí es metafórico en situaciones en las que el hablante se dirige a un animal con el que no mantiene un vínculo cercano, por ejemplo, es el caso de las empleadas de *pet shops* que los usan con animales que llegan a la tienda con los clientes.

Por último, en lo que respecta a los tratamientos provenientes del dominio familiar, cabe destacar que la importancia y el grado de extensión alcanzado por estas formas se refleja a partir de su inclusión en los libretos de producciones audiovisuales nacionales y en el hecho de que también son utilizadas en otras variedades de español, tanto de América como de España, y en otras lenguas.

Por otra parte, en la gestión del vínculo interespecie, algunos hablantes optan, además del nombre de pila, por formas de tratamiento nominales socialmente más aceptadas y legitimadas, como lo son los términos provenientes de las relaciones sociales del ámbito de la amistad, la cordialidad y el afecto, en particular las formas demarcadoras del vínculo de amistad y compañerismo *amigo-a* y *compañero-a*. En este grupo de tratamientos se registra la misma tendencia de la operatividad de las variables relevada para los términos de parentesco, aunque con algunas diferencias. La elección de estas formas también se releva, principalmente, en discursos de hablantes femeninas jóvenes de nivel socioeducacional medio y alto. Sin embargo, a diferencia de lo que sucede con los términos provenientes del dominio familiar, la dieta de los hablantes no es una variable operativa.

En este sentido, vemos corroboradas nuestra hipótesis que sostienen que las fórmulas de tratamiento nominales elegidas por los hablantes del español bonaerense para dirigirse y aludir a los animales no humanos, y al ser humano en esta relación, constituyen recursos para la gestión y expresión de la índole del vínculo que construyen con esos

seres, a las que subyacen cuestiones de carácter ideológico y psicológico y operan mecanismos de construcción y negociación de las identidades.

En lo que hace a las designaciones genéricas empleadas en el vínculo interespecie, una parte de los hablantes elige utilizar designaciones genéricas tales como *animal-es*, *animal-es no humano-s*, *demás animales*, ya que en sí mismas no explicitan el tipo de vínculo que se está gestionando con el animal no humano. Estas designaciones son clave como expresión del posicionamiento ideológico de los hablantes frente a la explotación, el maltrato y la visión antropocéntrica de las demás especies animales, a la vez que señalan la simetría del vínculo interespecie que se busca construir. Un aspecto significativo es que alternan en algunos hablantes el uso de estas formas con los tratamientos propios del dominio familiar. Esto se debe a que, al formar parte de discursos antiespecistas, los hablantes que las eligen se posicionan en el paradigma de la familia multiespecie, donde el vínculo familiar no está determinado por lazos sanguíneos ni por la pertenencia a la misma especie. En tal sentido, como suelen estar asociadas a cierto tipo de discurso en torno a una ideología, la elección de estas formas (*animales no humanos*, *demás animales*) en las que la voz *animal* tiene carácter inclusivo con respecto a la especie humana, puede operar como una práctica discursiva afiliativa en los miembros de la comunidad que comparten este tipo de sentimientos.

En el uso de estas designaciones (*animal-es no humano-s*, *demás animal-es*) la tendencia de las variables consideradas en el análisis se replica. Son empleados por hablantes de ambos sexos, aunque predominan en mujeres de hasta 45 años con nivel socioeducacional alto, aunque hay mayor presencia de hablantes masculinos que en las subcategorías analizadas previamente. Estos tratamientos prevalecen en hablantes que siguen una alimentación vegana.

En cuanto a las percepciones de los hablantes respecto del uso extensivo de los términos de parentesco para dirigirse o referir a animales de compañía, cabe distinguir entre las evaluaciones relevadas entre los usuarios y las recogidas en veterinarias. En el primer sentido, la variable sexo establece una diferencia marcada, ya que la aceptación de las hablantes femeninas es casi general, mientras que la mayoría de los hombres lo rechaza. No obstante, pese al consenso generalizado respecto del valor afectivo y del uso extensivo de los términos de parentesco con los animales no humanos por parte de las hablantes femeninas, existen ciertos contextos en los que restringen su empleo, principalmente en los que los interlocutores no comparten la valoración positiva de estos

usos y su imagen puede verse afectada negativamente. En tal sentido, como anticipamos, la elección de estas formas puede operar en los miembros de la comunidad que comparten este tipo de sentimientos como una práctica discursiva afiliativa. Los profesionales de la salud veterinaria, por su parte, desaconsejan esta práctica afectiva porque sostienen que puede tener un impacto negativo en la salud de los animales. No obstante, existe una diferencia por sexo ya que las veterinarias señalan que, aunque lo desaconsejan, lo usan con los animales con los que conviven. Los valores y creencias expresados por los entrevistados se corresponde con los usos relevados en nuestro corpus, en el que la frecuencia de los tratamientos afectuosos en boca de las hablantes femeninas es la más elevada.

Respecto de la voz *mascota*, un número significativo de entrevistados manifestó preferir el uso del nombre personal del animal o aludir al nombre de especie (“*mi perro*”, “*mi gato*”) cuando refieren a animales no humanos, ya que consideran que *mascota* tiene carácter cosificador. Quienes afirmaron utilizar esta voz con frecuencia son las médicas veterinarias, principalmente por cuestiones vinculadas a su trabajo. Una única hablante (F- 28 años-B) expresó que utiliza esta forma, mientras que el resto de los entrevistados lo negó.

Por último, una mirada de conjunto a los tratamientos nominales relevados pone de manifiesto que esta gestión de vínculos con los animales no humanos tiene consecuencias en el repertorio de las formas que integran el sistema de tratamientos nominales del español bonaerense: por un lado, la ampliación del campo de aplicación de los usos extensivos de los términos de parentesco, y, por el otro, el surgimiento de nuevas voces del tipo de la forma compuesta *perrhijos*.

Desde una perspectiva sociolingüística y cultural, la coexistencia de los términos de parentesco, las fórmulas de tratamiento de amistad cordialidad y afecto y las designaciones genéricas en la gestión del vínculo humano/animal no humano se correlaciona con procesos vinculados con el actual contexto actual registrado en nuestro análisis, entre los que se destacan: a) el nuevo paradigma de las familias multiespecie (Carmona *et al.*, 2019), b) los estudios científicos sobre la sintiencia de los animales (Broom, 1986; 2016; Mendl *et al.*, 2010), y c) el actual cuestionamiento de los privilegios de especie y la creciente relevancia de la filosofía de vida vegana.

En ese marco, el uso de las formas relevadas parece emerger como una manifestación de este tipo de ideología. El hecho se corrobora a partir de las percepciones

de los hablantes y sus manifestaciones en las entrevistas, en aquellas respuestas que refieren cómo la evolución de las sociedades marcó la modificación de la relación de los seres humanos con los demás animales (por ejemplo, debido a la ausencia de medios para la refrigeración y la conservación de los alimentos, era usual tener en las viviendas particulares animales destinados al consumo humano, que eran sacrificados por los habitantes de las casas).

Como es de esperar, el nombre personal es una de las formas más elegidas en la gestión del vínculo interespecie con el animal a cargo del hablante o de terceras personas y constituye la forma menos marcada. Sin embargo, cuando se opta por no emplear el nombre, el sobrenombre del animal o alguna de sus variantes afectuosas, los hablantes de la comunidad eligen con mayor frecuencia los tratamientos provenientes del ámbito de la familia, en primer lugar, los términos de parentesco y, en segundo lugar, otros usos propios de este dominio como manifestación de afecto. Luego, le siguen las designaciones genéricas y, en tercer lugar, los tratamientos de amistad, cordialidad y afecto. Los usos registrados en nuestro corpus se ven corroborados por las percepciones manifestadas por los miembros de la comunidad que fueron entrevistados. La forma más habitual mencionada en las entrevistas es el nombre personal y en nuestro cuerpo de datos predominan los tratamientos propios del dominio familiar. Esto se vincula con el hecho de que en la comunicación digital se apela particularmente a estas formas, como manifestación de afecto. Por lo tanto, los mensajes relevados de Facebook e Instagram incrementan estos usos, debido a que los hablantes buscan ponderar el tipo de vínculo que gestionan y manifestar afectividad.

Para concluir, consideramos importante mencionar los aportes de Díaz Videla (2020), especialista en Antrozología, quien indica que “el vínculo humano-animal puede ser redefinido como una relación dinámica y mutuamente beneficiosa, basada en sentimientos bidireccionales de amor familiar, que es influenciada por comportamientos esenciales para la salud y el bienestar de humanos y los otros animales que lo comparten” (Díaz Videla, 2020: 24). Esto no implica que considerar miembro de la propia familia a un animal no humano signifique antropomorfizarlo y dejar de lado su naturaleza y las necesidades propias de su especie. Esto se vincula con lo que sostiene Donna Haraway (2019) en su libro *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno* donde señala: “¡Generen parientes, no bebés!” El propósito de la autora es que la voz “pariente” signifique algo que va mucho más allá de entidades ligadas por sus ancestros o su

genealogía. La tarea de generar parientes consiste en establecer líneas de conexión, relaciones afectivas y cognitivas con alteridades no humanas, entendiendo que todas las especies se necesitan recíprocamente para devenir-con en un mundo que se construye en interacción con las especies compañeras. Los usos lingüísticos relevados parecen indicar un incremento sostenido en el reconocimiento de los vínculos interespecie gestionados como vínculos familiares.

7. Anexo

1. Convenciones de transcripción

Para la transcripción de las interacciones seguimos las convenciones ideadas por Gail Jefferson e incluidas en Van Dijk (2000). A continuación se presentan las más usadas en este trabajo.

- Serie de dos puntos (:::) Indican el alargamiento de la sílaba previa.
- Mayúsculas: Destacan el mayor volumen de la emisión o fragmentos de emisiones así marcadas.
- Subrayado: Indican mayor énfasis en la emisión del hablante.
- Punto entre paréntesis (.): Señala una pausa de una décima de segundo.
- Doble paréntesis: Se utiliza para incluir aclaraciones, descripciones.
- Corchetes []: Se utilizan para representar simultaneidad de emisiones o fragmentos de emisiones.
- Paréntesis incluyendo una x (x): Representa la detención repentina o vacilación por parte del hablante.

8. Referencias bibliográficas

- Acero Aguilar, M. (2019). Esa relación tan especial con los perros y con los gatos: la familia multiespecie y sus metáforas. *Tabula Rasa*, (32), 157-179.
- Aldre, R. (2021). Introducción al estudio del derecho animal, *Cátedra Abierta de Derecho Animal*, Bahía Blanca: Departamento de Derecho, Universidad Nacional del Sur.
- Blanco, M., González, D.E. y Rigatuso E.M. (1984). Fórmulas de tratamiento en el español de Bahía Blanca. En *Actas del II Congreso Nacional de Lingüística* (147-160). San Juan: Universidad Nacional de San Juan.
- Boretti, S.H. y Rigatuso, E. M. (2004). “La investigación de la cortesía en el español de la Argentina. Estado de la cuestión”, en Bravo, D. y Briz, A. (eds.). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (137-167). Barcelona: Ariel Lingüística.
- Bosque, I. y Demonte, V. (directores) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española Vol. III*. Madrid: Espasa Calpe S.A. - Real Academia Española, colección Nebrija y bello.
- Braun, F. (1988). *Terms of Address. Problems of patterns and usage in various languages and cultures*. Berlin/New York/Amsterdam: Mouton de Gruyter.
- Bravo, D. (2003). Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción. En Bravo, D. (Ed.) *Actas del Primer coloquio del programa EDICE* (98-108). Estocolmo: Univ. de Estocolmo.
- Bravo, D. (2009). Pragmática, sociopragmática y pragmática sociocultural del discurso de la cortesía. Una introducción. En Bravo, D., N. Hernández Flores y A. Cordisco (Eds.) *Aportes Pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español* (31-68). Estocolmo/ Bs. As: Dunken.
- Bravo, D. (2019). Los contenidos socioculturales de los actos de habla: el contexto del usuario ideal en cuestionarios de hábitos sociales, *Pragmática Sociocultural / Sociocultural Pragmatics*, 7 (3), 271-296.
- Bravo, D. y Briz, A. (Eds.) (2004). *Pragmática sociocultural. Estudios sobre cortesía en español*, Barcelona: Ariel.
- Briz, A. (2006). Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE. En *Actas del programa de formación para profesorado de ELE* (227-255), Munich: Instituto Cervantes.
- Briz, A. (2011). Lo discursivo de las partículas discursivas en el Diccionario de Partículas Discursivas del Español (DPDE). La atenuación como significado fundamental o uso contextual. En Aschenberg, H. y Loureda, O. (Eds.) *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición* (77-108). Frankfurt/ Madrid: Vervuert Verlagsgesellschaft.
- Brown, P. y S. Levinson (1987). *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bugallo, L. y Tomasi, J. (2011). Crianzas mutuas. El trato a los animales desde las concepciones de los pastores puneños (Jujuy, Argentina). *Revista Española de Antropología Americana* 2012, 42 (1), 205-224.
- Cantamutto, L. (2012). *El uso de los mensajes de texto en el habla adolescente del español bonaerense*. [Tesis, Universidad Nacional del Sur]. Bahía Blanca: Dto. Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Cantamutto, L. (2015). “Ok, cortado de mierda:\$”. Las fórmulas de tratamiento como recurso expresivo en la interacción por SMS. En Pérez, S. (Ed.). *Actas del VI Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso y III Jornadas Interdisciplina* (121-129). Bernal: UNQ.
- Carmona Pérez, E.; Zapata Puerta, M. y López Pulgarín, S.L. (2019). “Familia multiespecie, significados e influencia de la mascota en la familia”. *Palabra*, Vol 19(1), 77-90.
- Castellano Ascencio, M. D. (2008). Fórmulas de tratamiento nominales para la pareja en el habla juvenil medellinense. *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 13 (20), 163-181.
- Castellano Ascencio, M. D. y Puerta Vélez, S. M. (2017). Análisis de las secuencias de apertura y cierre conversacional en las conversaciones amorosas. *Katharsis*, 24, 183-206.
- Dambrosio, A. (2020). *Fórmulas de tratamiento y consignas en español bonaerense: usos y percepciones en el ámbito educativo*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional del Sur]. Bahía Blanca: Dto. Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Darwin, Ch. (1999). *El origen de las especies por medio de la selección natural* (A. de Zulueta, Trad.) Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- De Mello, M. (2012). *Animals and society: an introduction to human-animal studies*. New York: Columbia University Press.
- Díaz Videla, M. (2020). Vínculo humano-animal ¿Qué clase de amor es ese? *Calidad De Vida Y Salud*, 13 (No. Especial), 2-31.
- Díaz Videla, M., Olarte, M. A. y Camacho, J. M. (2015). Perfiles BASICCOS del humano compañero del perro: Una revisión teórica en antrozoología guiada por el enfoque multimodal. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 7 (3), 79-89. [Fecha de Consulta 3 de Septiembre de 2021]. ISSN:.
- Duranti, A. (2000). *Antropología lingüística*. Madrid: Cambridge University Press.
- Enajas, R. (2004). El vocativo amoroso en el lenguaje juvenil almeriense. *Tonos: Revista electrónica de estudios filológicos*, 7.

- Estalella, A. (2014). *Etnografías de lo digital. Una monografía metodológica. Libro En Borrador*.
- Estalella, A. (2018). Etnografías de lo digital: Remediaciones y recursividad del método antropológico. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 13 (1), 45 – 68.
- Ferguson, Ch. (1964). Baby Talk in Six Languages. *American Anthropologist*, 66 (6), 103-114.
- Fernández, M. y Gerhalter, K. (2017). *Pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en español: Una nueva bibliografía (1867 – 2016)*.
- Ferrer, M.C. y Sánchez Lanza, C. (2002). *Interacción verbal: Los actos de habla*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario Editora.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (1981) Habla añiada en el español bonaerense, *Homenaje a Ambrosio Rabanales* BFUCh XXXI, 647-665.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (1992). Una variedad lingüística en busca de su propia identidad: el español bonaerense a lo largo del S. XX. En *Estudios sobre el español de la Argentina* (63-81). Blanca Blanca: Gabinete de Estudios Lingüísticos, Dto. de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (1993). De “Ilustre Señora” a “Mi querida viejita”. La evolución de las fórmulas de tratamiento (siglos XVI a XIX). En *Estudios sobre el español de Argentina II* (7-28). Bahía Blanca: Depto. de Humanidades, UNS.
- Frandsen, G. (2013). El hombre y el resto de los animales. *Tinkuy: Boletín de investigación y debate*, (20), 56-78.
- García-Godoy, M. T. y Rivadeneira Valenzuela, M. (2021). Presentación. *RILCE*, 37 (1), 9-19.
- Garvin, P. L. y Lastra de Suárez, Y. (1974). *Antología de estudios etnolingüísticos y sociolingüísticos*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Goffman, E. [1967] (1970). *Ritual de la interacción. Ensayos sobre el comportamiento cara a cara*, Buenos Aires: Tiempo contemporáneo.
- Goffman, E. (1981). *Forms of talk*. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- Gumperz, J. (Ed.) (1982a). *Discourse strategies*. New York: Cambridge University Press.
- Gumperz, J. (1982b). *Language and social identity*. New York: Cambridge University Press.
- Gumperz, J. (2001). “Interactional Sociolinguistics: a Personal Perspective”, en Schiffrrin et al. (eds.) *The Handbook of Discourse Analysis*, Massachusetts: Blackwell Publishers, pp. 215-228.
- Haraway, D. (2019a). Cuando las especies se encuentran: introducciones. *Tabula Rasa*, (31), 23-75. [Fecha de Consulta 3 de Septiembre de 2021]. ISSN: 1794-2489.
- Haraway, D. (2019b). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno* (H. Torres, Trad.). Consonni. (Obra original publicada en 2016)
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Hernández, G. A. (2020). Del "amigo" al "gil". Fórmulas de tratamiento y descortesía de fustigación entre jóvenes. *Textos en Proceso*, 6(1), 82-95.
- Hernández Campoy, J. M. y Almeida, M. (2005). *Metodología de la investigación sociolingüística*. [Colección de Estudios de Lengua Inglesa, 12]. Málaga: Editorial Comares.
- Hummel, M., Kluge, B. y Vázquez, M. E. (2010). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México: El colegio de México.
- Julián, G. G. (2012). *Expresión y percepción de la (des)cortesía en puestos de atención al público en instituciones bahienses de carácter económico*. [Tesina, Universidad Nacional del Sur]. Bahía Blanca: Dto. Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Julián, G. G. (2017). Usos del nombre de pila en puestos de atención al público en español bonaerense. En Bien, R. y Rigatuso, E. M. (Eds.). *Asuntos de sociolingüística y análisis del discurso* (57 – 68). Bahía Blanca: Ediuns y SAEL.
- Julián, G. G. (2018/19). Uso de fórmulas de tratamiento en puestos de atención al público del dominio educativo en español bonaerense. *AnMal*, (XL), 163-196.
- Labov, W. (1972). *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Lázaro Terol, S. (2018/19). *Construcción del espacio y de la relación humano-animal: inclusión-exclusión de la animalidad* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)].
- López Morales, H. (1994). *Metodología de Investigación Lingüística*. Madrid: Colegio de España.
- Lyons, J. (1984). *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona: Teide.
- MacIntosh, C. (1986). *Common and Courtly Language: The Stylistics of Social Class in 18th Century British Literature*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Maldonado, S. (2009). *Acerca de las representaciones sociales del discurso colonial de los siglos XVII y XVIII* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Tucumán].
- Mastrangelo, A. V. (2014). Animales y personas: arquetipos, vínculos, derechos. Una reflexión desde la antropología social. *XI Congreso Argentino de Antropología Social*, Rosario.
- Malanca de Rodríguez Rojas, A. (1981). Fórmulas de tratamiento en la lengua de Córdoba. En *Actas II Congreso Nacional de Lingüística*. San Juan: Universidad Nacional de San Juan.
- Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.

- Murillo Medrano, J. (2004). La cortesía verbal en Costa Rica. Percepciones de los hablantes sobre la (des)cortesía en puestos de atención al público. En D. Bravo y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre cortesía en español*. Barcelona: Ariel.
- Pessi, S. (2013). La personalización en el segmento de cierre de publicidad argentina entre 1880 y 1930. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 56, pp. 81-109.
- Placencia, M. E. (2001). Percepciones y manifestaciones de la (des)cortesía en la atención al público: el caso de una institución pública ecuatoriana. *Oralia: Análisis del discurso oral* (4), 213-241.
- Placencia, M. E. (2010) Yahoo! Respuestas como columna de consejos: algunos rasgos de un género híbrido. *Tonos Digital - Revista Electrónica de Estudios Filológicos* (20), ISSN 1577-6921.
- Placencia, M. E. y Bravo, D. (Eds.) (2002). *Actos de habla y cortesía en español*. España: Lincom Europa.
- Raiter, A., Zullo, J. y otros (1999). *Discurso y ciencia social*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ramírez Gelbes, S. y Estrada, A. (2003). “Vocativos ‘insultivos’ vs. vocativos ‘insultativos’: el caso de boludo”. *Anuario de Estudios Filológicos*, XXVI, 335-353.
- Rebollo Couto, L. y Dos Santos Lopes, C. R. (Orgs.) (2011). As formas de tratamento em português e em espanhol. Variação mudança e funções conversacionais / Las formas de tratamiento en español y en portugués. Variación, cambio y funciones conversacionales. *Linguística*, 27, 251-263.
- Regan, T. (1983). *The case for animal rights*. Berkeley: University of California Press.
- Rigatuso, E. M. (1986). Fórmulas de tratamiento en el español bonaerense de mediados del siglo XIX. En M. B. Fontaella de Weinberg (Dir.) et al., *Aspectos de la historia del español de la Argentina* (71-123). Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Rigatuso, E. M. (1987). Dinámica de los tratamientos en la interacción verbal: preparación y apertura conversacionales. *Anuario de Lingüística Hispánica*, III, 161 – 161.
- Rigatuso, E. M. (1992). *Lengua, historia y sociedad: evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)* [Tesis doctoral, Universidad Nacional del Sur]. Bahía Blanca: Dto. Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Rigatuso, E. M. (1993a). Algunos problemas teóricos en el estudio de las fórmulas de tratamiento. En *Actas del V Congreso Nacional de Lingüística, tomo II, Sociedad Argentina de Lingüística* (423-439). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras.
- Rigatuso, E. M. (1993b). Las fórmulas de tratamiento en la relación amorosa del español bonaerense: una visión diacrónica (1830-1930). *Anuario de Lingüística Hispánica*, IX, 257-287.
- Rigatuso, E. M. (1994) "Familia y tratamientos. Aspectos de la evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1800-1930). En *El español en el Nuevo Mundo: Estudios sobre historia lingüística hispanoamericana* (73-90). Washington DC: INTERAMER-OEA.
- Rigatuso, E. M. (1996a). Extensiones semánticas en el sistema de tratamientos del español bonaerense. Términos de parentesco. En *Estudios sobre el español de la Argentina IV* (53-109). B. Bca: Depto. de Humanidades, UNS.
- Rigatuso, E. M. (1996b). ¿Abuelo-a, padre-madre, papá o señor/señora-señorita? Las fórmulas de tratamiento en la interacción verbal del español bonaerense. En *La Oralidad II, Actas del VI Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Lingüística*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Rigatuso, E. M. (2000). 'Señora (...) ¿no tenés más chico?' Un aspecto de la pragmática de las fórmulas de tratamiento en español bonaerense. *Revista Argentina de Lingüística*, 16, 293-344.
- Rigatuso, E. M. (2008). De vecinos y moradores. Tratamientos referenciales y voces para el hombre en la lengua de Buenos Aires de la etapa colonial. En *Competencia y variedades del español en la Argentina. Pasado y Presente* (49 – 87). San Miguel de Tucumán: U.N.T.- Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispanoamericanas (INSIL) Fac. de Filosofía y Letras.
- Rigatuso, E. M. (2009b). A su merced..de su más humilde hijo. Asimetrías e identidades en construcción: fórmulas de tratamiento y cortesía verbal en el español de Buenos Aires de la etapa colonial. *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 349 – 349.
- Rigatuso, E. M. (2011). La constitución del corpus de análisis en estudios de Sociolingüística y Pragmática históricas: pasado y presente. En *IV Jornadas de Investigación del Departamento de Humanidades. Homenaje a Laura Laiseca*. Bahía Blanca: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Rigatuso, E. M. (2012). Expresión de interculturalidad y contacto de culturas en el sistema de tratamientos del español bonaerense. En *Léxico e Interculturalidad. Nuevas perspectivas* (989 – 1009). San Miguel de Tucumán: Servicio de Publicaciones- Universidad Nacional de Tucumán.
- Rigatuso, E. M. (2016a). Cuestiones de variación lingüística en un sistema de tratamientos del español de la Argentina. El español bonaerense 1: extensiones metafóricas de términos de parentesco filiales. *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, LXXIX, (329-330), 87-150.
- Rigatuso, E. M. (2016b). Las fórmulas de tratamiento como fenómenos del discurso. Avances y proyecciones (conferencia plenaria), *VII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios del Discurso - Cap.*

Argentina, San Luis, Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso - Universidad Nacional de San Luis, 3 y 4 de noviembre de 2016.

- Rigatuso, E. M. (2017). Cuestiones de variación lingüística en un sistema de tratamientos del español de la Argentina. El español bonaerense 2: cambios momentáneos de tratamiento pronominal y esquemas innovadores. *Boletín de La Academia Argentina de Letras*, 309 - 366.
- Rigatuso, E. M. (2019a). "Señora::tuya:: Amalia". Usos característicos de las fórmulas de tratamiento en encuentros de servicio comerciales del español bonaerense actual 2. En *Lengua, Sociedad e Interculturalidad en la enseñanza/aprendizaje de portugués y español-Lingua, sociedade e interculturalidade no ensino-aprendizagem do português e do espanhol* (126 – 141). Foz do Iguacu: Editora Universidade Federal da Integração Latino-Americana (EDUNILA).
- Rigatuso, E.M. (2019b). El español bonaerense en contraste: rasgos dialectales, variación pragmática y gestión interrelacional en interacciones de servicio comerciales cara a cara y digitales. En *I Congreso Nacional del Español Argentino*. San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro Sede Andina.
- Rigatuso, E. M. (2020) Tratamientos honoríficos, referenciales y sociedad. Las fórmulas de tratamiento en el español de Buenos Aires de la etapa colonial: entre la cortesía y el poder. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios*, 15, 91-117.
- Rigatuso, E. M. (2021). “Tratamientos, variación pragmática y modalidades comerciales del español bonaerense”. Ponencia presentada en el Simposio “Las fórmulas de tratamiento en variedades del español: perspectivas múltiples de abordaje” (coord. E. M. Rigatuso), XVII Congreso Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (SAEL) - I Congreso Internacional SAEL en línea, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- Rigatuso, E. M. y Ferrari, L. (2022). “Presentación”, en Rigatuso, E. M. y Ferrai, L. (coords.), Dossier “En recuerdo de Frida Weber de Kurlat: las investigaciones sobre "fórmulas de tratamiento" en el mundo hispánico ochenta años después”, *Filología*, Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”, Universidad de Buenos Aires.
- Rojas Mayer, E.M. (1997). Acerca del tratamiento referencial en los documentos coloniales del Río de la Plata. *Lingüística*, 9, 125-134.
- Rojas Mayer, E. M. (2011). Las Actitudes Lingüísticas en la Argentina entre 1700 y 1850, en Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII, N°17, pp. 2-14.
- Serrano, M. J. (2011). *Sociolingüística*. Barcelona: Ediciones de Serbal.
- Shapiro, K y De Mello, M. (2010). The State of Human-Animal Studies. *Society and Animals*, 18 (3), 307-318.
- Singer, P. (1975). *Animal liberation*. New York: Avon Books.
- Tannen, D. (1984). *Conversational Style: Analyzing Talk Among Friends*. New Jersey: Ablex Publishing Corporation.
- Tannen, D. (2004). Interactional Sociolinguistics. Ammon, U. et al., *Sociolinguistics. An International Handbook of the Science of Language and Society*, 1, 76-88.
- Van Dijk, T. (1983). *La ciencia del texto*. Paidós: Buenos Aires.
- Van Dijk, T. (Comp.) (2000). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Vela Delfa, C. (2005). *El correo electrónico: un nuevo género en nacimiento*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Vela Delfa, C & Cantamutto, L. (2016). De participante a observador: el método etnográfico en el análisis de las interacciones digitales de Whatsapp. *Tonos digital*, 31, 1-22.
- Vela Delfa, C. y Cantamutto, L. M. (2019). *Interpretación de emojis en interacciones digitales en español*; Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades. Departamento de Lingüística; *Lenguas Modernas*; 54; 29-47.
- Videla, S. y Español, S. (2008). El babytalk como proceso de significación. *Anuario de Investigaciones*, XV, 273-281.
- Weber de Kurlat, F. (1941). Fórmulas de Cortesía en la lengua de Buenos Aires. *Filología*, 12, 137 – 192.
- Yus, F. (2001), *Ciberpragmática (El uso del lenguaje en Internet)*, Barcelona: Ariel.

Fuentes

Reglamentación

- Código Civil y Comercial de la Nación. (2015)
Código Procesal Penal Federal (T.O. 2019)
Ley Carreras de perros N° 27.330
Ley Convenio Diversidad Biológica N° 24.375
Ley Malos tratos y actos de crueldad hacia los animales N° 14.346

Páginas web

- (n/a) (12 de agosto de 2022). *Bahía Blanca ya es “pet friendly”*: la ciudad permitirá el ingreso de perros y gatos a bares y restaurantes. Infobae. <https://www.infobae.com/tendencias/2022/08/12/bahia-blanca-ya-es-pet-friendly-la-ciudad-permitira-el-ingreso-de-perros-y-gatos-a-bares-y-restaurantes/>
- (n/a) (s/f) *Declaración universal de los derechos del animal*. Fundación Affinity. <https://www.fundacion-affinity.org/la-fundacion/declaracion-universal-de-los-derechos-del-animad>
- (n/a) (s/f) *Declaración universal para el bienestar animal*. <https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Facultades/Facultad%20de%20Ciencias%20Agropecuarias/Comite%20de%20Etica%20Bioetica%20y%20Bienestar%20Animal/Normatividad/Declaracion%20Universal%20para%20el%20Bienestar%20Animal.pdf>
- (n/a) (2 de agosto de 2022). *Lola Limón, la primera puma declarada "animal no humano sujeto de derechos"*. *Telam*. <https://www.telam.com.ar/notas/202208/600437-justicia-puma-animad-sujeto-derechos.html>
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. < <https://dle.rae.es> >
[10 de julio de 2021].